



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"

"LA CONCEPCIÓN TEÓRICA DE SEGURIDAD NACIONAL EN LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS 1983-1994".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T A :

LUIS RENÉ VÁZQUEZ SANTIAGO

ASESOR: LIC. ERNESTO GONZÁLEZ TENORIO.



ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO. DICIEMBRE DE 2002.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).


El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

autorizo a la Dirección General de Bibliotecas • •
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: LUIS PERE VAREZ
SANTIAGO

FECHA: 13-DIC-2002

FIRMA: 

AGRADECIMIENTOS:

- A DIOS: POR DARME OTRA OPORTUNIDAD DE VIVIR Y TRAERME HASTA AQUÍ.
- A MIS PADRES: POR SU PROTECCIÓN, AMOR, APOYO, INTERES, ABNEGACIÓN Y ACCION MANIFIESTA PARA QUE YO ESTUDIARA.
- A IRENE RODRÍGUEZ PEREZ: POR SU APOYO, AMOR, COMPAÑÍA Y COMPRENSIÓN.
- A MIS HIJOS: POR SU AMOR Y APOYO.
- AL PROFESOR ERNESTO GONZALEZ TENORIO, POR SU PACIENCIA, ASESORIA, TIEMPO, ESFUERZO Y CONOCIMIENTOS APORTADOS A ESTE TRABAJO.
- A LOS PROFESORES: J. FERNANDO CASTILLO TAPIA, MANUEL MARTINEZ JUSTO, JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA, JOSE LUIS SANABRIA Y JOSE ANTONIO LOPEZ LEY: POR DARME SU VALIOSO TIEMPO, CONOCIMIENTOS, INTERÉS Y OBSERVACIONES HECHAS A ESTE TRABAJO.

INDICE.

| | |
|---|-----|
| Introducción. | |
| 1. Marco teórico-histórico. | 1 |
| 1.1. El Estado y el ejército. | 1 |
| 1.2. Las Fuerzas Armadas Mexicanas. | 17 |
| 1.3. La Seguridad Nacional. Origen y definición. | 25 |
| 1.4. La Seguridad Nacional Norteamericana. Su evolución. | 39 |
| 1.4.1. La dependencia estratégica norteamericana de materias primas. | 39 |
| 1.4.2. La importancia geopolítica de la Cuenca del Caribe. | 46 |
| 1.5. La política de Estados Unidos para América Latina. | 49 |
| 1.5.1. El destino manifiesto. | 49 |
| 1.5.2. La política militar norteamericana para América Latina. | 51 |
| 1.5.3 El contexto latinoamericano. | 58 |
| 2 La Seguridad Nacional Mexicana. | 63 |
| 2.1 Antecedentes Históricos. | 63 |
| 2.2 La concepción gubernamental mexicana de Seguridad Nacional. | 76 |
| 2.2.1 La Seguridad Exterior Mexicana. | 77 |
| 2.2.2 La Seguridad Interior Mexicana. | 80 |
| 2.2.2.1 Modernización y reforma del Estado. | 83 |
| 2.2.2.2 La perspectiva académica. | 86 |
| 3 La concepción teórica de Seguridad Nacional de las Fuerzas Armadas Mexicanas. | 102 |
| 3.1. Fuerzas Armadas Mexicanas. Origen y misiones generales. | 102 |
| 3.2 La concepción teórica de Seguridad Nacional. | 105 |

| | |
|---|-----|
| 3.2.1 La Seguridad Exterior. | 112 |
| 3.2.2. La Seguridad Interior. | 116 |
| 3.3.3. Situación actual y perspectivas de la concepción teórica de Seguridad Nacional de las Fuerzas Armadas Mexicanas. | 123 |
| 4. Conclusiones. | 133 |
| Bibliografía. | 144 |

INTRODUCCION.

Seleccioné el tema "La concepción teórica de Seguridad Nacional en las Fuerzas Armadas Mexicanas 1983-1994", porque lo consideré un objeto de estudio muy interesante.

El Concepto de Seguridad Nacional tiene diversos significados, no es lo mismo lo que entiende por Seguridad Nacional un país dependiente y subdesarrollado como México; que lo manejado o concebido por un país desarrollado, expansionista y militarista como Estados Unidos, en el actual contexto globalizador, donde las fronteras territoriales están desapareciendo, debido a las firmas e implementaciones de Tratados Internacionales, como el de Libre comercio entre México y Estados Unidos. Dentro de este ámbito se intenta indagar y exponer, lo que a mi modo de ver, es, la Concepción Teórica de Seguridad Nacional concebida por las Fuerzas Armadas Mexicanas -Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra- durante 1983-1994. Se tratan de responder las siguientes preguntas: ¿qué entienden por seguridad nacional las fuerzas armadas mexicanas (FAM)?, ¿desde la perspectiva de las FAM cuales son las amenazas a la seguridad nacional mexicana?, ¿cuál es la táctica y estrategia de las FAM ante la agresión de una potencia militar expansionista?, ¿cuál es la táctica y estrategia de las FAM ante la aparición de organizaciones o grupos transgresores de la ley?.

La hipótesis central de esta tesis es: La Concepción de Seguridad Nacional que sustentan las Fuerzas Armadas Mexicanas, es en última instancia, la que ordena o concibe el Presidente de la República en turno, debido a que las FAM no tienen una concepción independiente o diferente a la de su Comandante Supremo: el primer mandatario de la nación. Esto no quiere decir, que las FAM estén pasivamente esperando ordenes. Todo lo contrario, los altos mandos militares y su Estado Mayor, son entes activos, que están constantemente observando, vigilando, innovando, las tácticas y estrategias para mantener la seguridad nacional mexicana:

preservar la seguridad del Estado-Nación Mexicano, su territorio, su población, sus instituciones, sus recursos naturales, sus empresas estratégicas, ayudando a mantener un ambiente de tranquilidad que beneficie a todos los mexicanos. Pero todas estas propuestas, son acordadas con el Presidente de la República en turno, el cual las transforma en órdenes, las cuales deben ser cumplidas al pie de la letra por las FAM.

La estrategia teórico-metodológica utilizada fue la de rastreo del material bibliográfico existente para el tratamiento de este tema. Para dar sustento teórico-metodológico a este trabajo, tomé como referencia la contribución brindada por John Saxe-Fernández y otros autores en los aspectos de geoestrategia, geopolítica y geoeconomía. Finalmente intento exponer la Concepción Teórica de Seguridad Nacional de las FAM en su funcionamiento y operación durante los acontecimientos políticos y económicos de los regimenes presidenciales 1983-1994.

El contenido de esta tesis, inicia con un Marco teórico-histórico donde se intenta exponer lo que actualmente se entiende en las corrientes académicas y políticas como seguridad nacional. Aquí se incluyen aspectos como intereses nacionales norteamericanos, la dependencia norteamericana de materias primas como el petróleo mexicano, la importancia geopolítica de la Cuenca del Caribe para la Seguridad Nacional Norteamericana y la política militar estadounidense para América Latina en el periodo de los ochentas y noventas.

El segundo capítulo de este trabajo se titula La Seguridad Nacional Mexicana. Aquí se pretende exponer la Concepción de Seguridad Nacional que sustenta el gobierno mexicano a nivel exterior e interior en la instrumentación que hace de la estrategia denominada "modernización y reforma del Estado", procurando contrastarla con la "perspectiva académica".

El tercer capítulo es la Concepción teórica de Seguridad nacional en las Fuerzas Armadas Mexicanas, aquí es nuestro Interés exponer el

III

origen y las misiones generales de las FAM, su concepción teórica de seguridad exterior e interior, como entienden la seguridad nacional mexicana.

El cuarto capítulo se refiere a la Situación actual y perspectivas de la Concepción de Seguridad Nacional de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Aquí se trata de tomar como base la concepción teórica y funcional de la seguridad nacional de las FAM en los años 1983 –1994, para contrastarla con la esgrimida por las FAM actuales y tratar de visualizar hacia donde va o se encamina esta concepción.

1. MARCO TEORICO HISTORICO.

1.1 EL ESTADO Y EL EJERCITO.

Maquiavelo, en su obra "El Príncipe":

"...no se mueve más que en el dominio desnudo de los hechos, es decir de la fuerza. Porque el triunfo del más fuerte es el hecho esencial de la historia humana...Los principados que estudia Maquiavelo son ...'creaciones de la fuerza'."¹

Para Maquiavelo lo importante para el Príncipe es:

"...Tener fuerzas suficientes; en esto estriba todo, tanto para adquirir como para conservar. La razón primera y última de la política del Príncipe es el empleo de estas fuerzas."²

Maquiavelo considera muy importante que el Príncipe conozca y sepa manejar los conocimientos referentes al arte de la guerra:

"La guerra, las instituciones y las reglas que la conciernen son el único objeto al que el Príncipe debe entregar sus pensamientos y su aplicación y del cual le conviene hacer oficio; esta es la verdadera profesión de cualquiera que gobierne, y con ella no solo los que han nacido Príncipes pueden mantenerse, sino también los que nacieron simples particulares pueden frecuentemente llegar a ser príncipes. Por haber descuidado las armas y haber preferido a ellas las dulzuras de la molición se ha visto perder sus estados a algunos soberanos. Despreciar el arte de la guerra es dar el primer paso hacia su ruina; poseerlo perfectamente es el medio de elevarse al poder."³

Aquí surge la importancia de que el Príncipe cuente con un ejército nacional propio:

"Para todo Estado, antiguo, nuevo o mixto, 'las principales bases son buenas leyes y buenas armas'; pero no puede haber buenas leyes allí donde no hay buenas armas y, al contrario, 'hay buenas leyes allí donde hay buenas armas'. Pero ¿a que llama Maquiavelo buenas armas? No ciertamente a los mercenarios, a quienes vio de cerca, y en acción, en Italia; tropas desunidas, ambiciosas, sin disciplina, infieles, cobardes frente a los enemigos; despojan al Príncipe durante la paz, huyen y desertan durante la

¹ Chevalier, Jean-Jacques. Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros días. España, Ed. Aguilar, 1980, pp.12-13

² Ibid. p. 13

³ Ibid. p. 13

guerra. Únicamente son buenas armas, buenas tropas, las que son allegadas al Príncipe, compuestas por sus ciudadanos, por sus súbditos, por sus criaturas. Únicamente son buenas tropas, ... las tropas nacionales...'cuán dignos de censura son los Príncipes que no tienen ejército nacional".⁴

Ese ejército nacional –según Maquiavelo- sería el medio de coacción del Príncipe, así lo refiere al tratar el tema de los que llegan a Príncipes por su propia virtud y por sus propias armas:

"El éxito de una empresa tan ardua exige, ... que el Príncipe tenga medios de coacción, que esté en situación de obligar por la fuerza. (...) 'Todos los profetas armados han vencido; desarmados, se han arruinado'. A lo cual se debe agregar 'que los pueblos son, naturalmente, inconstantes, y que si es fácil persuadirlos de algo es difícil afianzarlos en esta persuasión; es menester ... que las cosas estén dispuestas de tal manera que cuando ya no crean se les pueda hacer creer por la fuerza'⁵

Maquiavelo aprueba el uso de la fuerza armada para "proteger ante todo la sociedad":

"De la misma manera 'todo Príncipe debe desear ser reputado clemente y no cruel'; pero guárdese de usar la clemencia inoportunamente; recuérdese a Cesar Borgia: 'Pasaba por cruel...pero su crueldad restableció el orden y la unidad en la Romaña'. ¡Bendita crueldad si mata en embrión los desordenes, cargados de asesinatos y de rapiñas, que se habían alzado al amparo de una piedad excesiva! 'Esos desordenes hieren la sociedad entera, mientras que los rigores ordenados por el Príncipe solo recaen sobre particulares'. Proteger, ante todo, la sociedad: he ahí donde radica la verdadera clemencia del Estado."⁶

Otro gran pensador político es Tomás Hobbes, quien afirma:

"...el arte del hombre... puede fabricar un animal artificial...Más aun: el arte puede imitar al hombre, esa obra maestra racional de la naturaleza. Pues obra del arte es, ciertamente ese gran Leviatán que se llama cosa pública o Estado (Commonwealth), en latín civitas, y que no es otra cosa que un hombre artificial, aunque de una talla mucho más elevada y de una fuerza mucho mayor que las del hombre natural, para cuya protección y defensa ha

⁴ *Ibid.*, p.13.

⁵ *Ibid.*, pp.15-16.

⁶ *Ibid.*, pp.23-24

sido imaginado. En él, la soberanía es un alma artificial, puesto que da la vida y el movimiento al cuerpo entero...La recompensa y el castigo ...son sus nervios. La opulencia y las riquezas de todos los particulares son su fuerza. Salus populi, la salud del pueblo, es su función... la equidad y las leyes son para él una razón y una voluntad artificiales. La concordia es su salud; la sedición, su enfermedad, y la guerra civil, su muerte. En fin, los pactos y los contratos que, en el origen, presidieron a la constitución, a la agrupación y unión de las partes de este cuerpo político se parecen a este Fiat o hagamos al hombre que pronunció Dios en la creación".⁷

Hobbes afirma que es necesaria la creación de ese Leviathán, debido a que el hombre tiene un deseo perpetuo de poder y el hombre es un lobo para el hombre:

"...Para todo hombre, otro hombre es un competidor, ávido como él de poder bajo todas sus formas. Ahora bien: si se consideran las cosas 'en su conjunto', todo hombre es, en términos generales, el igual de otro. Si se trata por ejemplo, del vigor corporal, 'el más débil posee bastante para matar al más fuerte, ya usando de la astucia, ya aliándose con otros que estén amenazados del mismo peligro que él'. Igualdad de capacidad queda a cada uno una esperanza igual de alcanzar sus fines, que impulsa a cada uno a esforzarse para destruir o subyugar al otro. Competencia, desconfianza recíproca, avidez de gloria o de reputación, tiene por resultado la guerra perpetua de 'todos contra todos'. Guerra, es decir, no solo ' el hecho actual de batirse', sino la voluntad probada de batirse: mientras exista esta voluntad hay guerra, no paz, y el hombre es un lobo para el hombre: homo hominis lupus."⁸

Argumenta -Hobbes- la necesidad de crear ese Estado- Leviathan, "bajo pena de destrucción de la especie humana":

"Tal guerra impide toda industria, toda agricultura, toda navegación, todo confort, toda ciencia, toda literatura, toda sociedad, y lo peor de todo es ese temor continuo y el continuo peligro de muerte violenta. La vida es 'solitaria, pobre, grosera, embrutecida y corta'. En semejante guerra nada es injusto ni puede serlo. 'Allí donde no hay poder común no hay ley; allí donde no hay ley, no hay injusticia. La fuerza y la astucia son, en guerra, las dos virtudes cardinales.' En tal guerra no hay propiedad, no

⁷ ibid., p. 51.

⁸ ibid., p.54-55.

hay tuyo y mío distintos, 'sino que solo pertenece a cada uno lo que puede coger y durante el tiempo que lo puede conservar'. He ahí la miserable condición en que 'la simple naturaleza -fuera de todo pecado, de toda perversión -coloca al hombre. He ahí el estado de naturaleza. Bajo pena de destrucción de la especie humana es menester que el hombre salga de este estado: en eso consiste realmente su liberación, su salvación."⁹

Y ¿como va a salir el hombre de ese estado?, Hobbes responde así:

"La posibilidad de salir de él la posee el hombre. Consiste parcialmente en sus pasiones, parcialmente en su razón. Algunas de sus pasiones le inclinan a la paz: en primer término está el temor a la muerte. La razón, que no es más que un calculo, le sugiere convenientes artículos de paz, sobre los cuales puede ponerse de acuerdo con los demás hombres. Hobbes llama a estos artículos de paz, a estos preceptos racionales, leyes de la naturaleza. Las define como conclusiones o teoremas concernientes a 'lo que conduce a la conservación y a la defensa de nosotros mismos... se han resumido estas leyes en una formula ...no hagáis a los demás lo que no queráis que os hagan a vosotros. ...poneos de acuerdo para renunciar a ese derecho absoluto sobre toda cosa que cada uno de vosotros, igual a los demás, posee en el estado de naturaleza ('derecho natural' en el lenguaje de Hobbes), y tened la voluntad de observar este acuerdo de renunciación.

Pero dada la naturaleza humana... a despecho del temor a la muerte y de los preceptos de la razón, tal acuerdo no será observado, a menos que un poder irresistible, visible y tangible, armado del castigo, no constriña a los espantados hombres. Pues los pactos 'sin la espada -sword- no son más que palabras- -words-...¿Quién será este poder irresistible?"¹⁰

La respuesta contundente de Hobbes es esta:

"El Estado o cosa pública. Commonwealth, el hombre artificial. ¿Quién lo constituirá y como, por medio de que fiat o hagamos al hombre? Son los hombres naturales quienes lo constituirán, por medio de un pacto voluntario concluido entre ellos para su protección, para salir, sin temor a recaída, del espantoso estado de naturaleza; para su liberación, para su salvación."¹¹

Hobbes plantea la creación de la sociedad política:

⁹ *Ibid.*, p.55-56.

¹⁰ *Ibid.*, p.55-56.

¹¹ *Ibid.*, p.55-56.

"La voluntad, el arte, el artificio, desempeñan un papel central en el sistema de Hobbes. Para Aristóteles, el hombre era naturalmente sociable, naturalmente ciudadano (son politikon, animal político); la sociedad política era un hecho natural. Tonterías, replica Hobbes; la naturaleza no ha puesto en el hombre el instinto de la sociabilidad; el hombre no busca compañeros sino por interés por necesidad; la sociedad política es el fruto artificial de un pacto voluntario, de un calculo interesado"¹²

¿Cómo se realiza ese pacto voluntario?:

"El traspaso a un tercero, mediante contrato concluido 'entre cada uno y cada uno', del derecho natural absoluto que cada uno posee sobre toda cosa: ese es el artificio que constituirá a los hombres naturales en sociedad política. La voluntad única de ese tercero (que puede ser un hombre o una asamblea) va a sustituir la voluntad de todos y a representarlos a todos. Este tercero, ... es completamente extraño al contrato por el cual la multitud se ha comprometido mutuamente en su beneficio. Ninguna obligación le liga... 'Tal es el origen de este gran Leviatán, o, por mejor decir, de este dios mortal, al cual debemos, con la ayuda del Dios inmortal, nuestra paz y nuestra protección. Pues, armado del derecho de representar a cada uno de los miembros de la commonwealth (civitas, Estado), posee, por ello, tanto poder y fuerza que puede, gracias al terror que inspira, dirigir las voluntades de todos hacia la paz en el interior y hacia la ayuda mutua contra los enemigos del exterior".¹³

Pregunta Hobbes:

"Este dueño, este soberano, ¿será un hombre o una asamblea?... El contenido de la soberanía no se modifica por esto. 'Cuando el representante es un hombre, entonces el Estado es una Monarquía. Cuando es una asamblea de todos los que se unen, entonces es una democracia o Estado popular. Cuando es una asamblea compuesta solamente de una parte de los que se unen, es lo que se llama una aristocracia. No puede haber otra clase de Estado, porque es indispensable que uno, o más de uno, o todos, posean el soberano poder que es ...indivisible, entero"¹⁴

De acuerdo con el pensamiento de Tomás Hobbes, El soberano debe procurar a sus súbditos seguridad:

¹² *Ibid.* p.56-57.

¹³ *Ibid.* p.56-57.

¹⁴ *Ibid.* p.58.

"El soberano debe procurar a sus súbditos aquello para lo cual el Estado fue instituido: la seguridad. *Salus populi suprema lex*: ...salud del pueblo no es solamente la conservación de la vida de los súbditos contra todos los peligros; es también goce de las satisfacciones legítimas de esta vida. Los hombres se han unido voluntariamente en sociedad política para vivir también en ella felices, o lo menos desdichados que la condición humana permita".¹⁵

El soberano debe garantizar a sus súbditos – de acuerdo con Hobbes- igualdad ante la ley, instrucción, educación y prosperidad material:

"...el soberano debe garantizar a sus súbditos la igualdad ante la ley y ante los cargos públicos, la instrucción y la educación que los forman en las doctrinas verdaderas, la prosperidad material. Esta última exige que el soberano luche contra la ociosidad; que proporcione trabajo a todos; que ponga a cargo del Estado, de la asistencia pública, a los que son incapaces de trabajar (en lugar de abandonarlos 'a los azares de la caridad privada'). La misma preocupación por la prosperidad impone al soberano conceder a los súbditos las propiedades privadas suficientes y al mismo tiempo, velar por impedir que esta distribución de las propiedades sea descompuesta por la avidez de unos cuantos, que acumularían demasiadas riquezas en su bolsa 'por medio de monopolios o por el arriendo de las rentas públicas'. Admirémos cómo, bajo este aspecto nuestro monstruo Leviathán resulta de manera tan inesperada como lógica, liberal, bienhechor, provisor, humano."¹⁶

Si el soberano no asegura a los súbditos la protección –afirma Hobbes- estos quedan desligados e toda obligación:

"El soberano tiene aun otro deber, que brota siempre de la misma fuente: ser constantemente afortunado, successful. Si se debilita hasta el punto, de no poder asegurar a los súbditos la protección, que es su único fin, los súbditos quedan desligados de toda obligación. Es la única excepción al carácter irrevocable que tiene la transmisión del derecho natural de cada uno hecha al Estado. Cuando el Estado es débil, nada puede hacer que los súbditos renuncien a su derecho natural absoluto de protegerse a si mismos. O de buscar otro protector para comprometerse con él...Si el soberano es vencido en la guerra, civil o extranjera, sus súbditos tienen el derecho, bajo ciertas distinciones, de unirse al vencedor, único que, en lo sucesivo, está en condiciones de

¹⁵ ibid. p.61.

¹⁶ ibid. pp. 61-62.

protegerlos. Fría y utilitaria doctrina, que descarta todo deber de fidelidad sentimental..."¹⁷

Lo que preserva al Estado –de acuerdo con Hobbes- es la autoridad:

"Lo que preserva es la autoridad, ese beneficio sin precio, que, del hombre 'lobo para el hombre' del estado de naturaleza, ha hecho el hombre 'dios para el hombre' del estado de sociedad-homo homini deus. Es la afirmación intransigente y el ejercicio integral, por el soberano, de todos sus derechos: la menor renunciación por su parte es funesta, pues sus derechos son para él medios de realizar su función, y quien renuncia a los medios renuncia también a los fines."¹⁸

Lo que disuelve al Estado –de acuerdo con Hobbes- es la ausencia de autoridad absoluta e indivisible, el gobierno mixto:

"Lo que disuelve al Estado, después de haberlo debilitado, minado, es la ausencia de autoridad absoluta e indivisible, el gobierno mixto; la pretensión de someter al soberano a las leyes; la de atribuir a los súbditos un derecho de propiedad absoluta (...) Lo que disuelve al Estado es la discusión del poder soberano; son, pues, las falsas doctrinas ya denunciadas a las que el Estado debe perseguir sin descanso; y, en primer lugar, la idea, la fuente de todas las calamidades, de que 'los hombres deben juzgar de lo que está permitido y de lo que no lo está, no por la ley, sino por su propia conciencia; es decir, por su juicio personal'. Erigiéndose en jueces del bien y del mal, los hombres vuelven al Estado de naturaleza y a su horrible anarquía".¹⁹

Con referencia a la cuestión del Estado, Lenin, afirma:

"Este problema ha sido tan embrollado y complicado, porque afecta a los intereses de las clases dominantes (...) en mayor grado que cualquier otro problema. La teoría del Estado sirve para justificar los privilegios sociales, la existencia de la explotación, la existencia del capitalismo. Por eso sería un grandísimo error esperar imparcialidad en esta cuestión, esperar que los que pretenden ser científicos puedan proporcionarnos en este problema el punto de vista de la ciencia pura. En el problema del Estado, en la doctrina del Estado, en la teoría del Estado, podréis ver siempre, ...la lucha de las distintas clases entre sí, lucha que se

¹⁷ *Ibid.*, p.62.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 62-63.

¹⁹ *Ibid.*, p.63.

refleja o encuentra su expresión en la lucha de conceptos sobre el Estado, en la apreciación del papel y la significación del Estado.²⁰

Con referencia al origen del Estado, Lenin escribe:

"...no siempre ha existido el Estado. Hubo un tiempo en que el Estado no existía. Este aparece en el lugar y en la época en que surge la división de la sociedad en clases, cuando aparecen los explotadores y los explotados".²¹

Lenin cita a Federico Engels, para quien:

"El Estado ... no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es 'la realidad de la idea moral', ni 'la imagen y la realidad de la razón' como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado."²²

Lenin afirma que Engels desarrolló la noción de esa "fuerza" denominada Estado, que brota de la sociedad, se sitúa por encima de ella y se divorcia cada vez más de ella. Lenin pregunta ¿En que consiste, principalmente, esta fuerza? Su respuesta es: "en destacamentos especiales de hombres armados, que disponen de cárceles, etc."²³

¿Cuáles son las características de esa fuerza llamada Estado? Lenin contesta:

"... frente a la antigua organización gentilicia (de tribu o de clan) - prosigue Engels-, el Estado se caracteriza, en primer lugar, por la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales...El segundo rasgo característico es la institución de una fuerza pública, que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública

²⁰ Lenin, V.I., "Acerca del Estado". Obras Escogidas, tomo 3, p.259.

²¹ *Ibid.* p. 260.

²² Lenin, V.I. El Estado y la Revolución. Moscú, ed. Progreso, 1979, pp. 8-9.

²³ *Ibid.* p. 11.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

especial hacerse necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población... esta fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada solo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (de clan) no conocía..."²⁴

Lenin afirma que las clases dominantes tienen a su disposición el Estado, como una máquina de dominación de clase, como un aparato de violencia para hacerse obedecer y conservar el poder.

"Este aparato, este grupo de hombres que gobiernan a los demás, se apodera siempre de cierta máquina de coerción, de una fuerza física; lo mismo da que esta violencia sobre los hombres se exprese en el garrote primitivo o en un tipo de arma más perfecto en la época de la esclavitud, o en el arma de fuego aparecida en la Edad Media, o, finalmente, en las armas modernas que en el siglo xx han llegado a ser maravillas técnicas basadas por, entero en las últimas conquistas de la técnica moderna. Los métodos de violencia van cambiando, pero siempre que existe el Estado, existe en cada sociedad un grupo de personas que gobiernan, que mandan, que dominan y que, para conservar el poder, tienen en sus manos una máquina de coerción física, un aparato de violencia, las armas que corresponden al nivel técnico de cada época".²⁵

De acuerdo con la Teoría Leninista dos son las instituciones características de esta máquina llamada Estado: la burocracia y el ejército permanente. Además este Estado, tiene un carácter clasista, así lo expone Lenin —citando a Engels—:

"...como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida'. No solo el Estado antiguo y el Estado feudal fueron órganos de explotación de los esclavos y los siervos. También 'el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay periodos en que las

²⁴ Ibid., p. 11.

²⁵ Lenin, V.I. Acerca del Estado. Op.Cit., pp. 263-264.

clases en lucha están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra...! Así ocurrió con la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el bonapartismo del primero y segundo imperio de Francia y con Bismark en Alemania."²⁶

Lenin hace énfasis en la máscara de la dominación capitalista: la república democrática. Y además plantea la toma del poder político —el aparato de Estado— por el proletariado. Plantea la necesidad de la destrucción del aparato de Estado capitalista y el ejercicio del poder contra los capitalistas, mediante la forma de Estado, llamada: dictadura del proletariado.

"Cualesquiera que sean las formas con que se encubra la república, aunque se trate de la república más democrática, si es burguesa, si en ella continua existiendo la propiedad privada sobre la tierra y las fábricas y si el capital privado mantiene en esclavitud asalariada a toda la sociedad, es decir, si en ella no se realiza lo proclamado por el programa de nuestro partido y por la constitución soviética, tal Estado es una máquina destinada a la opresión de unos por otros. Y esta máquina la pondremos en manos de aquella clase, que debe derrocar al capital."²⁷

Esa fuerza de que hablaba Maquiavelo, ese Estado Leviatán que trataba Tomás Hobbes, ese aparato de Estado de Lenin es el objeto de posesión de la lucha entre la burguesía y el proletariado, quien lo obtenga es quien va a dominar y a explotar o destruir al sometido:

"Las clases explotadoras necesitan de la dominación política para mantener la explotación, es decir, en provecho egoísta de una insignificante minoría contra la inmensa mayoría del pueblo. Las clases explotadas necesitan de la dominación política para suprimir completamente toda explotación, es decir, en provecho de la inmensa mayoría del pueblo contra una insignificante minoría: los esclavistas modernos, o sea, los terratenientes y capitalistas."²⁸

¿Alguien se preguntaría, porqué analizar esta teoría Leninista del Estado?, ¿Qué caso tiene?. Yo considero importante esta teoría, porque

²⁶ Lenin, V.I. El Estado y la revolución. Op. Cit. p.15.

²⁷ Lenin, V.I. Acerca del Estado. Op. Cit. p. 273.

muestra de manera desnuda la lucha por el poder político en la sociedad capitalista y porque esta lucha es una de las bases de la seguridad nacional de los Estados contemporáneos a nivel interno y externo. Veamos como lo plantea Karl Von Clausewitz. Este autor coincide con Maquiavelo, con Hobbes y con Lenin en un tema que todos ellos tocan: la guerra.

Para Clausewitz la guerra es:

"...un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad".²⁹

Este autor considera que la guerra es un combate singular amplificado, su elemento es el combate singular y su unidad es el conjunto de combates singulares que la constituyen. Clausewitz afirma que la guerra puede representarse como un enfrentamiento entre dos luchadores, donde cada uno pretende, por medio de la fuerza física, someter al otro al cumplimiento de su voluntad, su fin inmediato es derribarlo e incapacitarlo para ulterior resistencia.³⁰

Para Clausewitz la guerra es "un acto de fuerza", se arma con los inventos de las ciencias y las artes para combatir la fuerza, para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad, la fuerza física es el medio para someter al enemigo a nuestra voluntad. Para lograr esto, tenemos que dejar "indefenso al enemigo". Este es el objeto o "fin específico" de la acción guerrera.³¹

Si el contrario ha de cumplir nuestra voluntad –afirma Clausewitz– es necesario ponerlo en una situación que sea más perjudicial que el sacrificio que de él pretendemos obtener. Estas desventajas no deben ser transitorias, porque el contrario, esperaría mejor ocasión y no cedería. La peor situación a que puede llegar un beligerante es la de completa indefensión. Al contrario es preciso incapacitarlo o colocarlo en tal estado

²⁸ Lenin, V.I. El Estado y la revolución. *Op. Cit.* p.27.

²⁹ Clausewitz, Karl Von. *De la Guerra*, México, Ed. EMADEN, 1991, p. 3.

³⁰ Vease: *ibid.* p.3.

³¹ Vease: *ibid.* pp-3-4.

que quede amenazado de este resultado. El desarme o derribo del adversario debe ser siempre el fin del acto guerrero.³² Esto es que al contrario le debe convenir más la paz o rendición, que continuar la guerra.

Para Clausewitz la guerra es:

"...siempre el choque de dos fuerzas vivas.

En tanto yo no haya derribado al enemigo debo temer que él me derribe; no soy, pues, dueño de mí mismo sino que él me impone la ley como yo se la impongo".³³

Clausewitz prosigue:

"Si queremos derribar al contrario necesitamos medir nuestro esfuerzo con su resistencia; esta se expresa en un producto cuyos factores no pueden separarse, y son: la magnitud de los medios existentes y la firmeza de su voluntad."³⁴

La magnitud de los recursos existentes, aunque no exactamente, es posible precisarlo, es cosa de números. La firmeza de voluntad, no es fácil precisarla, solo puede apreciarse por la fuerza del motivo. Estas ideas son de Clausewitz, quien considera que con estos dos factores- magnitud de recursos existentes y firmeza de voluntad- podemos medir la resistencia del contrario y también nuestro esfuerzo, haciendo este tan grande que lo supere.³⁵

Otro factor de la guerra –desarrollado por Clausewitz- es la "imperfecta apreciación de los hechos", esto significa que: cada General solo conoce exactamente su situación; de la del contrario únicamente tiene dudosas noticias; puede, por tanto, equivocarse en su juicio; por consecuencia de tal error, creer que corresponde obrar al contrario cuando le toca a él exclusivamente. Este defecto de apreciación, puede dar lugar a una acción o suspensión inoportunas del acto guerrero.³⁶

El arte de la guerra –de acuerdo con Clausewitz- se ocupa de fuerzas materiales y morales. Por eso no puede alcanzar lo absoluto y lo

³² ibid. p.5.

³³ ibid. p.6.

³⁴ ibid. p.6.

³⁵ ibid. p.6.

³⁶ ibid. p.15.

cierto, quedando un amplio campo de acción para lo desconocido, el cual debe llenar el valor y la confianza.³⁷

Este mismo autor afirma: "la guerra sigue siendo un 'medio' serio para un 'fin' serio". Para él, la guerra es un gran medio empleado para un gran fin. La guerra es una comunidad de pueblos enteros y especialmente pueblos civilizados. La guerra se origina en una situación política, estalla por un motivo político, la guerra es un acto político.³⁸

La guerra en la realidad –asienta Clausewitz- no es una acción extrema que se resuelva en un solo acto. Es la acción de fuerzas, que refuerzan a las ya empleadas, para vencer la resistencia opuesta por la inercia y los rozamientos, ya otras veces resultan débiles para producir acción alguna. Su impulso será más o menos fuerte según se gaste la energía y se agoten los medios con mayor o menor rapidez. La guerra queda sometida a una inteligencia directora.³⁹

La guerra nace de un fin político y este es su vector, este primer motivo que la originó sigue siendo el principal punto de vista de su dirección. El fin político no es un tirano, debe adaptarse a la naturaleza de los medios y por esto puede ser alterado con frecuencia. Siempre debe atenderse a él preferentemente.⁴⁰

Para Clausewitz: "La guerra es la simple continuación de la política por otros medios".⁴¹ La guerra es un instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de estas por otros medios. Lo único exclusivo de la guerra es la peculiar naturaleza de sus medios. El propósito político es el fin, la guerra es el medio, según Clausewitz, jamás pueden concebirse guerras sin un fin.⁴²

Cuanto más importante y de mayor entidad sean los motivos de la guerra –según Clausewitz- cuanto más afecten a los intereses vitales de

³⁷ *Ibid.* p. 17.

³⁸ *Ibid.* p. 18.

³⁹ *Ibid.* p. 18.

⁴⁰ *Ibid.* p. 18.

⁴¹ *Ibid.* p. 19.

⁴² *Ibid.* p. 19.

los pueblos, cuanto mayor sea la tensión que precede a la guerra, tanto más se aproximará a su forma abstracta, con mayor empeño se tratará de derribar al adversario. La guerra aparece menos política y más puramente guerrera. Por otra parte, si los motivos y la tensión son más débiles, la forma natural del elemento guerrero – la violencia- se presentará pocas veces en la senda marcada por la política. La guerra se hace política.⁴³

Clausewitz define la política de dos maneras: "Es la inteligencia del Estado " y "una habilidad divorciada de la fuerza, reservada, astuta y falta de probidad"⁴⁴

Para este autor, el punto de vista principal desde el cual debe mirarse la guerra y su teoría es, que esta última, no debemos concebirla como una cosa independiente, sino como un instrumento político, solo este concepto la hace tangible. De ahí que Clausewitz afirme:

"El primer acto del juicio, el más importante y decisivo que incumbe a un estadista y al General en jefe, es el conocer la guerra que emprende (objetivo político) el que no lo confunda o la quiera hacer algo que no sea posible por la naturaleza de las circunstancias. Este es el primero y más general de todos los problemas estratégicos"⁴⁵

Con respecto a este tema de la guerra y de la violencia, Federico Engels, asevera que la violencia esta condicionada por la situación económica:

"La violencia es actualmente el ejército y la marina de guerra, y ambas cuestan... 'montones de dinero'. Pero la violencia por sí sola es incapaz de crear dinero; a lo sumo puede apoderarse del ya creado, y tampoco eso sirve de mucho... En última instancia, siempre será la producción económica la que suministre el dinero; volvemos a encontrarnos, ... con que la violencia está condicionada por la situación económica, que es la que debe dotarla de los medios necesarios para equiparse con instrumentos y para conservarlos. Pero la cosa no termina aquí. Nada depende tanto de las condiciones económicas previas como el ejército y la marina. El armamento, la composición del ejército, la organización, la táctica y la estrategia dependen ante todo, del nivel de

⁴³ ibid. p.19.

⁴⁴ ibid. p.19

⁴⁵ ibid. p.20.

producción alcanzado y el sistema de comunicaciones. No fue la 'libre creación de la inteligencia' de los jefes militares geniales lo que provocó una revolución en este terreno, sino la invención de las armas más perfectas y los cambios experimentados por el material soldado; la influencia de los jefes militares geniales se redujo, en el mejor de los casos, a adoptar los métodos de lucha a las nuevas armas y a los nuevos combatientes".⁴⁶

Engels cita al Capitán del Estado Mayor Prusiano Marx Jahns, quien afirma:

"La base fundamental del arte de la guerra es, en primer término, el régimen económico de la vida de los pueblos".⁴⁷

Para Engels, la base o soporte de la violencia es el poder económico:

"...¿dónde reside 'lo primario' de la propia violencia? En el poder económico, en la posibilidad de disponer de los poderosos recursos de la industria moderna. El poderío político en el mar, que se basan los actuales buques de guerra, no es en modo alguno 'inmediato', sino que, por el contrario, se vale de la mediación del poderío económico, del alto desarrollo de la metalurgia, de la existencia de técnicos expertos y de ricas minas de carbón".⁴⁸

Para Engels, las condiciones y recursos económicos dan a la violencia el triunfo:

"...en todas partes y en todos los tiempos son las condiciones y recursos económicos los que dan a la "violencia" el triunfo sin el cual ésta dejaría de ser tal, y quien pretendiese reformar el arte de la guerra desde el punto de vista contrario, ateniéndose a los principios del Duhring, solo cosecharía palizas".⁴⁹

La "violencia política inmediata" –afirma Engels– se haya subordinada a la situación económica:

"Los modernos buques de guerra no son solo un producto, sino también una muestra de la gran industria; son todos ellos fábricas flotantes, donde, en realidad, se produce preferentemente la dilapidación del dinero. El país donde está más desarrollada la gran industria tiene el monopolio casi absoluto de la construcción de estos buques...Nada mejor para demostrar que la 'violencia

⁴⁶ Engels, Federico. Antiduhring, México, ed. Ediciones de cultura popular, S.A., 1984, pp. 162.163.

⁴⁷ Ibid. p. 168.

⁴⁸ Ibid. p. 170.

⁴⁹ Ibid. pp. 167-168.

política inmediata', que según el señor Duhring es la 'causa decisiva de la situación económica', lejos de serlo, se halla completamente subordinada a ésta; que no sólo la creación, sino también el manejo del instrumento de la violencia en el mar, el buque de guerra, se ha convertido en una rama de la gran industria moderna. Y a nadie desesperará tanto este giro como a la propia violencia, es decir, al Estado que se encuentra con que un solo buque le cuesta hoy tanto como antes una pequeña flota, y además tiene que resignarse a que esos barcos carísimos envejeczan y pierdan por consiguiente su valor antes de hacerse a la mar; el Estado lamenta, ...como el señor Duhring, que a bordo de los buques de guerra actuales tenga mucha más importancia el representante de la 'situación económica', el ingeniero, que el de la 'violencia inmediata', o sea el capitán".⁵⁰

Engels vaticina el fin del militarismo:

"...Al contrario, por nuestra parte, no tenemos por qué lamentar que en el duelo entre los blindajes y los cañones, el buque de guerra llegue a tal perfección, que se haga tan costoso como inútil para la guerra (el perfeccionamiento del torpedo automático, último artículo de la gran industria que trabaja para los asuntos navales, parece destinado a demostrarlo; si la invención llega a perfeccionarse, el más pequeño torpedero superará al más gigantesco acorazado); lejos de eso, debemos alegrarnos al comprobar que ese duelo revela, también en los dominios de la guerra naval, las leyes internas del movimiento dialéctico, según las cuales el militarismo, como cualquier otro fenómeno histórico, está llamado a perecer, por obra de las consecuencias de su propio desarrollo."⁵¹

⁵⁰ Ibid., p. 169.

⁵¹ Ibid., p. 169.

1.2. LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

Para Herman Héller:

"...la militar es la forma más perfecta técnicamente de una formación autoritaria de poder... Este hecho descarta a menudo al pensamiento técnico unilateral, llevándole a ver en aquella la forma más perfecta de la función política. Pero a diferencia del poder político, el militar es solo un poder técnico, que recibe del Estado la determinación de sus objetivos y su legitimación. Solo como parte del poder del Estado tiene una función de sentido de carácter social. Un poder militar que no se subordine al cometido de organizar y actuar la cooperación social en un territorio, no es más que una banda de bandoleros. Pero en tanto que asegura la función política en lo interior y lo exterior, el poder militar es una ineludible condición de existencia de todo poder estatal."⁵²

Y agrega:

"El poder físico, ciertamente en ningún caso es más que una ultima ratio del poder político; el poder político solo precisa de la fuerza excepcionalmente y con ella sola no podría sostenerse ni un momento... el poder armado asegura la existencia del poder político no solo en cuanto se ejerce de hecho, sino ya como mera amenaza."⁵³

Para Guillermo Boils, Las Fuerzas Armadas de la sociedad capitalista, constituyen una categoría social, no son una clase social, ni tampoco una fracción de clase. Las Fuerzas Armadas como categoría social llegan a servir a intereses que no necesariamente corresponden al origen social de quienes las integran. Están compuestas por elementos provenientes de las clases sociales de la sociedad, muchas veces antagónicas. Por su incorporación al Estado, Las Fuerzas Armadas, tienen una función política al servicio de las clases dominantes.⁵⁴

Las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM), son un factor de mantenimiento del orden establecido.⁵⁵ Las FAM forman parte del sistema

⁵² Héller, Herman. Teoría del Estado. México, ed.. F.C.E., 1983, p.226.

⁵³ Ibid. pp. 226-227.

⁵⁴ Boils, Guillermo. Los militares y la política en México 1915-1974., México, Ed. El Caballito, 1980,

p. 26.

⁵⁵ Ibid. p.14.

político mexicano donde ocupan una posición subalterna y de soporte del mismo.⁵⁶

José Luis Piñeyro Piñeyro, enfoca a las FAM, desde dos perspectivas, la institucional y la legal:

"...La institucional esta referida a las características intrínsecas de la institución militar de cualquier parte del mundo, una institución creada, organizada, adiestrada y equipada para la violencia; la legal está consagrada por la constitución, que le asigna el uso legítimo de la violencia física contra cualquier amenaza al orden interno y contra cualquier amenaza externa: conservación del orden establecido y defensa de la soberanía nacional."⁵⁷

Las FAM – según Boils- cumplen las siguientes funciones o tareas: "garantizar por la coerción –o la amenaza de ella- la estabilidad sociopolítica interna.." ⁵⁸

Según Guillermo Boils, las FAM tienen mayor importancia en cuestiones de seguridad interna, pero aun en esas actividades, las FAM son únicamente un "instrumento" del titular del Poder Ejecutivo mexicano:

"(Las FAM) regularmente siguen las directrices dictadas por la cabeza de la burocracia política, ...el jefe del ejecutivo, quien es el comandante supremo de las fuerzas armadas. Sólo en acciones localizadas e intrascendentes las autoridades militares actúan sin la dirección de su jefe nato."⁵⁹

Boils, toma en cuenta elementos como, el tipo de armamento de las FAM, la organización de sus diferentes unidades, su capacitación. De donde deduce que las FAM:

"(están preparadas) fundamentalmente para intervenir en acciones destinadas al mantenimiento del orden establecido. El aparato militar está, con mucho, imposibilitado para afrontar la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación frente a otras naciones. El ejército no cuenta con recursos necesarios para

⁵⁶ ibid. p. 169.

⁵⁷ Piñeyro Piñeyro, José Luis, Ejército y sociedad en México: pasado y presente, México, Ed. UAP, 1985, p.15.

⁵⁸ Boils, Guillermo. Seguridad Nacional y Proyectos Políticos, CELA, Cuadernos No.33. pp.20-21.

⁵⁹ Boils, Guillermo. "Los militares y la..." Op.Cit. p.171.

sostener una guerra prolongada de tipo convencional ante fuerzas militares del exterior".⁶⁰

El carácter estable de factores como la dimensión y potencialidad del ejército –apunta Piñeyro- se debe a que:

"...una guerra convencional con nuestros vecinos fronterizos es imposible con E.U. por su superioridad militar, con Guatemala por el caso contrario. Una guerra convencional con una potencia extranjera es improbable porque E.U. intervendría a nuestro favor por razones de interés nacional. Por tanto las funciones del ejército 'se ven reducidas a suprimir intentos de subversión interna mediante un sistema de antiguerrilla...'...concluye Lozoya: La aceptación de estas premisas ha conducido a una política militar opuesta, definitivamente, a una competencia con otros Estados en cuanto a las dimensiones y poderío de las fuerzas armadas nacionales. México, con una extensión casi cuatro veces mayor que Francia, mantenía en 1970, un ejército regular de 71,000 hombres. Cuenta además con una Armada y una Fuerza Aérea que son en extremo reducidas para las dimensiones del país."⁶¹

EL Estado Mexicano no ha entrado a una fase "armamentista" – según Piñeyro – porque:

"El tamaño y potencia del aparato militar y paramilitar estatal ha dependido, depende y dependerá principalmente de la necesidad que el Estado Mexicano tenga de recurrir a la violencia y vigilancia como forma de control hacia las clases subalternas. El Estado Mexicano no ha entrado a una fase "armamentista" debido a que las necesidades de sujeción están cubiertas por otra forma de dominación-las mediaciones- del PRI-gobierno, entre otras- que actúan más eficientemente que la vía coercitiva. El consenso, la hegemonía, el convencimiento, la persuasión, la negociación, la confianza, la mediación ha prevalecido sobre la coerción, la represión, el temor, la amenaza, la violencia como prácticas del dominio y la acción sociopolítica en México."⁶²

Para el militar norteamericano Alden M. Cunningham, la protección de la soberanía y fronteras nacionales, la seguridad interna, la lucha

⁶⁰ *Ibid.* p. 101.

⁶¹ *Op. Cit.* p.123.

⁶² *Op. Cit.* p.125.

antinarcótics y las actividades de acción cívica, corresponden en su totalidad a lo que el denomina misión de las FAM.⁶³

Según este autor norteamericano, las actividades financieras y socioeconómicas, las relaciones exteriores y las actividades militares, conforman la política de seguridad nacional de México, para enfrentar las amenazas financieras y socioeconómicas inmediatas y de largo plazo. En este punto es donde las FAM, asumen un papel importante asistiendo y mejorando las condiciones socio-económicas de la población mexicana por medio de "programas de acción cívica".⁶⁴

Las FAM también coadyuvan a fortalecer la política de seguridad nacional de México mediante la modernización de su equipo y armamento y de la educación militar. A través de estas actividades las FAM –según Cunningham- :

"...estarán mejor preparadas para enfrentar exitosamente las amenazas futuras a los estados meridionales con sus campos petrolíferos tan vulnerables, oleoductos y fronteras."⁶⁵

Mediante la lucha contra el narcotráfico, como las operaciones Cóndor, las FAM fortalecen la política de seguridad nacional del gobierno mexicano, ya que –de acuerdo con Conninghan- al combatir la producción de drogas, benefician a la sociedad mexicana y también afectan la "alianza inevitable entre los elementos criminales y las fuerzas insurgentes potenciales".⁶⁶

La influencia de las FAM en asuntos de seguridad nacional mexicana, se manifiesta en: una lealtad probada al Presidente de la República, una presencia persuasiva tanto geográfica (las zonas militares) como en agencias gubernamentales y un desarrollo de la educación militar.⁶⁷

⁶³ Cunnighan, Alden M., "La Seguridad Nacional de México", Military Review nov-dic-84, p.14.

⁶⁴ Ibid., p. 19.

⁶⁵ Ibid., p.20.

⁶⁶ Ibid., p.17.

⁶⁷ Ibid., P.13.

Con referencia a la lealtad institucional probada de las FAM, escribe Cunnighan:

"...la lealtad institucional de las fuerzas armadas mexicanas se ha probado varias veces. El General Barragán, Secretario de la Defensa Nacional bajo la administración del Presidente Díaz Ordaz, apoyó al presidente constantemente durante el incidente de Tlatelolco. El General Cuenca Díaz apoyó al Presidente Echeverría durante la marcha de disturbios de Corpus en 1971 y durante el periodo de invasión de tierras y de crisis financiera que ocurrieron en 1976...Durante las crisis financieras más fuertes y crecientes, las fuerzas armadas mexicanas han apoyado al gobierno y han proclamado su lealtad institucional al gobierno y a la constitución en toda y cada oportunidad. El hecho de que acepten menos del dos por ciento del presupuesto año tras año, hasta en tiempos prósperos habla elocuentemente de su apoyo al sistema".⁶⁸

Las FAM en los ochentas – según Pablo González Casanova – absorbían un porcentaje del producto nacional menor que el asignado a los ejércitos de los países latinoamericanos, exceptuando a Costa Rica.⁶⁹

Una característica a mi modo de ver, importantísima, para poder entender la Concepción de Seguridad Nacional en las Fuerzas Armadas Mexicanas, es que por mandato constitucional, el "Comandante Supremo" de las FAM es el Presidente de la República.

Así lo expresa la Secretaría de la Defensa Nacional:

"El mando supremo recae en el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien lo ejercerá por sí, a través del Secretario de la Defensa Nacional, quien será auxiliado por un Estado Mayor General"⁷⁰

"...durante su mandato se le denominará Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas".⁷¹

En este mismo sentido lo manifiestan los Planes Nacionales de Desarrollo 1983-1988 y 1989-1994:

⁶⁸ *Ibid.*, p. 14.

⁶⁹ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, ed. 15/a., México, Ed. ERA, 1984, p.50-51.

⁷⁰ Secretaría de la Defensa Nacional. *Seguridad Nacional y Sistema de Planeo*, Tomo v, Ed.SDN. 1989, p.42.

⁷¹ México, S.D.N. *Lev Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.*, Ed.SDN., p.8.

"...Para las Fuerzas Armadas la fuente de definición política y filosófica deriva de las directrices que le marque el Jefe del Ejecutivo y de la constitución de 1917.

Para garantizar la seguridad interior y defensa exterior de la nación, el Presidente de la República, por mandato constitucional, dispone de la totalidad de las Fuerzas Armadas; es decir del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicana."⁷²

"Por mandato de la Constitución de 1917, el titular del poder ejecutivo federal es a quien corresponde, la definición de sus directrices y políticas.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea constituyen la parte actuante de la defensa nacional"⁷³

Este aspecto es determinante en la Concepción y aplicación de la Seguridad Nacional Mexicana, porque el "Comandante Supremo de las FAM" es el Presidente de la República, él ordena la concepción a adoptar y su forma de aplicación. Al Secretario de la Defensa Nacional se le asigna la función de controlar y coordinar a las FAM.

"Las fuerzas militares de tierra, mar y aire, destinadas a la defensa de la federación, se integraran bajo el control y coordinación del Secretario de la Defensa Nacional, el que será auxiliado por un Estado Mayor General; las Fuerzas Armadas se desarrollarán en proporción armónica a las exigencias de seguridad nacional, a las operaciones previstas a cada fuerza y a los recursos económicos disponibles."⁷⁴

En un determinado momento, el Secretario de la Defensa Nacional, no podría objetar las ordenes emitidas por el Presidente de la República, por la legislación militar y civil vigente y en segundo lugar, porque: " El Presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado".⁷⁵

El Secretario de la Defensa Nacional, solo cumple con las ordenes del Presidente de la República:

"El Secretario de la Defensa Nacional, de conformidad con las instrucciones que reciba del Presidente de la República, es el

⁷² Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, pp.61-62.

⁷³ Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, p.53.

⁷⁴ Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op. Cit. p.41.

⁷⁵ Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano, ed.3/a,México, Ed.Siglo XXI, 1983, pp.14-15.

responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire".⁷⁶

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, contempla incluso, que el Subsecretario de la Defensa Nacional, puede ocupar el mando del Ejército y Fuerza Aérea, por Faltas temporales del Secretario de la Defensa Nacional. Y en caso de que las faltas temporales fueran del Subsecretario de la Defensa Nacional, quien ocuparía el mando de este último sería el Oficial Mayor.⁷⁷

Quien define y ordena los lineamientos de concepción y aplicación de la seguridad nacional es el Presidente de la República en turno, las FAM solo cumplen con las ordenes de su Comandante Supremo.

El General Félix Galván López, lo expresaba así: "La política militar de México está inserta, incuestionablemente, en los lineamientos y directivas que en materia internacional o de seguridad interna nos fija el Presidente de la República con base en las atribuciones específicas de la Constitución General que nos rige".⁷⁸

El General Galván López, considera que es responsabilidad de los dirigentes políticos la utilización o uso de las FAM: "La responsabilidad de la plana mayor de un ejército es precisamente configurar una fuerza armada disciplinada y eficiente, pero es responsabilidad de los dirigentes políticos su utilización en interés del Estado".⁷⁹

Este General, nos daba la voz de alerta en lo referente a la peligrosa equivocación de creer que estamos en una época de paz:

"Ciertamente la ausencia de conflictos armados crea la ilusión de que vivimos en una época de paz, peligrosa equivocación. El mundo actual se halla en una guerra incruenta, cuyas armas son la especulación con el oro y los energéticos; la limitación y el endurecimiento del crédito, la inflación provocada, el

⁷⁶ Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Op. Cit. p.10.

⁷⁷ Ibid. p. 10.

⁷⁸ Asociación del Heroico Colegio Militar, Pensamiento y voz del General Félix Galván López, México, ed.A.H.C.M., 1981, pp. 249-250.

⁷⁹ Ibid. p.236.

control de los mercados y la imposición de precios bajos a las materias primas, entre otros".⁸⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁸⁰ Ibid., pp. 251-252.

1.3 LA SEGURIDAD NACIONAL.

ORIGEN Y DEFINICION.

El significado de Seguridad Nacional no es uniforme, cada Estado-Nación la define de acuerdo con los intereses dominantes que defiende y representa dentro de un contexto económico-social determinado.

Lorenzo Meyer considera que el concepto de seguridad nacional no ha estado ni puede estar libre de valores políticos y morales concretos, nunca será neutro o inocente.⁸¹

Richard C. Rockwell y Richard H. Moss citan la definición de Walter Lippman:

"Una nación esta segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario de mantenerlos a través de la guerra"⁸²

Para el "Pentágono" la Seguridad Nacional es:

"El arte y la ciencia del desarrollo y empleo de la potencia política, económica y psicológica de la nación, junto con sus fuerzas armadas durante la paz y la guerra, para asegurar los objetivos nacionales".⁸³

Los militares colombianos la entienden como:

"El objetivo nacional principal o único, requiriéndose para su logro los siguientes pasos: integración sociopolítica y territorial, creación y aumento del espacio político internacional, mejoramiento y progreso constante en lo técnico, lo científico y lo cultural, y obtención del conveniente potencial militar."⁸⁴

⁸¹ Meyer, Lorenzo. "prólogo". en Aguayo Quezada, Sergio et. al. En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México, ed. Siglo XXI, 1990, p.16

⁸² Rockwell, Richard C. y Richard H. Moss: "La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación". En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. Op.cit. p.44

⁸³ Trofimenko, G. La doctrina militar de EE.UU., México, Ed. Progreso, 1987, p.4.

⁸⁴ Vergara, Rafael. "Colombia sin espejismos. La política de la República militar." Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, México, Ed. UNAM, Vol. XXXIV, Núm. 132, abr-jun-1988, P.73.

El general mexicano Gerardo Vega, cita a Antonio Cavalla, quien define a la Seguridad Nacional como:

"...la capacidad del Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales."⁸⁵

Volker G. Lehr cita al coronel chileno Alejandro Medina Lois, quien afirma que lo que busca Seguridad Nacional es la supervivencia del Estado-Nación.⁸⁶

John Saxe-Fernández expone la perspectiva del general peruano Jorge Fernández Maldonado, para quien:

"No hay seguridad integral sobre los escombros de la miseria, del hambre, del analfabetismo, de la carencia de techo seguro, de educación libertadora, de salud y bienestar social. (...) En nuestro país, durante décadas, se nos dijo que al alterar el orden económico, social, político y cultural del capitalismo, irremediablemente tenía que llevarnos a una opción de tipo comunista. Creemos que esto es un profundo error conceptual, una verdadera trampa y un chantaje ideológico en el que se situó a nuestro país para la permanencia del sistema capitalista (...) volvamos a concebir la vida de una manera socialista, como antaño lo realizamos en nuestra historia."⁸⁷

Fernando Castillo Tapia, cita la definición de seguridad nacional de José Thiago Cintra:

"La seguridad nacional es una necesidad de la persona y de los grupos humanos, así como un derecho inalienable del hombre y de las naciones...desde cualquier ángulo que sea conceptuada, la seguridad conlleva siempre una noción de garantía, de protección o tranquilidad ante amenazas o acciones adversas a la propia

⁸⁵ Vega G., Gerardo C.R. Seguridad Nacional. Concepto, Organización, Método, México, D.F., (S.I.), (S.E.), 1988, p. 111.

⁸⁶ Lehr, Volker G. "Conceptualización y problemática de seguridad nacional en el hemisferio occidental" Cuadernos de investigación, México, Ed. UNAM-ENEP-ACTLAN, núm. 7, 1987, pp. 41-42.

⁸⁷ Saxe-Fernández, John. De la seguridad nacional, México, Ed. Grijalbo, 1977, (Colección 70), p. 23.

persona humana, a las instituciones o a los bienes esenciales ya existentes o pretendidos...ella debe proporcionar el clima de orden y tranquilidad, prerequisite para las demás actividades que conducen al progreso, al desarrollo, y en suma, al bien común de la nación..."⁸⁸

Para Tomás Angeles Dauhare –citado por Castillo Tapia-, la seguridad nacional es: "...un concepto relativo porque, en la situación actual, ninguna nación por poderosa que sea, puede disfrutar de un grado total de seguridad"⁸⁹

Según Dauhare, La relatividad del concepto de seguridad nacional variará de conformidad con los siguientes factores: el sistema político vigente en cada país, los objetivos nacionales, la intensidad de los antagonismos en la época considerada y los recursos del poder nacional.⁹⁰

Ana Maria Salazar identifica los objetivos de la seguridad nacional: mantener la unidad del Estado; defender la soberanía nacional; defender el territorio; velar por un desarrollo económico, social y político equitativo; garantizar la convivencia pacífica y el orden público; garantizar la paz social.⁹¹

La misma autora afirma que para comprender lo que cada país o región define como seguridad nacional, se tiene que poner atención en aquello que consideran importante defender. De esta manera- los diferentes países diseñan su estrategia de seguridad nacional apoyándose en los propósitos que se plantean y consideran importantes para su desarrollo.⁹²

Tomando en cuenta factores como: la época, el lugar en el hemisferio que se ocupa y la historia particular que se tenga, pueden encontrarse distintas orientaciones de seguridad nacional. Ana Maria

⁸⁸ Castillo Tapia, Fernando. Notas sobre el estudio de la seguridad nacional, México, mimeo, 1996, p.13.

⁸⁹ Ibid, p.8.

⁹⁰ Ibid, p.8.

⁹¹ Salazar Slack, Ana María. SEGURIDAD NACIONAL HOY EL RETO DE LAS DEMOCRACIAS, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 2002, p.62.

⁹² Ibid, p. 62.

Salazar encuentra fundamentalmente, cuatro doctrinas de seguridad nacional, que manifiestan cuatro diferentes formas de vida:

"...México, país cuyos principios de política exterior buscan proteger la autonomía del Estado. Es por esto que se define seguridad nacional como 'la condición imprescindible para el desarrollo integral del país basada en la preservación de la soberanía e independencia nacionales, manteniendo el orden constitucional, la protección de los derechos de sus habitantes y la defensa de su territorio'. Se trata de un concepto que refleja por el ámbito nacional más que por el internacional".⁹³

En segundo lugar esta Canadá con una perspectiva diferente a la mexicana, debido a que la historia canadiense, carece de conflictos bélicos importantes tanto al interior como al exterior. Canadá busca como fin principal:

"mantener el nivel de desarrollo económico que ha alcanzado, por lo que su principal preocupación es cuidar los mercados a los que sus productos tienen acceso...Canadá ... ha creado el concepto de seguridad humana, entendida como las políticas destinadas a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Podemos observar claramente que para este país su seguridad se define por la estabilidad económica de los demás países"⁹⁴

En tercer lugar aparecen Estados Unidos y los países europeos, actores directos en las dos guerras mundiales y en la guerra fría:

"Su definición de seguridad nacional está orientada casi completamente a las agresiones armadas externas, ya que su territorio ha sufrido serias amenazas. Por ello dedican enormes cantidades de recursos a desarrollar tecnología militar de punta y a firmar toda clase de tratados para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares y químico-biológicas), al tiempo que fomentan la cooperación entre sus aparatos de defensa, sin descuidar el bienestar de sus ciudadanos. Es una definición que coloca los problemas globales y locales entre los intereses nacionales".⁹⁵

El cuarto modelo, es el de la seguridad democrática, utilizado por los países centroamericanos. Ellos durante la guerra fría, fueron víctimas de la

⁹³ *Ibid.*, p. 82.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 82-84.

⁹⁵ *Ibid.*, p.84.

lucha entre las dos grandes potencias y el escenario de disputa por sus diferencias, por lo cual diseñaron una concepción de seguridad nacional que los mantuviera a salvo de los abusos e intromisión de las dos potencias en sus políticas nacionales:

"...definen su seguridad como la necesidad de enfocarse en la búsqueda de la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el estado de derecho ...Este modelo tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos... mediante la creación de condiciones que permitan el desarrollo personal, familiar, social en paz, libertad y democracia".⁹⁶

Con base en estas cuatro concepciones fundamentales –Ana María Salazar- considera que el término de seguridad nacional, es difícil de definir, es un concepto ambiguo, es el punto central de las relaciones internacionales y es la base sobre la que los países definen su estrategia para proteger a sus ciudadanos. Cada Estado la define en función de su propio desarrollo político, económico, social y militar. Es una definición en constante cambio:

"Algunos países definen a la seguridad nacional como la condición permanente de paz, libertad y justicia social, lo cual se convierte en un objetivo nacional. También debe entenderse como aquello que permite al Estado identificar presiones, riesgos y amenazas a la unidad política y a la armonía social en una forma ordenada".⁹⁷

Volker G. Lerh clasifica la seguridad nacional de los Estados-Nación de dos formas: la expansiva y la defensiva.

La primera es propia de los países imperialistas, que ven sus intereses nacionales más allá de sus fronteras territoriales. Por ejemplo Estados Unidos considera el acceso pronto y constante a los recursos estratégicos, como son los minerales y energéticos del Golfo Pérsico (también los de México y el resto de los países latinoamericanos) como un interés vital. Manifestando su disposición a intervenir militarmente, si

⁹⁶ *Ibid.* p.84.

⁹⁷ *Ibid.* p. 85.

consideran que su necesidad de suministro constante de energéticos por parte de estos países está amenazada.⁹⁸

La seguridad nacional defensiva, es propia de los países subdesarrollados. Ellos tienen que defenderse de un "ataque directo" sobre sus territorios, preservar su integridad territorial, su independencia, su autonomía nacional y la estabilidad del sistema político. El objetivo es la supervivencia del Estado-Nación.⁹⁹

Dentro del hemisferio occidental, el Estado Nación hegemónico es Estados Unidos. Su seguridad nacional es una estrategia político-económica-militar que tiene como objetivo la dominación de los Estados-Nación del área, incluyendo la explotación y saqueo de sus reservas naturales y estratégicas. Su meta suprema es mantenerse con vida como Estado-Nación, ya que de esta manera garantiza la vida del sistema capitalista en su conjunto.

⁹⁸ Lehr, Volker G. Op.Cit. pp.25-26.

1.4 LA SEGURIDAD NACIONAL NORTEAMERICANA. SU EVOLUCION.

El proceso cognoscitivo del concepto seguridad nacional —de acuerdo con Castillo Tapia— se inicia en los Estados Unidos por dos razones históricas fundamentales: un proyecto hegemónico que procede de los tiempos de la gran depresión y las causas materiales objetivas de la segunda posguerra.¹⁰⁰

Este concepto surgió por vez primera en Estados Unidos, después de la II guerra mundial. Nació influenciado por la guerra fría y el pensamiento estratégico militar.¹⁰¹

La doctrina de seguridad nacional norteamericana, concebía a la política internacional, como una lucha de confrontación permanente por el poder entre el este y el oeste, dos bloques de poder política e ideológicamente antagónicos. La seguridad nacional, se refería principalmente a amenazas externas, infiltración comunista y a problemas que se resolvían a través de instrumentos de fuerza, "esta doctrina concebía a la seguridad nacional no como un medio sino como un fin en si mismo".¹⁰²

A partir de la II guerra mundial y hasta los noventas, los Estados Unidos, desarrollaron una labor de información y análisis enfocado al enemigo externo: la expansión de la ideología comunista. Estas actividades fueron benéficas para los intereses del gobierno norteamericano y sus aliados.¹⁰³

Esta doctrina de seguridad nacional norteamericana, hecha a la imagen y proyecto de la clase dominante de la sociedad estadounidense,

⁹⁹ Ibid. pp.22-23.

¹⁰⁰ Op. Cit. p.6.

¹⁰¹ Ibid. p.14.

¹⁰² Ibid. p.16.

¹⁰³ Ibid. p.32

empezó a expandirse a nivel regional, continental y mundial.¹⁰⁴ Castillo Tapia, explica porque fue posible esta expansión:

"Las razones de esta articulación de elementos de teoría y praxis en un esquema de poder político son evidentes. Partiendo de una base tecnológica-industrial prácticamente intacta y de un nacionalismo fuertemente alentado por la victoria obtenida en la lucha contra las potencias del eje, los nexos entre la política interna y la exterior de los Estados Unidos se dirigieron a consolidar una política expansionista que, simultáneamente, les ofreciera un sistema de mercados nacionales afines a su ideología e intereses y un escudo de contención política-militar a su nivel hegemónico".¹⁰⁵

Para Sergio Aguayo, Bruce Bagley y Jeffrey Stark-citados por Castillo Tapia- la defensa de la seguridad nacional, desde la perspectiva realista, generalmente se entiende en términos de los recursos a disposición del poder, principalmente militares. Esta defensa generalmente se coloca en la cúspide de la escala de prioridades de los Estados Nación. En el caso de los Estados Unidos, los recuerdos de una guerra devastadora y el enfrentamiento con la URSS, llevó a que su seguridad nacional y la de occidente, se concibiera en términos realistas, porque tenían un poder económico y la capacidad militar para implementar dicha estrategia en una escala planetaria.¹⁰⁶

Desde los setentas el esquema bipolar comenzó a convertirse en un sistema multipolar. El componente de poder mostró la influencia cada vez mayor de ingredientes económicos en detrimento del poder militar. Los países surgidos a la vida independiente desde el fin del conflicto bélico de los cuarentas, tuvieron mayor participación e influencia en los organismos internacionales propiciando el surgimiento de bloques de negociación de corte regional o multilateral, sus reclamos no siempre correspondieron a los intereses de las superpotencias militares y en ocasiones fueron opuestos. Los factores o elementos que mostraron que el tejido de alianzas creado al amparo del bipolarismo no eran ya lo suficientemente

¹⁰⁴ Ibid., p.6.

¹⁰⁵ Ibid., p.14.

sólidas para lograr contener problemas internos cuyo origen iba más allá de la confrontación ideológica de las superpotencias, fue la presencia y participación de la Organización de Países exportadores de petróleo, la liga Árabe, el movimiento no alineado, y el grupo de los 77 en el interior de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en temas políticos como el conflicto del medio oriente y las alzas de precios petroleros de los setentas.¹⁰⁷

En materia de seguridad nacional —cita Castillo Tapia— los intereses y objetivos de los Estados Unidos son:

“La supervivencia de Estados Unidos como nación libre e independiente, con los valores fundamentales intactos y las instituciones y el pueblo seguros.

Una economía saludable y en crecimiento en Estados Unidos que garantice la oportunidad de prosperidad individual y los recursos para los proyectos nacionales tanto en el país como en el extranjero.

Relaciones saludables de cooperación y políticamente vigorosas con aliados y naciones amigas.

Un mundo estable y seguro, donde la libertad política y económica, los derechos humanos y las instituciones puedan florecer”.¹⁰⁸

El documento “Estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos” —citado por Castillo Tapia— contenía esta concepción de seguridad nacional:

“La seguridad es indivisible. La seguridad, libertad y bienestar de un pueblo no puede separarse de la seguridad, libertad y bienestar de todos...la tecnología, especialmente la explosión de las comunicaciones y la información han acelerado el ritmo de contacto humano...la ampliación del comercio y la creciente aceptación de los principios de mercado han acelerado el movimiento hacia la interdependencia y la integración de las economías...esta interdependencia de los pueblos crecerá y continuará exigiendo una dirigencia estadounidense responsable”.¹⁰⁹

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.16.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp.21-22.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.29.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.27.

Con la caída de la Unión Soviética, los acuerdos de desarme de Helsinki y el apoyo norteamericano al gobierno de Boris Yeltsin, para depositar en Rusia, el control del armamento nuclear instalado en las antiguas repúblicas soviéticas, vino a ratificar las tendencias de multipolarización económica y política ya existentes en la década de los setentas.¹¹⁰

Sobre la caída de la Unión Soviética, Danilo Zolo, escribe:

"Estados Unidos y sus aliados occidentales se podían felicitar por haber vencido, gracias a su superioridad económica y tecnológica y sin haber disparado una sola bala (...) El 7 de julio de 1990, en Moscú, el Pacto de Varsovia decidió disolverse. La Unión Soviética se había rendido sin condiciones."¹¹¹

Estados Unidos y sus aliados occidentales al final de la guerra fría elaboran un "nuevo orden internacional" y diseñan una estrategia para una paz estable y universal. Afirman que la extinción de la URSS equivale a que la amenaza de una guerra nuclear ha desaparecido, dando la "oportunidad extraordinaria" de que la Unión Americana construya un sistema internacional justo y pacífico basado en los valores occidentales de libertad y democracia. Ellos aparecen como la única potencia capaz de garantizar este orden mundial en la etapa posnuclear. Afirman que a partir de un sistema de "seguridad global" debe producirse la construcción de ese "nuevo orden internacional", que considere la interdependencia económica, tecnológica e informática del mundo. Tal "seguridad global" necesita una estrecha cooperación entre Norteamérica, Europa (encabezada por Alemania) y Japón siempre bajo el liderazgo político y militar de Estados Unidos. La organización de un sistema de "seguridad global" requiere cambios en la estrategia de la OTAN, en la Unión Europea Occidental y en la Conferencia para la seguridad y cooperación en Europa. Ellos consideran que deben flexibilizarse las restricciones en el

¹¹⁰ Castillo Tapia, Fernando. Poder, política exterior y seguridad nacional en los umbrales del siglo XXI, México, mimeo, diciembre de 2000, p.14.

¹¹¹ Zolo, Danilo. Cosmópolis perspectiva y riesgos de un gobierno mundial, España, ed. Paidós, 1992, p.51

ámbito geográfico tradicional de la OTAN para enfrentar los peligros crecientes provenientes de distintas regiones, especialmente del tercer mundo.¹¹²

"Ahí reside especialmente la fuente potencial más grave de amenazas, y no sólo de carácter militar, a la seguridad colectiva y a la paz como resultado de las múltiples causas de conflicto que puede albergar. La creciente disparidad económica entre distintos países del tercer mundo, los intereses nacionalistas agravados, la intolerancia religiosa, el odio racial, la presión demográfica y las variaciones climáticas en una escala que podría llegar al desastre ecológico son factores que pueden amenazar la seguridad de la comunidad mundial y, especialmente los intereses de las naciones industrializadas"¹¹³

El gobierno norteamericano diagnosticaba que los intereses vitales de las potencias industrializadas eran mayormente vulnerables en los aspectos de acceso libre y regular de fuentes de energía principalmente el petróleo, al rápido abastecimiento de materias primas, a la estabilidad del mercado financiero Internacional, a la represión del terrorismo internacional, al control de la proliferación de armas químicas, biológicas y militares, a la libertad y seguridad del comercio aéreo y marítimo. Detectan a países del tercer mundo como Irak, Irán, India, Pakistán y Corea del norte como un peligro para la "seguridad global".¹¹⁴ De aquí que Estados Unidos plantee la necesidad de que:

"Para alcanzar la realización eficaz de estos objetivos de la nueva estrategia, las grandes potencias industriales deben tener la suficiente resolución para abandonar el viejo principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados Soberanos. Van a tener que ejercer, y legitimar de facto, la necesidad de llevar a cabo "intervenciones humanitarias" allí donde se considere necesaria una intervención para resolver situaciones de crisis internas en los diferentes Estados".¹¹⁵

¹¹² Ibid., pp.51-53.

¹¹³ Ibid., p.54.

¹¹⁴ Idem.

¹¹⁵ Ibid.

Esta estrategia norteamericana, se aplicó en la Guerra del Golfo Pérsico debido a la invasión de Irak a Kuwait el 2 de agosto de 1990 y actualmente se esta aplicando en el conflicto de Afganistán.

En efecto, la caída del Oso Oriental, trae muchas repercusiones a nivel estratégico, económico, político, militar, e ideológico. La globalización se convirtió en la nueva ideología gubernamental norteamericana.¹¹⁶

También cambiaron las amenazas a la seguridad nacional norteamericana —de acuerdo con Les Aspin, citado por Castillo Tapia-, anteriormente eran: principalmente la Unión Soviética; la supervivencia resulta amenazada y su origen conocido; es disuadible mediante el uso estratégico de las armas nucleares; se centra en Europa y tiene altos riesgos de escalamiento. En los noventas las amenazas son difusas y diversificadas; los intereses son los amenazados y no la supervivencia, siendo su origen desconocido; no son susceptibles de disuadir por el uso estratégico del poderío nuclear; existe el riesgo del uso terrorista de armas nucleares; se ubican en regiones indeterminadas; existen pocos riesgos de que escalen.¹¹⁷

De acuerdo a los nuevos requerimientos externos y a las condiciones en el exterior, los conceptos de globalización, interdependencia, e inter soberanía ocuparon el centro de los estudios interpretativos de las sociedades nacionales y de las relaciones internacionales:

"ya ningún país podía ejercer la soberanía bajo la visión autárquica que predominó a lo largo de la historia moderna del Estado. Ahora todos los países del orbe son dependientes entre sí, sea a la luz de la visión económica de la globalización o de los esquemas interdependistas de poder".¹¹⁸

Según Peter Smith-citado por Castillo Tapia- el concepto clásico de soberanía se enfrenta a varios retos, desde arriba, por aquellos que afectan por encima al Estado-Nación, v.g. el tráfico de drogas, la contaminación, el terrorismo, estas amenazas o problemas, tienen que

¹¹⁶ Poder, política exterior y... Op. Cit. p.15.

¹¹⁷ Notas sobre el estudio ... Op. Cit. p.40.

¹¹⁸ Poder, política exterior y ... p.15.

solucionarse de manera conjunta, con pleno respeto a la soberanía de un Estado. Desde abajo, los que no respetan ni reconocen el papel del Estado nación, el caso de los movimientos religiosos, étnicos, sociales, mismos que buscan establecer entidades subnacionales, localistas.¹¹⁹

El mismo autor Peter Smith, considera que la interpretación norteamericana sobre soberanía, se explica, porque la visión del gobierno de Washington, responde a su formación histórica y cultural y expresa su proclividad a la imposición unilateral. La óptica estadounidense justifica y legitima la imposición de su perspectiva sobre la soberanía de otras naciones, no dudando en utilizar a su favor, el uso de todos los instrumentos de poder que posee.¹²⁰

Un hecho histórico que cambia la concepción de seguridad nacional a nivel mundial son los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washigton. Al respecto Ana María Salazar refiere:

"En el contexto de la etapa posterior a la guerra fría parecía que, por fin, los países del mundo podrían enfocar sus esfuerzos y sus recursos a velar por la seguridad global, atacando las desigualdades sociales, extinguiendo la pobreza, luchando por el entendimiento, por terminar con los odios, por fortalecer las democracias y por construir puentes de diálogo entre los pueblos. Un mundo donde el bienestar de todos, como hermanos garantizaba la propia seguridad. Desafortunadamente, los hechos de septiembre de 2001, dejan ver que este mundo color de rosa es inexistente".¹²¹

Desde la perspectiva de Ana María Salazar, hemos presenciado el nacimiento de un nuevo "desorden" mundial:

"La televisión permitió a todo el mundo vivir y atestiguar minuto a minuto la muerte de miles de personas. Este macabro uso de la tecnología también nos ha permitido presenciar el nacimiento de un nuevo 'desorden' mundial. Ahora vivimos en un mundo donde Estados Unidos deja de ser victimario y se vuelve la víctima. Los estadounidenses vieron cómo su fortaleza caía cual castillo de naipes. El país que se enorgullecía de la libertad y la diversidad en que vivían sus habitantes, ahora se cuestiona si no fueron esas

¹¹⁹ Ibid., pp. 15-16.

¹²⁰ Notas sobre... Op. Cit., p. 16.

¹²¹ Op. Cit., p. 18.

mismas virtudes democráticas las que dejaron la puerta abierta para que los terroristas se metieran hasta la cocina." ¹²²

La misma autora considera que:

"Después de los atentados del 11 de septiembre ...en adelante las amenazas a la integridad de un país ya no se presentaran en forma de la invasión de un ejército extranjero, sino que serán parte de la acción nefanda de los terroristas internacionales que, al amparo de las sombras y persiguiendo fines oscuros, actúan contra el orden establecido en cualquier país del mundo". ¹²³

Y agrega:

"...Para ser terrorista se requieren relativamente pocos recursos, en comparación con los gastos de defensa de un país como Estados Unidos. El arma principal del terrorismo son los individuos dispuestos a matar inocentes y a morir ellos mismos por su causa. Y no hay dinero, tecnología ni recursos en el mundo que puedan dar a un país seguridad absoluta frente a este tipo de amenazas". ¹²⁴

En el nuevo "desorden" mundial- afirma Ana Maria Salazar- el conflicto no es ideológico, la guerra es por el interés de Estados Unidos y los países desarrollados en proteger el suministro de petróleo que mueve sus industrias y sus economías. ¹²⁵

¹²² *ibid.* pp.17-18.

¹²³ *ibid.* p. 13.

¹²⁴ *ibid.* p. 17.

¹²⁵ *ibid.* p.18

1.4.1 LA DEPENDENCIA ESTRATEGICA NORTEAMERICANA DE MATERIAS PRIMAS.

La "dependencia estratégica" norteamericana está inmersa en un contexto múltiple, por su naturaleza económica, política, social, psicosocial y militar. Este concepto comprende una vasta gama de fenómenos, entre los que sobresalen la "sujeción" de la economía norteamericana a las importaciones petroleras.¹²⁶

Saxe-Fernández, cita a Barkin:

"Desde 1947 EU se convirtió en un importador neto de petróleo, pero la producción interna excedía las importaciones. Para mediados de 1960, Estados Unidos ya dependía de las importaciones. (Estas) se elevaron a 21% del consumo total de petróleo en 1965 y a 37% en 1974. En 1976 el volumen promedio era de 7.3 millones de barriles diarios, equivalentes al 42% del consumo petrolero norteamericano. En febrero de 1977 las importaciones ascendieron a 9.5 millones de barriles diarios..."¹²⁷

Para 1984 el costo bruto de las importaciones petroleras y de productos refinados para EU fue de más de 59 mil millones de dólares, equivalente al 50% de su déficit comercial.

Durante 1986 las importaciones petroleras llegaron a representar para EU el 38% de su demanda. Para ver el riesgo estratégico de abastecimiento de petróleo a la economía norteamericana, Saxe-Fernández anota que cuando ocurrió la interrupción de suministros petroleros, durante el embargo de la OPEP en 1973, las importaciones representaban cerca del 35% y durante la revolución iraní esa dependencia llegó a 42%. De acuerdo con el mismo autor, se calculaba que la dependencia norteamericana de petróleo llegaría a más de 50% durante 1990 y que para 1995 sería superior a 60%. Este panorama

¹²⁶ Saxe-Fernández, John. "La dependencia estratégica y el petróleo en las relaciones de México y Estados Unidos". En Barkin et al. Las relaciones México/Estados Unidos/1, México, Ed. Nueva Imagen, 1980, p.51.

¹²⁷ Ibid., p.55.

permitía ver que EU se acercaba a nuevos déficits petroleros, que podrían ser más peligrosos que los de 1970. Su vulnerabilidad frente a una interrupción del flujo de hidrocarburos era real.¹²⁸

Si se cerrara el Golfo Pérsico la importación de petróleo por parte de fuentes "amigas" y "seguras" como Inglaterra, Canadá, México, y Venezuela no resuelve la amenaza, pues Japón, Europa Occidental y países como Brasil recurrirían forzosamente a las mismas fuentes "estables", presionando sobre los precios y la disponibilidad de hidrocarburos.

Esto significa que aun manteniendo EU sus importaciones petroleras del oriente cercano a niveles bajos, seguiría siendo vital para el estado norteamericano, mantener los flujos petroleros de esa región del mundo, a fin de evitar aumentos en los precios por rangos que van de 80 a 160 dólares por barril.¹²⁹

Ante esta amenaza la "idea" norteamericana era:

"desarrollar una relación (especial) tanto de jure como de facto con México y Canadá que le permita a EU un acceso privilegiado a las respectivas fuentes petroleras, frente a las demandas de otros consumidores."¹³⁰

Con Canadá EU ya tiene el mayor comercio de energéticos del mundo:

" y se le califica como 'libre y abierto', es decir que se trata del abandono canadiense del control de los recursos energéticos, pues se han establecido convenios, por medio de los cuales, Canadá se comprometió a 'compartir' su energía con EU. Un logro importante de Reagan fue ...arrancar a Ottawa el no cobrar a EU precios más altos que los canadienses '¡ a pesar de las condiciones del mercado!'"¹³¹

Por lo que respecta a México, según declaraciones del exdirector de la CIA Shlesinger, citado por Saxe-Fernández, nuestro país es considerado

¹²⁸ Saxe-Fernández, John. "EU ante el petróleo asunto de seguridad nacional". Excelsior, 19-sep-

89, p.7-A.

¹²⁹ Ibid., p.8-A.

¹³⁰ Ibid.

¹³¹ Ibid.

por EU, como el "principal abastecedor de hidrocarburos" en los próximos años.¹³²

El funcionario norteamericano considera:

"La competencia y el conflicto entre los consumidores por el control de las reservas mundiales más importantes (Oriente cercano, debido a sus dimensiones; México, a causa de su posición geográfica) podría en el corto plazo llegar a un nivel peligroso. Schlesinger se refiere al efecto combinado de la demanda de hidrocarburos por parte de Europa y Japón, a la que sería preciso añadir la que surgiría 'conforme avanza el desarrollo industrial de las naciones pobres' por lo que 'los precios en un periodo relativamente corto tendrán al alza'

Además subrayó que el Oriente Medio y México 'jugarán un papel importante en el futuro de la vida política y económica del mundo' porque 'mantendrán en sus manos y conservaran las mayores reservas petroleras' del orbe".¹³³

Ante esta perspectiva los EU buscan integrar los recursos energéticos de México a sus necesidades estratégicas y económicas. Para orientar la invasión sobre el área petroquímica y petrolera mexicana, utilizan al Fondo Monetario Internacional (FMI), a fin de que disminuya la inversión pública y se estimule la privada, nacional o extranjera.

Los empresarios norteamericanos quieren hacerse cargo "directamente" de las actividades de exploración, perforación y mantenimiento, esto es tomar el timón de la industria petrolera, para coordinarla estrechamente con los requerimientos estratégicos y económicos estadounidenses.¹³⁴

En otras palabras, EU ha utilizado "consistentemente" una estrategia compuesta por la "coordinación de acciones empresariales" equivalentes a grandes inversiones para minería, petróleo y petroquímica. Junto con

¹³² Saxe-Fernández, John. "Pemex en la mira-Diagnóstico de Schlesinger". Excelsior, 26-sep-89, p.8-A.

¹³³ Idem.

¹³⁴ Saxe-Fernández, Jhon. "EU ante el petróleo. Asunto de seguridad nacional". Op.cit. p.8-A.

"arreglos especiales" de seguridad nacional buscando "mantener el ambiente político que permita el flujo de las ganancias y de la materia prima" hacia la economía norteamericana.

Para los estrategas norteamericanos, es "altamente deseable" el control de los procesos petroquímicos y de los depósitos minerales del exterior, por parte de la iniciativa privada estadounidense. Debido a que se prevé que al estar las plantas procesadoras y los depósitos sobre manos de nacionales norteamericanos, serían más accesibles para los "usos comerciales en tiempos de paz y para propósitos estratégicos en tiempos de guerra".¹³⁵

Los encargados de llevar a la práctica tal estrategia son las grandes transnacionales petroquímicas y mineras, como son, entre otras, la Du Pont, Atlantic, Richfield, Amoco, Occidental Petroleum, Anaconda, Kennecoh, Amax, Asarco, Alcoa, etc. Las que:

"Ahora están preparadas para arrojarse sobre nuestros recursos no renovables, a más de representar una gran concentración de poder económico-que le otorga gran influencia política-, también tienen una 'relación especial', es decir fuera de los parámetros del 'mercado' con el aparato de seguridad nacional de EU...

Su relación con el Estado se fundamenta en la coincidencia de dos propósitos: las empresas petroleras y mineras buscan el máximo de ganancias en el mundo, mientras que el sistema de seguridad nacional desea garantizar por este medio, los suministros energéticos y minerales, para la maquinaria militar e industrial y el consumo de su población."¹³⁶

La dependencia estratégica norteamericana no se reduce únicamente al petróleo del tercer mundo, también a la bauxita, el cobre, el níquel, el plomo, el cinc, el estaño, el cobalto, el hierro, el manganeso y el cromo.

Según datos de 1977:

"Estados Unidos importa el 88% de la bauxita que consume, Europa el 50% y Japón el 100%.

¹³⁵ Saxe-Fernández, John. "Sindicatos agredidos: ofensiva desnacionalizadora". Excélsior, 5-sep-89, p.8-A.

¹³⁶ ibid

Según la CIA los porcentajes de importación de cobre por parte de EU, Europa, y Japón son: 16%, 99%, y 93%, respectivamente. Los de níquel 61%, 90% y 95%; los de plomo 12%, 85% y 78%; los de cinc 60%, 74%, y 63%; los de estaño 75%, 90% y 90%; los de cobalto 94%, 98%, y 98%; los de hierro 35%, 85% y 99%; los de manganeso 100%, 99% y 95% respectivamente.¹³⁷

México sigue siendo un objetivo de la ambición norteamericana. Saxe-Fernández anota que desde los años cuarenta y cincuenta, los expertos en cuestiones estratégicas y en metalurgia, recomiendan que:

"Washington dirija su atención a México 'como la fuente más rápida' para adquirir 'crecientes cantidades de plomo, zinc, cobre, mercurio, antimonio y otros minerales que podrían ser suministrados por medios ferroviarios, es decir, sin las incertidumbres de la transportación marítima".¹³⁸

Este tipo de estrategias norteamericanas son un peligro para la seguridad nacional de México o de cualquier país subdesarrollado rico en recursos naturales estratégicos como el petróleo, debido a que Estados Unidos podría llegar a utilizar su poder militar para tener acceso a ellos.

Históricamente los EU han mostrado que tienen tres formas para resolver el problema de abastecimiento de recursos naturales estratégicos:

"1) una intensificación en la utilización de los recursos domésticos —cuando existen—; 2) un incremento en el comercio y el intercambio internacional; y 3) la expansión y la conquista por medios militares y 'no militares'.¹³⁹

Debido a que la competencia por los mercados es más intensa y por las necesidades de los recursos de las naciones capitalistas altamente industrializadas, solo pueden satisfacerse con depósitos localizados fuera de sus fronteras nacionales. Se da la predisposición e inclinación a utilizar

¹³⁷ Saxe-Fernández, Jhon. "La dependencia estratégica y el petróleo en las relaciones México y Estados Unidos", op.cit. p.59.

¹³⁸ Saxe-Fernández, John. "Sindicatos agredidos-Ofensiva desnacionalizadora". Op.cit. p.8-A.

¹³⁹ Saxe-Fernández, John. "Sobre la Seguridad Nacional". Op.Cit. p.43.

los medios coercitivos disponibles para alcanzar este objetivo, al menos en el hemisferio occidental.¹⁴⁰

Tal proyecto ha sido expuesto por el militar norteamericano William Staudenmaier:

"...la preservación del acceso a recursos energéticos y críticos en el tercer mundo a un costo razonable quizás se torne en un problema durante los últimos años del siglo XX, y quizá hasta se tenga que recurrir al uso de la fuerza. Ante tal contingencia, será esencial una reserva militar estratégica capaz de proyectar su poder desde Estados Unidos".¹⁴¹

John Saxe-Fernández, cita las palabras del Presidente Ford, pronunciadas durante 1975:

"...en mi concepto, si (la intervención) se realiza en forma apropiada, no deberíamos descartar una acción responsable de esta área...descartarla categóricamente o describir las limitaciones específicas aquí no sería apropiado para el Presidente de Estados Unidos. Si va en beneficio de nuestra seguridad nacional, creo que deberíamos hacerlo...ha sido tradicional para Estados Unidos el mezclarse de una manera u otra, directa o indirectamente, en los asuntos internos de otros países cuando la seguridad nacional estaba involucrada"¹⁴²

El acta de seguridad nacional de EU relativa a la energía, el comercio y similares le otorga al presidente norteamericano "amplia discrecionalidad" si hay interrupción sobre los suministros petroleros. A fin de que pueda poner en práctica una serie de opciones que garanticen la "seguridad energética" de ese país.

Esas opciones van desde las amenazas comerciales y financieras, hasta la toma militar de pozos e instalaciones que se consideren vitales para la seguridad nacional norteamericana.

Saxe-Fernández, considera que tal probabilidad de acciones militares norteamericanas, se incrementa más ahora por una "hipotética

¹⁴⁰ ibid.

¹⁴¹ Staudenmaier, William. Op. Cit. p.80.

¹⁴² Saxe-Fernández, John. De la Seguridad Nacional. Op. Cit. pp.20-21.

interrupción (prolongada) del flujo petrolero del oriente cercano a la economía mundial" y:

"por la mayor probabilidad de 'éxito' de una acción militar que se genera precisamente por la presencia de personal (civil y-o militar estadounidense en el teatro de operaciones? Tal como ahora lo permite el gobierno mexicano)...el ingreso de unidades empresariales estadounidenses al 'teatro de operaciones'(v.gr. campos petroleros e instalaciones de Pemex),aumenta la probabilidad de éxito de un dispositivo militar, pues, por tradición, la toma militar de pozos e instalaciones petroleras es virtualmente imposible (si se trata de tomarlos intactos) cuando el personal civil y militar del país agredido mantiene una "exclusiva presencia física" en esos lugares".¹⁴³

Lo expuesto anteriormente nos lleva a apuntar que Estados Unidos no dudaría utilizar su poderío militar contra México, si Pemex se negara a seguir suministrando el petróleo necesario para la economía norteamericana y su reserva estratégica petrolera.

¹⁴³ Saxe-Fernández, John."EU ante el petróleo-Asunto de seguridad nacional". Op.Cit. p.8-A.

1.4.2 .IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE LA CUENCA DEL CARIBE.

Según el Geógrafo Marvin F. Gordon la "Cuenca del Caribe" abarca desde México, Centroamérica (inclusive Belice y Panamá), Colombia, Venezuela, Guyana y el Archipiélago del Caribe.¹⁴⁴

Los objetivos tácticos y estratégicos que busca alcanzar EU en la cuenca, nos los da a conocer el militar norteamericano Howard J. Wiarda. El primero es "proteger el punto vulnerable de EU" (su territorio) del peligro de que una potencia hostil se aproveche de las "debilidades" de las "naciones pequeñas, inestables y débiles" situadas al sur y evitar que se establezca alguna base militar al centro del Caribe, la cual pudiera ser utilizada para lanzar ofensivas contra el territorio estadounidense. Ante este problema de seguridad, el Estado-nación norteamericano, mantenía el control del canal de Panamá y había establecido bases militares estadounidenses, estaciones de rastreo mediante radar, etc.¹⁴⁵

Saxe-Fernández, anotaba que dentro de las instalaciones militares norteamericanas destacadas en Panamá:

"..se mantienen instrumentos electrónicos requeridos en la comunicación, comando, control e inteligencia en situaciones de amenaza y/o ataque nuclear limitado o ilimitado. El sistema Mystic Star Network...(que) juega un papel central en el 'lanzamiento' de armas nucleares. El centro de mando de emergencias nacionales(NEACP) cuenta en Panamá con un punto de "entrada" terrestre. En el fuerte Kobbe está instalada la terminal del satélite AN/6SC-39, que apoya las comunicaciones presidenciales entre Panamá y la Casa Blanca...en SEMAPHORE Hill hay un radar especial que transmite directamente al Estado Mayor Conjunto...en la isla Galeta...se localiza un centro de comunicaciones electrónicas y de mando...en ese lugar hay una plataforma submarina donde se ubica un centro mundial de espionaje electrónico que efectúa operaciones de recolección de inteligencia, descifrado de claves , interdicción e interferencias.

¹⁴⁴ Gordon , Marvin F. "La geopolítica de la CUENCA DEL CARIBE". Military Review, Ft. Leavenworth, Kansas EE.UU., ed. Escuela de comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., vol. LXVI, núm. 11, nov-86, p.75.

¹⁴⁵ Wiarda, Howard J. "Poniendo al día la política de la estrategia de los EE.UU.: Refrenamiento en la Cuenca del Caribe", Op.Cit., pp.12-13.

Pero lo más importante es que las condiciones geológicas magnéticas especiales del lugar facilitan las comunicaciones electrónicas.

...en Panamá está localizado el único punto en el mundo con la capacidad de transmitir en baja frecuencia de 300 kilo hertz, a 80 pies de sumersión, hasta ambos océanos...Elo posibilita las comunicaciones con y entre los submarinos nucleares y convencionales, en el pacífico y el Atlántico'.¹⁴⁶

El segundo objetivo norteamericano por la "Cuenca del Caribe" es "mantener la estabilidad política de la región". Mediante el apoyo a los gobiernos que sean "amistosos" con los "intereses norteamericanos" y el derrocamiento de aquellos considerados "enemigos" de EU.

El tercer objetivo estratégico norteamericano es "mantener el acceso a las materias primas del área", así como tener el control de las vías marítimas en tiempos de paz o de guerra.¹⁴⁷

Esta Cuenca tiene una importancia vital para EU, debido a que es la ruta marítima por la cual pasan, la mayor parte de las importaciones de petróleo para ese Estado-Nación. Además porque de esta región Latinoamericana provienen una serie de materias primas estratégicas para el funcionamiento de la economía norteamericana. Efectivamente, México es el segundo mayor proveedor de materias primas después de Canadá y el principal proveedor de plata, zinc, antimonio, mercurio, bismuto, selenio, bario, renio y plomo. México es considerado por los estrategas norteamericanos para ser el principal proveedor externo de petróleo y gas natural de EU. Dentro de tal contexto Venezuela es un importante proveedor de hierro y petróleo para la Unión Americana y Jamaica produce el 50% de bauxita que importa el mismo Estado-Nación norteamericano.¹⁴⁸

Marvin F. Gordon afirma que los recursos más importantes de la Cuenca del Caribe son: el petróleo y el gas natural. Las cantidades más

¹⁴⁶ Saxe-Fernández, Jhon. "Ataque a Panamá. Las razones estratégicas", Excelsior, 26-diciembre de 1989, p-8-A.

¹⁴⁷ Wiarda, Howard J. Op.Cit. p. 12.

¹⁴⁸ Insulsa, José Miguel. "La crisis en Centroamérica y el Caibe y la seguridad de Estados Unidos". Centroamérica: crisis y política internacional. 2/a.ed., México, Ed. Siglo XXI, 1984, p.201.

grandes se encuentran en los alrededores de la bahía mexicana de Campeche y el nordeste y noreste de Venezuela. El transporte de las materias primas venezolanas es mediante buques petroleros.¹⁴⁹

La importancia estratégica de esta Cuenca, repercute sobre cuatro regiones: Estados Unidos, Europa Occidental, Africa Occidental y el Golfo Pérsico. Debido a que por esta línea marítima pasa el abastecimiento de la quinta parte del petróleo importado por EU y la mitad del crudo importado de Europa Occidental. Por esta misma ruta pasan las transportaciones de minerales estratégicos: uranio, manganeso, cromo, platino, etc. Según Marvin F. Gordon tal tráfico de materias primas aumentaría ante tiempos de guerra, dado el caso de que se bloqueara el canal de Suez.¹⁵⁰

Las predicciones de los estrategas norteamericanos apuntaban durante la época de la existencia de la URSS, el sentido de si esta última "capturara" a toda Europa, uno de los siguientes pasos podría haber sido atacar a EU en la Cuenca del Caribe, a fin de que Norteamérica suministrara y apoyara las fuerzas de la OTAN en Europa. Dadas estas circunstancias uno de los objetivos principales de los soviéticos hubiera sido obstruir o cortar las líneas de abastecimiento. Tal es la importancia geopolítica de la Cuenca del Caribe, de ahí la importancia vital para EU, mantener el control de las vías marítimas de la zona.¹⁵¹

¹⁴⁹ Gordon, Marvin F. Op.Cit. pp.77-78.

¹⁵⁰ Ibid. p.82.

¹⁵¹ Ibid. p.83.

1.5 LA POLITICA DE ESTADOS UNIDOS PARA AMERICA LATINA.

1.5.1 EL DESTINO MANIFIESTO.

La historia de América Latina está llena de episodios de explotación inhumana y saqueo irracional de sus recursos naturales. Primero por las potencias colonialistas europeas (España, Inglaterra, Francia) y después por los Estados Unidos.

Desde su nacimiento el Estado-Nación norteamericano, ha visto con ambición las riquezas naturales de los países de este continente.

Gastón García Cantú cita una publicación del "Herald de Nueva York" del 9 de mayo de 1871 donde:

"(...)no hay otra potencia sino los Estados Unidos, que pueda y quiera emprender la obligación de establecer la paz y restaurar el orden, allí donde ahora es todo lucha y derramamiento de sangre.

México será tarde o temprano absorbido por los Estados Unidos. Tal es su destino manifiesto, y así les pasará a Cuba, Santo Domingo, y las otras Repúblicas hispanoamericanas, que por tanto tiempo han dado suficientes pruebas de su incapacidad para gobernarse a si mismos.

Las guerras y revoluciones que continuamente están aconteciendo entre esos despreciables gobiernos, serán reprimidas por algún brazo fuerte que se extienda y obligue a esos pueblos a permanecer en paz.

Este brazo únicamente puede ser el de la gran república del norte.

Este será el primer movimiento, Después seguirá otro , más importante aún, el de incorporar "gradualmente" a esas repúblicas bajo un protectorado, y esto acabará definitivamente por la total y completa absorción, hasta que la bandera de los Estados Unidos ondee en todo el continente..."¹⁵²

¹⁵² García Cantú, Gastón. Las invasiones norteamericanas en México. (Colección Lecturas Mexicanas No.57), México, Ed. ERA-SEP, 1986, p.208.No.57)

Tal "Destino manifiesto" ya había sido fuente de inspiración de James Monroe desde 1823, época por la que crea la Doctrina que lleva su nombre.

Tal concepción norteamericana es contra las nuevas colonizaciones europeas sobre el hemisferio occidental, su lema es : "América para los americanos".

Otro aporte para tal "doctrina" es el "corolario Polk". Basado en un mensaje especial, fechado el 29 de abril de 1848, donde tal personaje norteamericano sostenía que ningún pueblo del continente americano, podía disponer libremente de sus destinos, si trataba de anexarse a una potencia europea. El objetivo era retener esas tierras y naciones para la futura expansión de Estados Unidos.

John Saxe-Fernández resume el periodo:

"Los derechos de soberanía de los países hispanoamericanos no eran completos: se trataba de una soberanía limitada y condicionada por el único poder absolutamente soberano: EU."¹⁵³

El lema de la "Doctrina Monroe" es la base de toda la política exterior y de Seguridad Nacional de EU para el continente Americano. Para este objetivo se monta por todo el hemisferio occidental, una estrategia política económica-militar denominada "Doctrina de la paz americana", la cual tiene como base táctica y estratégica: la pertenencia total del continente americano a Estados Unidos.

Tal es la base para mantener la hegemonía norteamericana sobre el continente, lo cual históricamente ha logrado el "coloso del norte".

¹⁵³ Saxe-Fernández, John. "Doctrina Monroe 'Corolario Bush'". Excelcior 9-ENE-90. pp.7-8.

1.5.2 LA POLITICA MILITAR NORTEAMERICANA PARA AMERICA LATINA.

Saxe-Fernández divide por dos etapas la política militar norteamericana para América Latina. La primera la ubica de 1942 hasta 1960, durante este período se crean una serie de medidas que buscan "garantizar la defensa del continente ante cualquier agresión externa".

Así expone el autor mencionado esta fase:

"(...) en enero de 1942, todas las naciones latinoamericanas acordaron cooperar con EU, cuando en la declaración de Río de Janeiro expresaban que cualquier acto agresivo por parte de un Estado americano a cualquier nación americana, se consideraría como una agresión a todos los países firmantes. Al finalizar la guerra, esta estructura se perpetuó en el Acta de Chapultepec (1945), que luego fue incorporada en el tratado de Río de Janeiro de 1947. De 1952 en adelante, la asistencia militar a América Latina se incrementó considerablemente de acuerdo con la Ley de seguridad mutua (Mutual Security Act), de 1954.

Según el Acta de Seguridad Mutua, las naciones latinoamericanas deben ajustarse a determinados términos y condiciones para poder "beneficiarse" con la asistencia militar, Los siguientes son dos de los requisitos básicos para la obtención de fondos: a) suscribir tratados bilaterales, y b) autorizar el establecimiento de misiones militares norteamericanas."¹⁵⁴

La segunda etapa es situada por Saxe-Fernández, a partir de 1960. Ella se caracteriza por el énfasis puesto por EU para "los programas de represión interna y acción cívica militar", de los ejércitos latinoamericanos. Durante esta década los estrategas norteamericanos concluyen que la "Unión Soviética no amenaza el continente latinoamericano con un ataque masivo". Esto debido al avance tecnológico sobre materia militar alcanzado por la URSS durante esa etapa: creación de proyectiles intercontinentales y armamentos termonucleares. Esto repercute sobre la importancia de los ejércitos latinoamericanos, los cuales aparecen como inútiles ante una posible tercera guerra mundial.

¹⁵⁴ Saxe-Fernández, John. Proyecciones hemisfericas de la pax americana. Argentina, Ed. Amorrortu editores, 1971, pp.99-100.

"La atención de los estrategias estaba concentrada en las guerras de 'liberación nacional' que conmovían al denominado mundo subdesarrollado. La revolución cubana finalmente sacudió los nervios de la Norteamérica imperial. En respuesta a ello, la anterior política de 'defensa externa' dejó paso a políticas de 'seguridad interna' que incluían la inmediata preparación militar para luchar contra cualquier tipo de subversión. Comenzó la era de la 'contrainsurgencia', que es el profiláctico término militar equivalente a 'contrarrevolución'. Como parte de dicha estrategia se inició el programa denominado Alianza para el progreso, que, junto con los programas de acción cívica militar, tiende a crear 'cordones sanitarios antisubversivos'.¹⁵⁵

Contra la revolución cubana durante 1960, la Política exterior norteamericana reacciona creando una doctrina, una financiación y una administración contrarrevolucionarias. Se trata de una estrategia militar, que busca cumplir eficazmente con las delicadas responsabilidades de la "pax americana". Dentro de esa estrategia la importancia del papel de las fuerzas de seguridad en Latinoamérica, tanto de la policía como del ejército, aumentaba.

Saxe-Fernández cita las palabras expresadas por el Brigadier General Enemark ante el Comité de relaciones exteriores del Senado norteamericano:

"(...) si quiere que la alianza para el progreso tenga probabilidades de éxito, los gobiernos deben tener la fuerza efectiva para controlar la subversión, prever el terrorismo y liquidar brotes de violencia que pueden alcanzar proporciones incontrolables."¹⁵⁶

El departamento de defensa norteamericano afirmaba por 1962, que se podrían alcanzar eficientemente los objetivos de la contrainsurgencia, coordinando y unificando los recursos humanos y técnicos de las fuerzas armadas latinoamericanas. El organismo que mejor encuadraba para este proyecto estratégico era el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA). Tal organismo es un Estado Mayor, constituido por representantes de la alta jerarquía de los ejércitos

¹⁵⁵ ibid.

¹⁵⁶ ibid. p.101.

y ministerios de seguridad centroamericanos. Era asesorado por la Central de Inteligencia Norteamericana quien lo proveía de información y por representantes a nivel centroamericano de las tres ramas del sistema militar: ejército, marina y fuerza aérea.

Para lograr una coordinación de las capacidades humanas y técnicas de los ejércitos latinoamericanos, el CONDECA ha estandarizado y unificado el sistema organizativo de los ejércitos, su tipo de entrenamiento y equipo.

Se postula para caso de insurgencia, quien operará en primera instancia, será el respectivo ejército nacional. Si este ejército no puede realizar una pronta desaparición o exterminio de los insurgentes, entonces podrá contar, previa petición, con los refuerzos necesarios, siempre y cuando no se descuiden los centros de control de otras zonas que se consideren críticas.

Por esta estructura organizativa las entidades norteamericanas ejercen control sobre todos los niveles. Existen dos áreas de coordinación, una entre los sistemas militares centroamericanos y otra entre el sistema militar norteamericano y el CONDECA.

Al generalizar el referido modelo al plano interamericano, el sistema militar norteamericano absorbe de forma efectiva los recursos humanos de los distintos sistemas militares de América Latina. Mediante esta organización de los ejércitos del área, el Pentágono puede ocupar su atención a otras regiones de la tierra, ya que los ejércitos latinoamericanos, controlan la subversión dentro de sus propios países de forma selectiva al ser coordinados por el CONDECA desde Washington.¹⁵⁷

Saxe-Fernández escribe que Mc Namara afirmaba que el uso de las fuerzas armadas latinoamericanas dentro de sus propios países en lugar de los marines norteamericanos, aportaba los siguientes beneficios:

¹⁵⁷ ibid. p.111

"(...) a) mejor conocimiento de las condiciones geográficas y psicológicas locales. b) mayor facilidad para obtener apoyo de fuentes locales. c) una motivación para justificar la lucha: la defensa del país. d) menor costo de mantenimiento: mientras que el mantenimiento promedio anual de un soldado norteamericano es de 4,500 dólares, el costo promedio de las fuerzas armadas 'complementarias' es de 540 dólares anuales."¹⁵⁸

El mismo autor considera que el "diseño organizativo" del CONDECA tiende a generarse continentalmente e involucrar a todos los Estados latinoamericanos. Al expandirse tal diseño militar, las fuerzas armadas latinoamericanas amplían su esfera de acción y control abarcando los campos: político, económico y social.

"(...) a mayor dependencia de fuentes externas para incrementar este control, mayor será la enajenación - y autonomía- de las fuerzas armadas con relación al sistema político local respectivo. Tal tendencia continuará en forma creciente mientras los sistemas militares se nutran de un medio técnico divorciado de la política y de la economía locales."¹⁵⁹

Dentro de tal estrategia norteamericana, cobra una gran relevancia, la asistencia militar estadounidense y el adiestramiento militar impartido a oficiales, jefes y generales de los ejércitos de este continente.

John Saxe-Fernández cita las palabras del General norteamericano Robert J. Wood:

"¿Qué es entonces la asistencia militar? Es un programa que provee equipo y armamentos militares a aquellos aliados y naciones que comparten nuestro punto de vista con relación a la amenaza del comunismo internacional.

Es un programa con cuyos fondos se hacen compras a la industria norteamericana para las fuerzas de los países extranjeros que, contando con la voluntad y material humano, carecen de medios para defenderse.

Es un programa que trae a nuestro país entre diez y quince mil estudiantes militares extranjeros anualmente, y los pone en contacto, no solo con el conocimiento militar norteamericano, sino también con el modo de vida norteamericano.

Es un brazo de la política exterior norteamericana.

¹⁵⁸ *ibid.*, p.113

¹⁵⁹ *ibid.*, p.114

Es predominantemente un programa que sirve a nuestro interés nacional.

Un gran país no puede evitar ni la responsabilidad ni los riesgos de la grandeza. En el mundo de hoy Estados Unidos lleva el mando del liderazgo.¹⁶⁰

Para Saxe-Fernández el Programa de Asistencia Militar (PAM), es intervencionista, debido a que su "ayuda técnica, económica e ideológica" no busca perfeccionar las defensas nacionales latinoamericanas, contra potenciales enemigos externos. Su objetivo es controlar el descontento de la población, mediante la creación y movilización de fuerzas militares y paramilitares locales.¹⁶¹

A fin de inculcar esta ideología a los jóvenes oficiales latinoamericanos, el ejército norteamericano pone gran interés por el mejoramiento de los métodos para la formación y adiestramiento de estos oficiales extranjeros. Se les imparten teorías que tratan sobre la forma de reordenar la estructura política de sus países de origen, lo cual mejora las probabilidades de que la doctrina impartida mantenga un alto nivel de influencia una vez que esos oficiales adiestrados, hayan tomado el poder sobre sus respectivos países.¹⁶²

Entre 1960 y 1970, se adiestraron bajo las normas administrativas e ideológicas del Programa de Asistencia Militar 54,270 oficiales latinoamericanos.¹⁶³

Dentro del Army Special Warfare Center de Forth Bragg, ubicado por Carolina del Norte, los jefes de las fuerzas armadas latinoamericanas son entrenados, sobre la forma de dirigir el adiestramiento de las "Fuerzas Especiales", la guerra psicológica y las unidades de la contrainsurgencia. Dicho programa incluye temas como: control de motines, operaciones y tácticas anti-guerrilleras, espionaje y contra-espionaje.¹⁶⁴

¹⁶⁰ ibidem, p.93

¹⁶¹ ibid, p.77

¹⁶² ibid, p.89.

¹⁶³ ibid, p.82.

¹⁶⁴ ibidem, p.102.

Parte integrante del adiestramiento es la creación y ejecución de Programas de Acción Cívica Militar, entendidas como:

"El uso de las fuerzas armadas predominantemente locales en proyectos que sean de utilidad a la población en todos los niveles, en campos tales como la educación, obras públicas, agricultura, transporte, salud y otros, que contribuyan al desarrollo económico y social, y que tiendan a mejorar la opinión que de las fuerzas armadas tenga dicha población. El programa de acción cívica militar es considerado como una medida 'preventiva' de insurgencia y como una técnica de contrainsurgencia. La función de la acción cívica es detener todo tipo de propaganda subversiva, tratando de obtener la lealtad de la población al gobierno, al mismo tiempo que se minan las bases de los insurgentes entre el campesinado."¹⁶⁵

La importancia de mantener e inculcar a los ejércitos latinoamericanos una capacidad "contrarrevolucionaria", se debe a que los estrategias norteamericanos ven sobre los países del continente la "existencia de inadecuadas estructuras económicas y sociales, vulnerables a la subversión."¹⁶⁶

El beneficio que obtiene EU, mediante la implementación de este programa de Acción Cívica y de contrainsurgencia es: que sirven como "canales útiles para obtener información estratégica sobre las condiciones internas de los países subdesarrollados".¹⁶⁷

Saxe-Fernández hace notar que la mayoría de los líderes militares latinoamericanos dirigentes de golpes de Estado durante el periodo 1962-1966 recibieron adiestramiento norteamericano.¹⁶⁸

El entrenamiento militar de los Generales, Jefes y oficiales latinoamericanos por Escuelas castrenses norteamericanas, implican una continuidad de la política militar estadounidense para el hemisferio occidental. Debido a que los militares asistentes a tales cursos, salen con una "visión americana" del mundo. Educados para defender los "intereses

¹⁶⁵ ibid. p.104

¹⁶⁶ ibidem. p.76

¹⁶⁷ ibid. p.50

¹⁶⁸ ibid. p.80

nacionales" de Estados Unidos, raramente los correspondientes a su país de origen.

1.5.3 EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

Actualmente EU tiene más necesidad que nunca de impulsar una "hegemonía hemisférica", que obedezca a su dirección política, económica y militar.

Una respuesta a tal proceso, es lo que John Saxe-Fernández llama el "corolario Bush", el cual implica acciones político-militares de largo alcance.

La base doctrinaria de la referida estrategia sigue siendo: "América para los americanos". Su fundamentación es la fuerza militar y económica así como la "excusa judicial" de la lucha contra el narcotráfico sobre los países del hemisferio.

"La intención es dejar claramente establecido ante Ibero América 'y el resto del mundo' que la soberanía estadounidense está por encima de las otras soberanías americanas (...) EU se atribuye a sí mismo la autorización para ejercer una 'supersoberanía' hemisférica en detrimento de Ibero América."¹⁶⁹

El referido autor cita, que el departamento de Justicia norteamericano dio "autoridad legal" a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) para:

"...aprehender fugitivos de la Justicia Estadounidense en otros países y trasladarlos a EU, sin haber obtenido primero el consentimiento de la nación extranjera en cuyo territorio se haga la detención".¹⁷⁰

Esto es una violación a la soberanía de los países hispanoamericanos.

"(...) ello significa que el territorio panameño (o colombiano, boliviano, peruano, mexicano, etc.) es jurisdicción del Departamento de Justicia de EU."¹⁷¹

¹⁶⁹ Saxe-Fernández, John. "Doctrina Monroe 'corolario Bush'". Op. Cit. P.8-A.

¹⁷⁰ ibid.

¹⁷¹ ibid.

Sobre este contexto resalta la invasión a Panamá, donde EU le indica al mundo que:

"(...) si bien su hegemonía global es limitada y mediatizada por la indiscutible fuerza militar, financiero comercial y tecnológica de las potencias que han surgido después de la Segunda Guerra Mundial (incluido el poderío termonuclear de la URSS), su hegemonía 'hemisférica' se mantiene y, ahora, por medio del corolario Bush, trata de reafirmarse, formalizarse e institucionalizarse."¹⁷²

Ante esta manifestación de poderío norteamericano, es una gran verdad, lo expuesto por el embajador de Nicaragua en México, Alfredo Alaniz Downing:

"La intervención militar estadounidense en Panamá ha deteriorado el plan de paz en Centroamérica y es una advertencia para los países como México y otros en América Latina, de que ninguno de ellos está exento de ser invadido por el gobierno de Washington".¹⁷³

El citado diplomático nicaragüense afirmaba que EU por aras de defender sus intereses económicos, políticos y geográficos, no respetará ningún principio de derecho internacional y bajo cualquier pretexto buscará intervenir en los países iberoamericanos.¹⁷⁴

La invasión a Panamá es un hecho político-militar que repercutió de diversas formas. Lorenzo Meyer afirma que los principios de no intervención de un Estado sobre los asuntos internos de otro, así como el de autodeterminación de los pueblos, son ineficaces ante el intervencionismo norteamericano.

"Con la invasión a Panamá... América Latina ha visto confirmado un temor que tenía desde fines de los años cuarenta: que el principio de no intervención no le ofrece ya protección alguna frente a Estados Unidos. Hoy está claro que las reglas que gobiernan la relación entre el tiburón norteamericano y las sardinas tropicales del sur del río bravo son de hecho las reglas anteriores a 1936. Son aquellas propias del estado de naturaleza,

¹⁷² ibid.

¹⁷³ Alaniz Downing, Alfredo. "Nadie en A.L. está exento de ser invadido por Washington..." Exselcior, 30-DIC-89. 1/a. Plana.

¹⁷⁴ ibid.

donde el pez grande se come al chico, cuando puede y le conviene."¹⁷⁵

¿Ante este "expansionismo norteamericano", que pueden hacer los Estados-Nación Iberoamericanos? Meyer afirma que EU, después de la guerra contra México durante el siglo pasado, ha atacado dentro de este continente a países muy pequeños, con sistemas políticos débiles y en crisis. Con una "elite dividida e incapaz", donde el grupo del poder tiene un "déficit de legitimidad" evidente, así como una inferioridad militar inmensa, que le asegura al gobierno norteamericano una rápida victoria con bajas mínimas.

Con tal base, Meyer considera, que entre más grande sea el país latinoamericano menor es la posibilidad de ser invadido. Otro elemento importante es que los países subdesarrollados del continente cuenten con un gobierno legítimo, que tenga arraigo social. Para Poder ocasionar una resistencia verdadera y de larga duración en un enfrentamiento con EU. Dentro de tales condiciones el recuerdo de Vietnam, así como el rechazo popular de la población invadida, aunada a las pérdidas constantes de las tropas de ocupación, quitaría a EU el apoyo masivo que tuvo ante Panamá.

Otro elemento que debe existir para la defensa de los países latinoamericanos, según el mismo autor, es el hecho de que al estallar un conflicto con EU, las "elites gobernantes" subdesarrolladas, estén a la altura de las circunstancias y no permitan al Estado-Nación norteamericano "envolverse en el manto de la moral mientras con su gran poder de fuego de sus cuerpos mixtos móviles, reducen a cenizas tanto objetivos militares como barriadas civiles".¹⁷⁶

Para América Latina la "preservación del Estado de derecho" es un arma antiimperialista muy efectiva:

"Contra un régimen legítimo es difícil, aunque no imposible, montar una campaña de desprestigio internacional que

¹⁷⁵ Meyer, Lorenzo. "Derrota de AL en Panamá". *Exselsior*, 10-ENE-90, p. 12-A.

¹⁷⁶ *Ibid.*

hoy es un prerequisite para que el Congreso y la opinión pública estadounidense den su apoyo al uso de la fuerza contra un gobierno latinoamericano ...

(...) el principio de no intervención carece ya de efectividad, pero su esencia puede ser defendida por los latinoamericanos, preparándose políticamente para elevar el costo de una posible acción militar estadounidense en su territorio al punto de hacer perder a la invasión su atractivo."¹⁷⁷

Saxe-Fernández afirma que "una amplia concertación regional" podría frenar la "agresividad" de EU.¹⁷⁸

Rodolfo González Guevara habla de la "unidad de América" como premisa para alcanzar la soberanía e independencia política y económica, para cada país latinoamericano, hace énfasis de que los Estados-Nación Iberoamericanos deben vencer la dependencia económica y la influencia política norteamericana, para poder llevar a cabo una verdadera liberación, utilizando como palanca el "nacionalismo".¹⁷⁹

Carlos Fuentes asevera que los gobiernos del continente:

"...no deben cultivar ilusiones acerca del trato con Washington, sino fortalecer sus dispositivos diplomáticos, multiplicando las relaciones con las dos Europas, la URSS y la Cuenca del Pacífico, y asociándose con el espíritu de la Perestroika internacional. Los EU solo serán una nación moderna y responsable si responden a dicho espíritu. Pero la América Latina debe ayudarlos a lograrlo, negándole a Washington ningún trato favorable sin una estricta contrapartida.

Los EU no deben recibir nada de ninguna nación iberoamericana sin que paguen por ello un precio político que nos beneficie a nosotros y los comprometa a ellos (...) si ellos nos pueden beneficiar, nosotros también. Pero si ellos nos pueden dañar nosotros también."¹⁸⁰

Por lo anterior, puede afirmarse que la táctica y estrategia que defienda los intereses de los países latinoamericanos, frente al expansionismo norteamericano, esta por crearse.

¹⁷⁷ Ibid.

¹⁷⁸ Saxe-Fernández, John. "Tarea de los noventa. Casa común Iberoamericana" Excelsior, 23-ENE-90, p. 8-A.

¹⁷⁹ González Guevara, Rodolfo. "Liderazgo partidista en AL." Excelsior, 23-DIC-89, p. 11-A.

¹⁸⁰ Fuentes, Carlos. "Las lecciones de Panamá" Excelsior, 24-DIC-89, p. 10-A.

Existen dos afirmaciones hechas por Jhon Saxe-Fernández, que todos los gobiernos de los países subdesarrollados deben tener presentes, pero principalmente la "clase gobernante mexicana":

"...la invasión de EU a Panamá confirma, por enésima vez en la historia del continente, que siempre que un Estado poderoso como EU ambiciona o necesita algo de otro o de un conjunto de estos individualmente débiles, los segundos tienen razón para temer, pues realmente se encuentran en peligro."¹⁸¹

Tampoco debe olvidarse la afirmación de Dulles, citada por Saxe-Fernández: "Estados Unidos no tiene amigos, tiene intereses".¹⁸²

¹⁸¹ Saxe-Fernández, John. Op.cit. p.7-A.

¹⁸² Ibid.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2. LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Los procesos de colonización y lucha por la independencia constituyen partes importante de la historia de México. Tales epopeyas han ido conformando la Seguridad Nacional Mexicana.

La primera gran lucha del pueblo mexicano es contra el dominio español, la cual se caracteriza por el saqueo y explotación barbara de los recursos humanos y naturales.

Tal etapa de nuestra historia va desde el inicio de la lucha (16 de septiembre de 1810) hasta el 21 de septiembre de 1821, fecha cuando se constituye México como Estado independiente de España.

Mediante el manifiesto titulado "Sentimientos de la nación", José María Morelos, proclamaba que la América es libre e independiente de otra nación, gobierno o Monarquía.

El Acta de independencia que suscribe el Congreso de Anáhuac, declara en representación de las provincias de la América septentrional que ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada. Que tal concepto queda roto para siempre y disuelta la dependencia del trono español.

Otra fase es la lucha continua que ha sostenido México, ante la amenaza latente del "expansionismo norteamericano".

Gastón García Cantú afirma:

"La política norteamericana, en todos los tiempos, ha sido la misma(...): ignorar lo que es nuestro país, ver tan solo, sus riquezas abandonadas. Agredirnos."¹⁸³

El mismo autor, cita una carta que escribió William E. Channing a Henry Clay referente a la anexión de Texas por EU:

"Texas es un país conquistado por nuestros ciudadanos; y su agregación a nuestra unión será el principio de una serie de conquistas, que solo hallara término en el istmo de Darién, a menos que lo enfrene o rechace una providencia justa y bondadosa. En adelante deberemos de abstenernos de gritar al

¹⁸³ García Cantú, Gastón. Las invasiones norteamericanas en México. Op.Cit. p.200

mundo ¡paz!, ¡paz. Nuestra águila aumentará, no saciará su apetito en su primera víctima, y olfateará una presa más tentadora, sangre más atractiva, en cada nueva región que se extienda al sur de la frontera. Agregar a Texas es declarar a México guerra perpetua. Esta palabra, México, asociada con riqueza infinita, ha despertado ya la rapacidad. Ya se ha proclamado que la raza anglosajona está destinada a regir ese magnífico reino, y que la ruda forma social establecida allí por España, debe ceder y disiparse ante una civilización más perfecta. Aún sin esta revelación de planes de subyugación y rapiña el resultado no será menos evidente en cuanto pueda ser determinado por nuestra voluntad. Texas es el primer paso hacia México. Al momento que planteamos nuestra autoridad en Texas, los límites entre ambos países serán nominales, serán más que líneas trazadas sobre la arena de la playa del mar."¹⁸⁴

El citado objetivo norteamericano fue conseguido por los EU, cuando sus colonos empezaron a desconocer a las autoridades mexicanas en Texas, durante el año de 1834, llegando a proclamar la independencia de ese territorio mexicano el 2 de marzo de 1836.

Santa Anna al mando de su Ejército sería derrotado durante la batalla de San Jacinto, por las fuerzas norteamericanas al mando de San Houston.

La pérdida de esa batalla marcó el principio de los futuros despojos territoriales que Estados Unidos ha hecho a México por vía de las armas.

Para 1845, EU consumaba la anexión de los territorios que conformaban la llamada "República de Texas". Tal anexión sería una de las causas de la guerra de rapiña que los norteamericanos desencadenarían con el objeto de despojar a México de los antiguos territorios de Nuevo México y la Alta California. El 13 de mayo de 1846 declaraban el estado de guerra, que culminaría con el tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848.

Este tratado de paz puso término a la invasión norteamericana en México. Despojando a nuestro país de los antiguos territorios de la Alta

¹⁸⁴ Ibid., pp.57-58

California, Nuevo México, Texas, parte de Tamaulipas, de Coahuila, de Chihuahua. Estos territorios abarcan casi dos millones de kilómetros cuadrados equivalentes a las superficies de Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Dinamarca y Holanda juntas.¹⁸⁵

Otra etapa histórica de agresión a México fue la "intervención francesa" durante 1862. Las causas de esa ofensiva militar extranjera fueron: 1.- La suspensión del pago de la deuda, los países europeos (España, Inglaterra y Francia) se sintieron agraviados por la suspensión del pago de intereses de nuestra deuda exterior. 2.- La expulsión de nuestro país del Primer Ministro Español y del Nuncio Papal por haber intervenido sobre nuestra política exterior, la cual fue considerada como una ofensa para España. 3.-La ambición de Napoleón III cuyo objetivo era extender la influencia del Imperio francés sobre América Latina.

Dentro de esta lucha es de gran trascendencia la "Batalla del 5 de mayo" en 1862. Las tropas del General Ignacio Zaragoza defendieron en Puebla, la integridad de México y la Federación norteamericana, debido a que la derrota de las tropas francesas, evitó que esas milicias se unieran a los "sudistas" de la guerra civil norteamericana, como estaba planeado.

Durante el citado periodo resalta la figura política de Benito Juárez, quien es considerado como el primer gobernante de un pueblo latinoamericano, que enfrenta a una dominación extranjera. Y la Constitución Política de 1917 la primera que rescata para la nación mexicana el dominio de sus riquezas.

Gastón García Cantú, escribe:

"Juárez es, en verdad, el precursor de la defensa obstinada de 'las nacionalidades que defienden vigorosas su derecho a existir': 'Qué el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino- escribió a Matías Romero en lo que es una de las más hermosas cartas políticas de que se tenga memoria-: pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza; si la Francia, Los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro

¹⁸⁵ Velazco Hernandez, Alfonso. "Cuando Texas pertenecía a México" y "El tratado de Guadalupe Hidalgo". Excelsior, 3 y 4 de enero de 1990. Pp.1-2m.

territorio y, por nuestra debilidad, no podemos arrojarlos de él, dejemos vivo siquiera nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren".¹⁸⁶

La citada fase de la historia de México, termina el 19 de junio de 1867, con la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía sobre el cerro de las campanas.

Una constante de la historia del pueblo mexicano es la agresión norteamericana. Pablo González Casanova cita que Gastón García Cantú registra de 1801 a 1878: 74 "invasiones", "amenazas", "despojos" y "agravios", hechos a nuestro país por EU.¹⁸⁷

El mismo García Cantú, afirma que durante el gobierno de Porfirio Díaz, los EU visualizaban dos perspectivas de acción contra México: una era la conquista militar y la otra la conquista pacífica por medio de inversiones norteamericanas. Esto último fue lo que sucedió.¹⁸⁸

Una de las características de la política exterior norteamericana es la constante intervención sobre los asuntos internos de México. Así lo demuestra el cúmulo de hechos históricos, como la activa participación de la embajada estadounidense para el derrocamiento del Presidente Francisco I. Madero, utilizando las manos asesinas del General Victoriano Huerta.

Como un producto de la lucha abierta contra el intervencionismo norteamericano, surge la "Doctrina Carranza", la cual postula: la igualdad jurídica de los Estados, el principio de no intervención, la solución pacífica de las controversias y la solidaridad latinoamericana, como bases de la política exterior mexicana.

Durante la invasión norteamericana a Veracruz (1914), Carranza en lugar de cooperar con Wilson y aceptar la presencia militar estadounidense, como un acto de apoyo a las fuerzas constitucionalistas, para su lucha contra la tiranía huertista, decidió negar cualquier legitimidad

¹⁸⁶ García Cantú, Gastón. Op.Cit. p.221

¹⁸⁷ Op. Cit. p.15

¹⁸⁸ García Cantú, Gastón. Op.Cit. p.221

a la acción norteamericana en contra de las fuerzas de huerta y exigió el desalojo inmediato del puerto mexicano.

Carranza enfrentó nuevamente a EU, cuando el Presidente Wilson buscó mediar sobre el conflicto mexicano (la revolución mexicana), con la ayuda de Argentina, Brasil y Chile. El mandatario Mexicano negó a Washington y sus aliados latinoamericanos, cualquier derecho a opinar sobre los asuntos internos de México.

Para 1916 cuando Wilson decidió enviar al General Pershing a arrestar a Francisco villa, las tropas carrancistas se enfrentaron a las tropas norteamericanas sobre el Carrizal.

Durante 1918 y 1919, Carranza trata de cambiar para beneficio del Estado Mexicano, las reglas que reglan la actividad de las empresas petroleras extranjeras y de meter a la cárcel al cónsul estadounidense William Jenkins, especulador de bienes raíces. Los decretos petroleros de Carranza y el caso "Jenkins" sirvieron para que dentro del departamento de Estado norteamericano, se propusiera abiertamente la invasión de México, como la mejor solución al problema planteado por la "Revolución Mexicana".

Así visualiza Lorenzo Meyer los logros de Carranza:

"(...) hoy podemos percatarnos de que gracias a la decisión de Venustiano Carranza de no cooperar y si enfrentar a Estados Unidos, al momento de gran debilidad interna que significó la gran guerra civil mexicana, no pudo ser aprovechado por Estados Unidos para hondar el proceso de subordinación de México, como si había sido el caso por ejemplo de Cuba y su guerra de independencia. El enfrentamiento del carrancismo con Norteamérica resultó, a la larga, en una revigorización del nacionalismo mexicano y en la creación de un capital político que sirvió para legitimar a la revolución mexicana por muchos, muchos años."¹⁸⁹

El gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas también le tocó enfrentar a la política intervencionista de EU, sobre varias áreas. Una de ellas fue la expropiación petrolera, la cual se llevó a cabo sin dar la

compensación adecuada, inmediata y en efectivo, que demandaba el gobierno norteamericano. La otra parte del conflicto fue el acto de expropiación de tierras del valle del yaqui, donde la situación fue esencialmente similar al conflicto de la nacionalización petrolera.¹⁹⁰

El mismo Lázaro Cárdenas ya sin la investidura Presidencial expresó durante la "Conferencia latinoamericana por la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz" celebrada durante el mes de marzo de 1961 (según cita Gastón García Cantú):

"Necesitamos terminar con la situación de dependencia que hoy nos caracteriza, en violento contraste con el avance incontenible del proceso liberador y con las perspectivas que la ciencia y la técnica le abren al hombre contemporáneo.

La fuerza fundamental que bloquea el desarrollo de América Latina, es el imperialismo norteamericano. Su estrecha alianza con las oligarquías nacionales, los ruinosos efectos de su penetración económica y cultural, lo señalan como causa principal del estancamiento general que prevalece en la realidad latinoamericana.

La derrota del imperialismo es condición fundamental de cualquier plan de desarrollo de nuestros países.

Resuelta a ejercer una política independiente, sin otra meta que la de sus auténticos intereses y necesidades América Latina exige pleno respeto a la autodeterminación de sus pueblos. Dicha política es la premisa indispensable de nuestra participación en el orden mundial en igualdad de condiciones.

Sin emancipación económica, no hay independencia política."¹⁹¹

El proyecto nacionalista-revolucionario del gobierno de Lázaro Cárdenas fue hecho a un lado, con la llegada a la presidencia por 1940, de Manuel Avila Camacho. La política económica de este sexenio , se apoyó sobre el capital extranjero.

Con la llegada del Presidente Alemán al gobierno de México, se propició el auge de las transnacionales en nuestro territorio y mediante el endeudamiento externo, se trató de regular y promover el crecimiento económico.

¹⁸⁹ Meyer, Lorenzo. "Enfrentarse no siempre es estéril". Excelsior, 11-OCT-89. p.14-A.

¹⁹⁰ Ibid.

Así lo afirma Arturo Ortiz Wadgyrmar:

"En general, entre 1940-80 con diferencias de gobiernos, en todos prevaleció la característica de una cada vez mayor tendencia a la atracción del capital extranjero, tanto en forma de deuda externa como de capital privado del exterior, a fin de suplir las carencias y compensar los desequilibrios derivados de que el Estado nunca quiso, -ni hasta la fecha lo quiere- llevar a cabo una reforma fiscal a fondo que grave a los que más tienen. El Estado siempre careció de los recursos internos necesarios para generar el desarrollo, por lo que tuvo que buscarlos en el exterior."¹⁹²

El gobierno de Echeverría falló su intento de revivir el "modelo nacionalista", trató de redistribuir el ingreso, buscando implementar una política de mayor desarrollo social y de empleo. Lo que propició: mayor endeudamiento externo, sobrevaluación del peso; y un desequilibrio del comercio exterior. Frente a los países del tercer mundo trató de incrementar la integración económica y con los EU fue abiertamente disidente. Su postura fue calificada por la burguesía mexicana y por el gobierno norteamericano como un "populismo de izquierda". Este concepto fue esgrimido por los sectores económicos más recalcitrantes tanto nacionales como extranjeros, para sepultar todo intento de retomar el "modelo nacionalista" que había sido enarbolado por el General Lázaro Cárdenas.

A nivel internacional -durante el sexenio de Luis Echeverría- los EU se vieron afectados por sus suministros de petróleo, provenientes del Oriente medio, debido al conflicto petrolero surgido por el embargo árabe de hidrocarburos. Lo cual determinó un aumento sobre la necesidad norteamericana de consumir crudo mexicano. Además el descubrimiento de los mantos petrolíferos de Chiapas y Tabasco, revivió con más fuerza la ambición norteamericana por la riqueza petrolera de México.

Con el objetivo puesto sobre los mantos petroleros mexicanos, los EU echan a caminar una estrategia de endeudamiento económico, la cual

¹⁹¹ García Cantú, Gastón. Op.Cit. p.332.

¹⁹² Ortiz Wadgyrmar, Arturo. El fracaso neoliberal en México. México, Ed. Nuestro tiempo, 1988. pp.40-41

consistía de presionar al gobierno de Echeverría para que aceptara créditos. El Presidente mexicano se resistió a caer en la trampa tendida por la Banca internacional, lo que desencadenó la devaluación del 76 y la desestabilización de su gobierno.¹⁹³

La estrategia norteamericana de endeudamiento no es nueva, su objetivo es apropiarse de la riqueza mexicana mediante embargo. Así lo cita Gastón García Cantú:

"(durante) febrero de 1932, Anthony Butler sugiere a Edward Livingston, Secretario de Estado de Andrew Jacson, que dada la aflictiva condición económica del gobierno de México, podría proporcionarse que se aceptara una hipoteca sobre Texas, lo cual equivaldría a comprarlo, ya que México 'nunca tendría los fondos suficientes para poder saldarla'. Los Estados Unidos se harían de Texas mediante embargo."¹⁹⁴

Echeverría llegó al final de su administración, "debilitado" y "desprestigiado". Dentro de este contexto José López Portillo:

"resultó ser el hombre apropiado para los planes de expansión petrolera del gobierno de los Estados Unidos, es decir fue el que permitió la desnacionalización de la industria petrolera y la crisis más aguda del México actual."¹⁹⁵

La administración Lopez-portillista incrementó la aplicación del Neoliberalismo en México, al aplicar una "absurda política de endeudamiento externo". Durante su mandato la deuda externa aumentó de "19 mil millones de dólares a 80 mil, es decir aproximadamente un 300%".¹⁹⁶

La principal razón esgrimida por López portillo, fue la falsa ilusión de que los precios del petróleo irían al alza, hasta niveles impredecibles. Por lo que consideró la conveniencia para la economía del país era endeudarse, ya que la deuda, se pagaría fácilmente por el auge petrolero mexicano.

¹⁹³ *Ibid.* p. 42

¹⁹⁴ García Cantú, Gastón. *Op.Cit.* p.137

¹⁹⁵ Ortiz Wadgyrmar, Arturo. *Op.Cit.* p.43

¹⁹⁶ *Ibid.* p.42

A este respecto Ortiz Wadgyrmar, cita el punto de vista de Norman Bailey y Richard Cohen:

"El gobierno de López Portillo carga con toda su responsabilidad, el sobreendeudamiento estructural de México y su crisis de pago, jugó con el futuro de México y perdió. El juego fue apoyado por un cómplice bien dispuesto: los acreedores privados, quienes continuaron suscribiendo la deuda de México aun cuando los riesgos eran evidentes. Pero la responsabilidad de diagnosticar equivocadamente las condiciones económicas y políticas de México para luego insistir en un remedio errado, lo tienen las autoridades monetarias: el FMI y los bancos centrales de las democracias industriales."¹⁹⁷

El mismo autor, para su análisis, divide el sexenio de López Portillo por tres periodos. El primero lo constituye la reunión del 77, donde el PIB decreció en menos 5.6% debido a la firma de la primera carta de intención acordada con el FMI durante 1977. Este organismo internacional exigió condiciones de austeridad sumamente severas.

El segundo periodo abarca de 1978-80, donde se da una "inundación" de créditos externos, una etapa de "ficticio" y "efímero" auge económico, se derrochó dinero a manos llenas.

El tercer periodo se inicia después de 1981, en que caen las cotizaciones internacionales del petróleo. Ya en pleno 1982 se vive bajo una situación recesiva. Con un crecimiento del PIB de 0.5%. El año anterior había sido de 7.9%. Durante ese año prevaleció la desconfianza, las devaluaciones persistentes del peso, la especulación, una fuga de capitales reconocida por el mismo López Portillo en 22 mil millones de dólares.

Entre el 13 y el 15 de agosto de 1982, era alarmante la situación financiera del país, ya que las reservas del Banco de México estaban en cero. El país se declaró insolvente para hacer frente al servicio de su deuda, se solicitó el "apoyo" urgente de la banca internacional, para evitar una moratoria. Se lograron préstamos de contingencia que "alimentaron" la mermada reserva del país. El FMI le otorga al gobierno

mexicano un "convenio de facilidad ampliada" que era parte de la carta de intención.

López Portillo decretó a finales de su mandato constitucional, la nacionalización de la Banca y el "control generalizado de cambios", debido a la creciente fuga de capitales ocurrida por esas fechas. Por esta medida la burguesía nacional calificó al gobierno de "comunista", acrecentando la fuga de capitales y la desconfianza.¹⁹⁸

Miguel de la Madrid llegó a la Presidencia con la herencia de un compromiso con la banca internacional, al recibir el gobierno suscribió la segunda Carta de intención o convenio de facilidad ampliada entre el gobierno mexicano y el FMI.

Ortiz Wadgymar agrega:

"Miguel de la Madrid sin duda era el hombre apropiado para llevar a la práctica las recetas fondistas, puesto que se trataba de un abogado de familia acomodada, de corte conservador que aunque egresado de la Universidad de México realizó estudios en Harvard, en donde aprendió a actuar de acuerdo con los banqueros internacionales y el gobierno de Estados Unidos. Era indudable que MMH pasaría a la historia como el 'hombre del FMI' ".¹⁹⁹

El proyecto económico-político del gobierno de La Madrid era sustentado por siete principios básicos: 1) Nacionalismo revolucionario, 2) Democratización integral, 3) Sociedad igualitaria, 4) Renovación moral, 5) Descentralización de la vida nacional, 6) Desarrollo, empleo y combate a la inflación, 7) Planeación democrática.

Sobre los alcances de este proyecto, Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer escriben:

"En diciembre de 1984, a dos años de puesto en práctica ese proyecto, podían resumirse sus logros diciendo lo siguiente: no había más sino menos nacionalismo revolucionario y nacionalismo a secas; el país, mucho más que nunca en años anteriores, miraba al norte y pensaba en dólares. La democratización integral había pasado por no manifestarse en su

¹⁹⁷ Ibid.

¹⁹⁸ Ibid., pp.43-45

¹⁹⁹ Ibid., p. 46

ámbito por excelencia que son las elecciones: los ciudadanos habían asistido durante las elecciones locales de 1984 a 1986 al retorno de la manipulación y el fraude electoral.

El jalón de la crisis hacia la baja de los salarios que cayeron entre 1978 y 1983 un 40% no hablaba de avances en la sociedad igualitaria sino de zancadas históricas en el ahondamiento de la desigualdad. La inflación era, por definición, una fuerza que propiciaba la concentración del ingreso en pocas manos.²⁰⁰

Los gastos de salud durante este sexenio fueron:

"En 1986 el gasto público en salud fue el más bajo de los últimos veinte años: 35 millones de mexicanos permanecían en ese momento fuera de los sistemas de salud del país, públicos o privados. El número de personas atendidas por las instituciones públicas de salud y seguridad social aumentó proporcionalmente entre 1982 y 1985, pero el número total de habitantes sin protección también creció sensiblemente, de 37.2 millones en 1982 a 41.4 millones en 1985. Hubo indicios de baja en la calidad de los servicios por multiplicación de pacientes en relación con camas, y médicos disponibles y un descenso paralelo de sueldos, salarios y fondos destinados a prestaciones-créditos, guarderías, pensiones de los institutos de seguridad social. Sobre todo, hubo una inversión regresiva en las tendencias de la mortalidad infantil que subió de 40 muertes por cada mil en 1980 a 51 de cada mil en 1984 y una progresión de los accidentes de trabajo, fruto del descenso de los fondos de la capacitación, mantenimiento de las instalaciones y sistemas de seguridad fabril que hicieron pasar el número de incapacidades permanentes otorgadas por el IMSS de la mil en 1981 a 24 mil en 1986."²⁰¹

Otro factor que indica los alcances de los programas del gobierno de Miguel de la Madrid es el índice de contracción alimenticia de la población mexicana:

"Un frente más directo de castigo, aunque sus efectos de largo plazo sean tan subterráneos como los otros, es el de la contracción alimenticia. La caída del ingreso familiar, la reducción del gasto público compensatorio, el retiro de subsidios a alimentos básicos y a los precios de bienes y servicios en un medio de inflación acelerada, explican que entre 1982 y 1986 el consumo anual de carne de res de los mexicanos haya bajado a la mitad (

²⁰⁰ Aguilar Camín, Hector/Meyer, Lorenzo. A la sombra de la revolución mexicana, 3/a.ed., México, Ed. Cal y Arena, 1990, p.261

²⁰¹ Ibid., pp.270-271.

de 16 a 7.9 kilos por cabeza), el consumo de leche a una tercera parte (de 108 a 74 litros por cabeza) y otro tanto la carne de pollo (de 5.4 a 3.5 kilos por cabeza). Hechas las cuentas del poder adquisitivo sobre los ocho productos básicos -tortilla, frijol, carne de res, azúcar, café, huevo, leche y manteca- el salario mínimo de 1986 era el mismo de 1940, un regreso cabal a los orígenes del milagro mexicano y nuestra sociedad preindustrial.²⁰²

Como se puede apreciar, la política económica delamadrista, prefirió pagar puntualmente los intereses y el capital de la enorme deuda externa, pese a los grandes costos sociales. Accedió también a la apertura de la economía mexicana, objetivo que venía buscando desde tiempo atrás el gobierno norteamericano. Privatizó empresas importantes estratégicamente hablando, como Aeroméxico y Mexicana de aviación y parte del sector minero.

La Senadora Ifigenia Martínez (citada por Ortiz Wadgyrmar) afirma que el FMI se ha convertido en un agente de cobro de la banca privada. Este organismo (FMI) ha dictado la política económica y financiera de México durante el sexenio de Miguel de la Madrid y lo seguirá haciendo con el gobierno del Presidente Salinas.

La Senadora Ifigenia Martínez afirma que la política de Miguel de la Madrid:

"...ha gobernado no para el pueblo; no para el hombre común, no para los mexicanos. Se ha gobernado para las utilidades y para la especulación, para el dinero de una reducida oligarquía financiera nacional e internacional que se quiere perpetuar en el poder. El temido maridaje entre el poder político y el poder económico se ha hecho presente."²⁰³

El narcotráfico fue otro factor de presión esgrimido por el gobierno norteamericano para presionar al gobierno mexicano de Miguel de la Madrid: "el caso Camarena-Salazar". Por este acontecimiento se implantó por parte de Washington una cadena de agresiones verbales difamatorias, contra funcionarios del gobierno mexicano.

²⁰² Ibid., p. 271

²⁰³ Ortiz Wadgyrmar, Arturo. Op. Cit. P. 111

2.2. LA CONCEPCION GUBERNAMENTAL MEXICANA DE SEGURIDAD NACIONAL.

Según los Planes Nacionales de desarrollo 83-88 y 89-94, para el Estado Mexicano:

"...la seguridad nacional radica en el desarrollo integral de la nación, como herramienta esencial para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional."²⁰⁴

El Presidente Salinas de Gortari, mencionaba la "seguridad global". Ella incluye no sólo aspectos militares, sino también aquellos de "equilibrio económico internacional." Según esta perspectiva, el objetivo de la seguridad nacional mexicana (SNM) es hacer realidad los "intereses nacionales" como son: la "soberanía", la "independencia" e "integridad de la nación".

La importancia de la "soberanía nacional" fue expuesta por el Presidente Salinas durante su primer informe de gobierno:

"Lo fundamental es la soberanía de la nación: la facultad de la organización política de los mexicanos de conducir, por nosotros mismos, el camino de nuestra vida pública entre las demás naciones del mundo. Lo fue en los orígenes y es también ahora, esencial en nuestra lucha. Sin soberanía carece de sentido proponerse otras metas, porque ya no serán nuestras."²⁰⁵

Los intereses "nacionales" mexicanos tienen que hacerse abarcando los dos grandes campos de la SNM: La Seguridad Exterior e Interior.

²⁰⁴ México, SPP Plan Nacional de desarrollo 83-88, México, Ed. SPP, 1983, p.59 y Plan Nacional de desarrollo 89-94, Diario oficial, 31-mayo-89. Tomo CDXXVIII, No.23, p.52.]

²⁰⁵ SALINAS DE GORTARI, Carlos. "I. Informe de gobierno 1989". El Día, México, D.F., 2-nov-89, p.2

2.2.1 LA SEGURIDAD EXTERIOR MEXICANA.

La seguridad exterior mexicana, tiene que ver con la situación geopolítica del Estado Nación mexicano. Al norte tenemos una frontera con un país más grande, más fuerte y más rico que México: Los Estados Unidos. Ellos tienen tres veces más habitantes que México, un producto nacional bruto 15 veces mayor y una gran superioridad militar. Las relaciones entre ambos países están determinadas por la disparidad de los niveles de desarrollo y por las diferencias de sus intereses nacionales.

Por la vecindad inmediata con los Estados Unidos, México ha padecido: una guerra abierta y declarada, la pérdida de más de la mitad de su territorio original, varias intervenciones militares y la interferencia constante sobre los asuntos políticos internos y a todos los niveles la penetración económica.

Por los cambios ocurridos dentro de la correlación de fuerzas internacionales, ahora más que nunca Estados Unidos se levanta como una amenaza a la SNM, recordemos la invasión a Panamá, el cambio de gobierno en Nicaragua, así como el acoso constante a Cuba. Al menos dentro del continente americano el intervencionismo norteamericano no tiene límites.

Un factor de intervencionismo norteamericano es la deuda externa mexicana. Así veía el problema el Presidente Salinas:

"...las operaciones económicas y financieras adquieren un nuevo alcance y significado como instrumento de penetración. Existe el riesgo de que algunos problemas, como la deuda externa de los países en desarrollo, se conviertan en amenazas provenientes de nuevas hegemonías. Uno de los principales retos para el concierto de las naciones es evitar que ese tipo de fenómenos se pueda constituir en un elemento supranacional de intervencionismo, que elimine los espacios de cooperación internacional que surgen de la distensión."²⁰⁶

²⁰⁶ Plan Nacional de desarrollo 89-94. Op.cit. p.45

Como estrategia en las relaciones con Estados Unidos, el primer mandatario manifestó:

"...rechazamos la confrontación por insensata, y la sumisión por ofensiva a nuestras más íntimas convicciones."²⁰⁷

El Plan Nacional de Desarrollo 89-94 establece que :

"Con los Estados Unidos de América... se propiciará una relación basada en la dignidad, la amistad y el respeto, que reconozca sin ambages la importancia que para ambos tiene una relación sana, inevitablemente intensa. Las interacciones deberán ser la de dos países soberanos, serios y respetuosos, decididos a colaborar en los asuntos comunes..."²⁰⁸

Ante el peligro que representan las potencias expansionistas del orbe, México esgrime una política exterior, la cual es:

"... instrumento fundamental del Estado para fortalecer la soberanía nacional. Nuestros principios tradicionales, hoy constitucionales, recogen las lecciones de nuestra historia. Su observancia a base de un amplio consenso dentro de nuestras fronteras y de un reconocido prestigio fuera de ellas..."²⁰⁹

Según el PND 89-94, los principios de política exterior instrumentados por el Estado Mexicano son: la "autodeterminación de los pueblos", la "no intervención en los asuntos internos de los Estados"; la "solución pacífica de las controversias"; la "igualdad jurídica de los Estados"; la "cooperación internacional"; la "proscripción de la amenaza a el uso de la fuerza"; la "lucha por la paz y la seguridad internacionales"; la "soberanía sobre los recursos materiales"; la "defensa y práctica del derecho de asilo"; la "procuración de una justicia económica internacional"; el "respeto al pluralismo ideológico"; la "búsqueda de una práctica para la toma de decisiones en la comunidad internacional"; la "seguridad latinoamericana". Estos principios de política exterior tienen como objetivo:

²⁰⁷ I. Informe de Gobierno 1989. Op.cit. p.6

²⁰⁸ Op.Cit. p.49

²⁰⁹ I. INFORME DE GOBIERNO 1989. Op.Cit. p.5

"Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país." (así como) "apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción en el mundo".²¹⁰

Desde una perspectiva temática, el PND 89-94 identifica los siguientes elementos integrantes de la estrategia para la política exterior mexicana:

"Continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior,

Negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa, utilizando todos los recursos que se deriven de la razón y la negociación, para anteponer el entendimiento a la confrontación, y ejerciendo el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo.(...)

Pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior amplio y justo, que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo, que a su vez estos reduzcan restricciones al comercio y que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondida por los demás países; defendiendo los intereses comerciales de México y de las demás naciones en desarrollo en todos los foros, en especial en el marco del Acuerdo General para el comercio y los aranceles.

Combatir de manera decisiva el narcotráfico. Su operación rebasa fronteras y su combate requiere una coordinación entre las autoridades de los centros de producción y de los grandes centros de consumo, basada en el principio de respeto a la jurisdicción y a la soberanía de cada país."²¹¹

Con los países colindantes al sur de nuestras fronteras: Guatemala y Belice. El gobierno mexicano afirma que se buscarán intensificar las relaciones de amistad e intercambio en todos los niveles.

²¹⁰ PND 89-94, Op.Cit., p.46

²¹¹ Ibid., p.48-49.

2.2.2 LA SEGURIDAD INTERIOR MEXICANA.

El interés nacional más importante para la seguridad nacional mexicana interior es la "paz social", su mantenimiento es responsabilidad de todas las fuerzas políticas.

"En el ámbito político, todos tenemos que contribuir a mantener la paz social. No se trata de coartar libertades sino, por el contrario, de afirmarlas y extenderlas en la responsabilidad de su ejercicio. Recordemos que, en un régimen de libertades, los intereses particulares valen y merecen respeto; pero hay un interés por encima de todos que es el de la nación, el interés que hace posible todas las libertades".²¹²

La principal amenaza para la "paz social" es la "pobreza extrema" donde está sumida la mayoría de la población mexicana. Tal peligro, tiene muy atentos a importantes estrategias norteamericanos, como Alden M. Connighan, quien expresa:

"La crisis financiera actual presenta una amenaza sin precedente al género social y político de México. El apoyo para uno de los sistemas políticos más estables no sólo en Latinoamérica sino en todo el tercer mundo, peligra. El núcleo del sistema, el Partido Revolucionario Institucional, ha mantenido el control como resultado de haber podido ofrecer una norma de vida mejor para el pueblo mexicano".²¹³

El mismo autor vaticinaba que el sistema político mexicano encabezado en ese tiempo por el PRI, sobreviviría mientras no se olvidara de su pueblo.²¹⁴

La "pobreza extrema" que atenta contra la "paz social" mexicana ha sido expuesta por el Presidente Salinas:

²¹² Informe de Gobierno 1989. Op. Cit. p. 16

²¹³ Op. Cit. p. 4

²¹⁴ Ibid.

"De todos los desafíos que tenemos por delante, el más importante y el que más ofende a los valores esenciales de los mexicanos es el de la injusticia.

Son demasiados los compatriotas que viven en situación de extrema necesidad. Su condición es incompatible con la modernización del país, con la justicia y, finalmente, con la mejor defensa de la soberanía. Elevar su bienestar es la prioridad fundamental. Aquí radica la importancia central que concedo al Programa Nacional de Solidaridad. Si bien el crecimiento económico generará los empleos que necesitamos, sólo un programa de gran envergadura social permitirá moderar opulencia e indigencia en nuestro país, como siguen reclamando los 'sentimientos de la nación'.²¹⁵

Según esta concepción gubernamental, para que exista "paz social" debe coexistir "libertad" y "justicia social" dentro de un marco constitucional, denominado "Estado de derecho".

Así interpretaba el Presidente Carlos Salinas los "anhelos del pueblo mexicano":

"La voz del cambio exige justicia, seguridad, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio. También expresa el reclamo por una más amplia y efectiva participación en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen la imparcialidad, la certeza, el respeto y los reconocimientos mutuos. Es el reclamo por una nueva relación democrática entre los ciudadanos y la autoridad fundada en el diálogo de buena fe, en la concertación responsable y en el apego a la ley."²¹⁶

El gobierno del Presidente Salinas, expresaba que satisfaciendo estos afanes de la población mexicana, se defiende la "soberanía nacional":

"...Se defiende con la capacidad política de un pueblo de tener una sola voz en la consecución de los intereses generales, con el más amplio respeto a la perspectiva diferenciada de sus ciudadanos, de sus grupos y de sus asociaciones.

Se fortalece con la generación de una capacidad productiva a la escala de los empleos que se requieren, de los satisfactores que se necesitan y, sobre todo, del combate a la miseria que

²¹⁵ I. Informe de Gobierno 1989. Op.Cit. p.17

²¹⁶ Ibid. p.2

nunca debe existir. Nuestro nacionalismo es de esta formidable estatura."²¹⁷

La concepción gubernamental salinista, afirmaba que "soberanía" y "justicia" conforman una "unidad indisoluble":

"...yo me pregunto: si la defensa de la soberanía es proteger a los mexicanos frente a las pretensiones hegemónicas de otras naciones, ¿a quien protegemos dentro de nuestras fronteras? Por ello soberanía y justicia, en el mundo moderno se necesitan y complementan. Un Estado que no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población tampoco tiene la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación. Por eso el nacionalismo expresado en la constitución no está asociado a un estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo."²¹⁸

Ante el cúmulo de necesidades sociales insatisfechas, el gobierno Salinista instrumentó una estrategia de política-económica llamada "Modernización Nacional y Popular".

²¹⁷ *Ibid.*, p.18

²¹⁸ *Ibid.*, p.4

2.2.2.1 MODERNIZACION Y REFORMA DEL ESTADO.

Este proyecto es considerado dentro del I Informe de gobierno como la "mejor defensa de la soberanía" y "el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano".²¹⁹

La "modernización" es conceptualizada como la "estrategia del cambio" y se refiere:

"...al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país, para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente".²²⁰

Los objetivos buscados mediante esta estrategia político-económica son: "elevar el bienestar del pueblo", "promover la justicia y la equidad entre los mexicanos", en síntesis: convertir a los años noventa en "un periodo de justicia"²²¹ Además:

"...cumplir por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo entero"²²²

Son tres las prioridades de la "modernización":

"1.-el interés general por encima de los intereses particulares. 2.-dar más a quienes menos tienen. 3.-fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Esta es la estrategia del cambio para perdurar y para ser más fuertes."²²³

El gobierno salinista organiza la acción del Estado y de la sociedad para "modernizar a México" mediante la estructuración dentro del plan nacional de desarrollo 89-94, de 3 acuerdos nacionales: 1.- para la ampliación de la vida democrática; 2.-recuperación económica con estabilidad de precios; 3.-mejoramiento productivo del nivel de vida de la

²¹⁹ Ibid., p.2

²²⁰ Ibid.

²²¹ Ibid., p.17

²²² Ibid., p.2

²²³ Ibid.

población. La puesta en practica de estos tres "acuerdos nacionales" implica una "reforma del Estado".²²⁴

Esta "reforma del Estado" trata de ser legitimada por el gobierno del Presidente Salinas, evocando el sentido de "volver al Estado de la Revolución Mexicana":

"...estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la revolución mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación , y de dar justicia a nuestros compatriotas. Esta década de crisis lastimó el nivel de vida de la población de manera sin precedente y destruyó los mitos celosamente guardados por una minoría beneficiaria del gigantismo estatal, sin importarle la suerte de millones de compatriotas, la asfixia de la iniciativa social y la burocratización del quehacer político".²²⁵

Salinas de Gortari plantea reducir el tamaño del Estado:

"La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado. Mientras aumentaba la actividad productiva del sector público decrecía la atención a los problemas del agua potable, de salud, de inversión en el campo y de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia. El Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo (...) el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes".²²⁶

Como medio de adelgazar el Estado, se justifica la privatización de empresas públicas:

"Un Estado que no atiende al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo, ni es revolucionario; pierde el sentido fundador que le dio el artículo 27 de la constitución. Un Estado extenso, abrumado, termina siendo un Estado débil, no solo ante sus obreros, campesinos, empresarios y clases populares y medias, sino ante el mundo. La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado.

²²⁴ ibid., p.3

²²⁵ ibid., p.4

²²⁶ ibid., pp-3-4

Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo".²²⁷

Según el Secretario de Programación y Presupuesto del gobierno Salinista (Ernesto Zedillo), en términos económicos la "reforma del Estado" significa encaminarse a transformar la planta productiva, elevar, el nivel general de eficiencia de la economía y desarrollar un sector exportador capaz de acrecentar los recursos necesarios para el desarrollo. En términos políticos significa un "nuevo ejercicio social" que consiste en la "concertación". Con este instrumento —afirmaba Zedillo— se podrán resolver concertadamente los diferendos, así como los conflictos sociales que entraña la modernización.²²⁸

El mismo funcionario aseveraba que el Estado Mexicano vive una reforma que lo deberá hacer "más compacto", "financieramente más sano", "mucho más realista en sus alcances", "mejor preparado para cumplir sus funciones" y con una "legítima y renovadora capacidad para atenuar y dirigir el conflicto social". El objetivo es que esta "Reforma del Estado" siga velando por: "preservar la soberanía de la nación", "mantener el Estado de derecho", "hacer prevalecer el interés nacional", "defender la seguridad y la paz pública", "asegurar las garantías y libertades individuales y sociales" así como "promover con eficacia el desarrollo".²²⁹

Con base en lo expuesto hasta aquí, se puede decir que la concepción gubernamental teórica y práctica de la seguridad nacional mexicana descansa sobre la piedra angular llamada "estrategia de modernización", cuyo aspecto medular es la "Reforma del Estado".

²²⁷ Ibid. p.4

²²⁸ Excelsior, 30-mayo-90, p.10-A

²²⁹ Ibid.

2.2.2.2 LA PERSPECTIVA ACADEMICA.

Destacados investigadores, entre los que se cuentan, economistas, politólogos y estrategas mexicanos, consideran a la "modernización" y reforma del Estado" como una política económica "neoliberal".

Arturo Ortiz Wadgyrmar argumenta:

"Se le llama 'neoliberal' porque intenta retomar...las viejas ideas clásicas y neoclásicas del siglo pasado, de no intervención del Estado, y adoptar sus conceptualizaciones a la crisis mundial de los ochenta, siguiendo sus principios más fieles o más ortodoxos. Pero dentro de tales puntos el más significativo y común es el insistente seguimiento de la llamada 'Teoría monetarista de la moneda' que le atribuye al exceso de dinero al papel responsable de la inflación".²³⁰

Esta política económica instrumentada por el gobierno mexicano es dirigida por el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la articulación de lo que Ortiz Wadgyrmar denomina "Fondomonetarismo Neoliberal", entendiéndose por esto:

"El conjunto de medidas de política económica que se instrumenta en un país endeudado como resultante de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el Fondo Monetario Internacional, y al través de un documento conocido como 'carta de intención'.

La característica de dicho convenio es que debe ser aprobado y supervisado por el FMI, por lo que difícilmente sería posible que se aceptaran cláusulas que no vayan acordes con los intereses de los países ricos, sus bancos y sus empresas; también se caracteriza por implicar ajustes a la economía, las más de las veces sacrificando el bienestar de las grandes mayorías, con lo que resultan ser impopulares".²³¹

²³⁰ Ortiz Wadgyrmar, Arturo. Op. Cit p.12

²³¹ Ibid. p.9

Esta línea de Política económica mira más por el bienestar ajeno que por el nacional, y tiene como objetivo central "el pago oportuno de los intereses de la deuda externa".

"La idea de la aplicación de estas fórmulas es ajustar las principales variables de sus economías, no propiamente a que solucionen su crisis interna y se genere un desarrollo económico y social, sino que se organice la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa. De igual forma aplicando estas directrices en política económica, se garantiza por una parte la supervisión de su economía por el FMI (intromisión abierta) y por la otra se asegura la posibilidad de una mayor penetración del capital y mercancías extranjeras en estos países, lo cual viene a ser el elemento que facilita en esta etapa, la expansión del capitalismo internacional".²³²

Las directrices de política económica aplicadas por el gobierno mexicano, bajo el nombre de "modernización y reforma del Estado", son las mismas que "recomienda" (impone) el FMI a todos los países endeudados.

"Léanse las declaraciones del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, de cualquiera de los gobernadores del FMI, de los ministros o secretarios de las carteras económicas de nuestros países, de los directivos de los partidos políticos dominantes, etc. Y encontramos las ya nada asombrosas coincidencias en las recetas para salvar de la crisis al llamado Tercer mundo: pongan a dieta a sus Estados; ábranse a las importaciones; ofrézcanles todo lo ofrecible a las empresas extranjeras, liberen precios, contengan salarios y serán felices. Ya habrá tiempo para que los sobrevivientes mejoren su situación".²³³

Efectivamente el proyecto económico gubernamental, coincide con los postulados "neoliberales" recomendados por el FMI. Estas medidas "pragmáticas" son:

1. Reducción del gasto público,
- 2.-Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios, (incluyendo alimentos y transporte barato para los pobres).

²³² *Ibid.*, p. 10

²³³ Bernal Sahagun, Victor Manuel. "Los EU y la hegemonía transnacional", Excelsior, 4-oct-89. p. 41-A.

3.Reducción del tamaño del Estado: despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos, y privatización de empresas paraestatales.

4.Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Es decir la cada vez menor intervención del Estado en la economía.

5.De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios; que no se limiten las ganancias; que no se grave al capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.

6.Desde el ángulo del sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada a la intervención extranjera y a las mercancías provenientes del exterior. Para ello se hace necesario un gobierno altamente sumiso a la inversión extranjera que les abra las puertas para que ésta haga lo que quiera de su país, el cual prácticamente se las entrega. Esto implica leyes que permitan el libre movimiento de los capitales y mercancías del exterior. A fin de atraer a los inversionistas extranjeros que se consideran los salvadores de la nación. En una palabra viene a ser apretar el cinturón a la población.

7.(...)es necesaria una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado: es decir existe la libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia. Por ello en los ajustes Fondomonetaristas, lo primero que se exige al país endeudado, es que elimine todo tipo de controles cambiarios.²³⁴

Como ya ha sido anotado, este proyecto económico "neoliberal" conocido como "reforma del Estado", es presentado por el gobierno salinista, como inspirado en el "sentido original de la revolución mexicana", particularmente con la constitución de 1917 y su nacionalismo.

Lorenzo Meyer pone sobre la cuerda floja tal intento gubernamental, presentando algunas diferencias históricas entre la revolución mexicana (RM) y el "salinismo": la primera diferencia es que la RM fue la primera revolución nacionalista que puso el acento en identificar nacionalismo y democracia con justicia social. Fue un movimiento social tan violento como singular; respuesta única, original, a condiciones de opresión social extensamente diseminada por el mundo periférico. El "salinismo" por otro

lado, es una variante de un movimiento político muy generalizado a través de todo el orbe periférico y que poco tiene de singular y menos de nacional. La "tecnocracia salinista" cae dentro de lo que Meyer denomina "Internacional del Neoliberalismo". Esto porque los economistas del gabinete y del gobierno en general, podrían moverse con igual dinamismo por México, Estados Unidos, España o Inglaterra y no dentro de la categoría de un grupo singular, que es donde históricamente están los que llevaron a cabo la revolución mexicana.²³⁵

El "sentido original" de la revolución de 1917 era acabar con el papel político y cultural de la Iglesia. Anteponer a los imperativos del mercado la justicia social mediante la creación de un Estado con la voluntad y los instrumentos para interferir con las fuerzas del mercado a favor de los intereses de las mayorías. El grupo salinista ni puede ni quiere poner al centro de su proyecto al verdadero espíritu de 1917. El "salinismo" no busca alejar sino acercar a la Iglesia al ámbito político, con la seguridad de que ese acercamiento redundará en un apoyo más o menos abierto a la jerarquía católica-mayoritariamente conservadora-al gobierno.

El constituyente revolucionario de 1917, veía con gran desconfianza el gran capital externo y buscó no su eliminación, pero sí la disminución de su influencia, de su centralidad. Esa fue la razón no solo de la nacionalización de los hidrocarburos —una de las actividades más importantes dominadas por el capital externo—, sino también la insistencia en impedir su presencia en la actividad que daba ocupación a la mayoría de los mexicanos: la agropecuaria.

El gobierno de Salinas de Gortari llevó a cabo una búsqueda casi desesperada de inversiones externas, incluso en campos que antes controlaba el Estado, como la petroquímica. El objetivo era la ampliación del campo de la actividad de las empresas extranjeras no su disminución.²³⁶

²³⁴ Ortiz Wadgymar, Arturo. Op.Cit. pp.14.15

²³⁵ Meyer, Lorenzo. "Que se juzguen los hechos", Excelsior, 8-nov-89. p.12-A.

²³⁶ Meyer, Lorenzo. "Política ajena a la revolución", Excelsior, 6-dic-89. p.10-A.

Existen varios hechos que permiten calificar a la "modernización y reforma del Estado" como una política económica antinacional. Una de ellas es la "privatización" que el Presidente Salinas denominaba : "formula para elevar la calidad de vida en México":

"La privatización no es para volver a una etapa anterior sino para avanzar en liberar la imaginación y la iniciativa de la sociedad para elevar la producción, generar empleo y elevar de manera permanente la calidad de vida en México"²³⁷

La burocracia salinista abrió la economía del país y aceptó vender sus paraestatales, para que México pudiera seguir contando con el respaldo financiero internacional.

Jaime Bautista Romero del Instituto de Investigaciones económicas de la UNAM, afirma que el número de empresas desincorporadas de 1982 a 1987 fue de 724, sin contar con 48 más que dejaron de pertenecer al Estado después de la promulgación de la Ley Federal de Empresas Paraestatales de 1985. Durante ese período la industria pública disminuyó en un orden de 63% y para mayo de 1990, solo quedaban 102. Durante el tiempo de la Administración de Carlos Salinas de Gortari, se vendieron 247 y cerraron 47 más. Este desenfrenado proceso privatizador causó detrimento sobre las actividades productivas del país.

A nivel de actividades mineras, sin tomar en cuenta la extracción de hidrocarburos y gas, hubo una disminución del 29.6%. La industria manufacturera presentó una baja del 31.5%. Igualmente el gobierno de Salinas de Gortari dejó de tener injerencia sobre la industria automotriz, la de bienes de capital, la de química básica y la producción de medicinas.²³⁸

La infraestructura vial y urbana construida con muchos sacrificios, por medio de presupuestos públicos de administraciones pasadas, también se entregaron a los compradores de empresas, tanto nacionales como extranjeros. Para ellos fueron los beneficios.²³⁹

²³⁷ Salinas de Gortari, Carlos. Excelsior, 21-jun-90. 1/a. Plana.

²³⁸ Excelsior, 10-jul-90. p.25-A.

²³⁹ Saxe-Fernández, John. "Mercomún con EU mucho más que comercio". Excelsior, 3-abr-90. p.7-A.

"En fin, la venta de industrias públicas realmente productivas, esta beneficiando a quienes era natural que beneficiara: a los grupos privados que ya eran fuertes y que pueden ser una excelente base de poder para un gobierno neoliberal. No es a los desposeídos como señala el discurso oficial a quienes verdaderamente va a servir a la larga el desmantelamiento económico del Estado mexicano, sino a propietarios como el grupo Vitro, el grupo Durango, el grupo Sabre, a la Eagle Cement Corporation o a Embotelladora Metropolitana (pepsi) cada uno de ellos es dueño ahora de un promedio de seis empresas que antes fueron del Estado y que ahora les permiten consolidar aun más sus cadenas productivas. Así, por ejemplo, el Grupo Durango ya obtuvo el control completo de la producción de celulosa de papel y maderas industrializadas. En menor grado, lo mismo ocurre con otros grupos o personas compradoras de paraestatales: Alemán Velasco, Grupo Visa, Abedro Dávila, Industrias Nacobre, etc..."²⁴⁰

Saxe-Fernández expone, que los integrantes del gabinete presidencial salinista, usan "formalmente" el término empresas "prioritarias y estratégicas" para referirse a PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y la Conasupo, pero en la práctica, los programas privatizadores no conocen ninguna restricción a esta política económica "neoliberal". Saxe la denomina "neoporfirismo".

"La vinculación del Neoporfirismo con los intereses transnacionales también plantea problemas a la seguridad nacional mexicana, especialmente porque dificulta algunas misiones básicas: como por ejemplo, la defensa de la integridad física de las complejas y por tanto vulnerables instalaciones petroleras. La participación privada (nacional y extranjera) en tareas de exploración, perforación y mantenimiento en el área petrolera, es un buen ejemplo de esto. Muchas (sino todas) las empresas estadounidenses dedicadas a la petroquímica y actividades como las antes mencionadas en la industria petrolera tiene fuertes lazos políticos-contractuales con el aparato militar estadounidense al que abastece con recursos e información de alto valor estratégico. Ahora como ocurría antes de 1938, les es posible volver a tener una presencia física en nuestros campos petroleros y en todas las instalaciones de PEMEX".²⁴¹

Esta política petrolera antinacional, se efectuó sin tomar en cuenta los antecedentes del expansionismo económico y militar norteamericano,

²⁴⁰ Meyer, Lorenzo. "Estado Franciscano". Excelsior, 12-jul-90. p.11-A.

así como el contexto de producción y necesidades mundiales de energéticos lo cual pone sobre grave riesgo la seguridad nacional mexicana.

"...EU se adentra en un período de profundas dificultades con sus abastecimientos energéticos. Las implicaciones para la seguridad nacional originadas por la independencia de EU en cuanto a petróleo, lejos de disminuir han empeorado, dijo el Senador Lloyd Bensten, ante el Comité de energía y recursos naturales del senado de su país. Agregó: 'la adición estadounidense sobre estos recursos ha llegado a tal punto que quizá 'sea necesario tomar acción militar para proteger nuestros intereses'. Según el senador Jeff- Binamah, a pesar de todas las medidas para racionar el consumo de petróleo los costos, de importación continua aumentando. Esos costos fueron de 28 mil millones en 1986. Pero el departamento de energía espera que para 1995 ascienda a los 80 mil millones de dólares y el National Petroleum Council calcula que para el año dos mil, EU tendrá que importar entre 52 y 58% de la demanda. Pero la producción doméstica de crudo y gas natural no ha sido consistente, lo cual indica que el problema de 'sobredependencia' puede ser mayor si este factor llegara a coincidir con una crisis grave en el Oriente cercano, entonces podría manifestarse en toda su magnitud la ligereza que significa permitir el acceso de grandes transnacionales petroleras y petroquímicas a nuestra industria de los hidrocarburos. Quizá por ello el 'neoporfirismo' tiende a transformarse en un problema integral y global para la seguridad mexicana".²⁴²

La atracción de inversionistas extranjeros a México no tuvo límites, funcionarios del gabinete de Carlos Salinas ofrecieron en oferta a la nación mexicana. Este fue el caso del Secretario de Turismo Pedro Joaquín Coldwell, quien ante la cámara hispana de comercio de San Antonio Texas expresó:

"Los nuevos reglamentos permiten que la inversión foránea pueda ser del ciento por ciento y que la repatriación de utilidades pueda ser también del ciento por ciento (...) el gobierno de México ofrece, amplísimas seguridades a aquellos capitalistas que inviertan en propiedades hasta en las llamadas zonas restringidas, básicamente las fronteras y las playas".²⁴³

²⁴¹ Saxe-Fernández, John. "Neoporfirismo Seguridad Nacional en riesgo", Op.Cit. p.8-A.

²⁴² Ibid.

²⁴³ Excelsior, 18-abr-90, p.4

Como puede apreciarse desapareció la legislación que buscaba forzar al capital externo a ser únicamente el socio minoritario del nacional. Lo que importó para la política económica salinista, no fue poner condiciones a los inversionistas externos sino alentarlos por cualquier medio a invertir en México, a fin de que no lo hicieran por la lejana Europa centro oriental.²⁴⁴

Dentro de este contexto fue antinacional la forma "confidencial" bajo la cual se negoció el Tratado de Libre Comercio (TLC) o mercado común entre México y Estados Unidos.

La Unión Americana presionó para la formación del Mercomún dentro de un contexto político-estratégico, económico, militar y jurisdiccional dentro del cual México quedó en una condición de "protectorado". El Mercomún fue una "integración" para el crecimiento económico de México, "sin soberanía". Dentro de él no se consideró la libre circulación de la mano de obra, ni la "homologación" de los salarios. De acuerdo con este proyecto norteamericano, México sería "abastecedor" de mano de obra barata y recursos naturales (minería, petróleo, gas, etc.), para el aprovechamiento de la economía estadounidense. Los obstáculos que se le presentaron a esta estrategia fueron: La constitución política de 1917, el "enorme" sector público mexicano. Ante estos topes, los inversionistas extranjeros pidieron la "privatización" o "eliminación" del artículo 28 de la Constitución Política Mexicana, ya que impedía la entrega de la industria estratégica a intereses extranjeros.²⁴⁵

"Para Estados Unidos la firma de un Acuerdo de Libre Comercio- e inversión- (TLC) con México es un paso importante de su estrategia general y global que hoy en día se orienta a la aspiración Monroista de conformar un bloque hemisférico para 1994. La incorporación de México, que dicho sea de paso es la frase que más se usa en los círculos oficiales de Washington cuando se discute el TLC, se aproximaría a lo que el aparato jurídico de ese país se conoce como "territorio incorporado", pero con algunas diferencias importantes.

²⁴⁴ Meyer, Lorenzo. "Integración económica". Excelsior, 28-mar-90, p. 14-A.

²⁴⁵ Saxe-Fernández, John. "Mercomún. Quienes negocian". Excelsior, 10-abr-90, p.8-A.

Un 'territorio incorporado' es una porción de EU que no constituye o no forma parte de alguno de los Estados de la Unión (Arizona y Nuevo México lo fueron antes de lograr ser incluidos como "estados") pero que, por ser considerada su área jurisdiccional, tiene derecho a todos los beneficios que otorga la constitución estadounidense. En el caso de México, si bien la Suprema Corte de Justicia de EU se atribuyó unilateralmente poderes jurisdiccionales sobre territorio mexicano (por ejemplo para arrestar, allanar domicilios y catear, usando los instrumentos judiciales o militares que se estimen apropiados para la ocasión), se le niegan en cambio los "beneficios constitucionales".²⁴⁶

El aspecto más sobresaliente de este Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos:

"...se orienta a eliminar toda barrera para la eventual 'incorporación' de los estados fronterizos de México. Esto es así porque el TLC implicaría no solo suprimir barreras arancelarias, sino también la 'conformación de una zona de libre comercio en la frontera de México con Estados Unidos'. Los peligros que tal política entraña para un área donde de por sí la fuerte influencia económica y comercial de EU es notable -tanto como los procesos que los analistas consideran de integración silenciosa- inquietan a los promotores del TLC, con Salinas a la cabeza. Además el TLC ya cuenta con endoso, fácil y sumiso, del Senado de la República. También concita el aplauso incondicional de ciertos círculos intelectuales afectos al régimen"²⁴⁷

Existieron "filtraciones" sobre la "confidencialidad" con que se estuvo negociando el TLC entre los gobiernos de México y EU, lo cual según Saxe-Fernández representó -y sigue siéndolo- un peligro para la seguridad nacional mexicana:

"El nivel de confidencialidad tiene que ser necesariamente muy alto sí, por ejemplo, el gobierno de Salinas de Gortari ha venido negociando la firma de un controvertido tratado por el cual autoriza al gobierno de Estados Unidos a imponer sus leyes a México en materia económica como parte de las exigencias empresariales de ese país con el fin de protegerse de la expropiación y confiscación de bienes. Según una filtración ya el gobierno mexicano 'finalmente aceptó un esbozo de trabajo, para analizarlo y someterlo a consideración' de ambos mandatarios. Presumiblemente entonces ello formó parte de la agenda secreta

²⁴⁶ Saxe-Fernández, John. "México Plataforma de Lanzamiento". Excelsior, 12-jun-90, p.7-A.

²⁴⁷ Ibid.

de la reciente junta Bus-Salinas. La existencia de una unidad militar de comando, control y comunicaciones en la embajada de Estados Unidos también indicaría que se aceptaron "candados" policíaco-militares sin que las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Defensa Nacional hayan sido siquiera notificadas: todo indica que los personeros del llamado 'gabinete económico' tienen poderes que trascienden su esfera, aunque de paso coloquen en el más serio de los predicamentos a la soberanía y la seguridad del país".²⁴⁸

Efectivamente existe una estrategia norteamericana puesta en marcha para "militarizar" a México, bajo el pretexto de la lucha contra las drogas. Ante este hecho la tecnocracia salinista se ha mantenido sumisa, pues al parecer esto ha sido aceptado dentro de las negociaciones confidenciales.

"Según analistas estadounidenses (...) las ataduras monetarias, políticas y militares implícitas en el acuerdo también incluyen 'inusitadas operaciones de unidades militares estadounidenses antinarcóticos en territorio mexicano'. (...) tras la obsesión de medios gubernamentales informativos estadounidenses de exagerar la corrupción de líderes políticos y militares mexicanos se oculta un plan estratégico elaborado por la inteligencia estadounidense ' para militarizar a México' considerado como el 'flanco sur' so pretexto de librar la guerra a las drogas que, según argumentan (los mexicanos están' incapacitados' para conducir por si solos)".²⁴⁹

Este proyecto estratégico norteamericano ya funciona dentro del territorio mexicano. El pentágono tiene establecida una base de operaciones al interior de la Embajada de EU en nuestro país. Allí ha creado un centro de inteligencia militar, con el pretexto del narcotráfico. Ese comando esta entrenado para realizar incursiones limitadas dentro del territorio mexicano, además aviones awacs p-3 equipados con radar ya incursionan en el país. Estos aparatos se coordinan en la base de Fort Bliss, cerca de la frontera con México, por el paso Texas. Allí operan grupos de marines "cuya misión es servir de enlace con otras bases y

²⁴⁸ Saxe-Fernández John. "México-EU ¿Agenda secreta?". Excelsior, 19-jun-90. p.8-A.

²⁴⁹ Ibid.

agencias antidrogas, pero también tendrá misiones de apoyo y vigilancia con la patrulla fronteriza".²⁵⁰

Dentro de este proceso de militarización, los EU consideran a la frontera con nuestro país como suya y su militarización como un derecho para implantar una estrategia cuya esencia es la "imposición forzosa del control social por parte de fuerzas militares y paramilitares".²⁵¹

"...Washington continua militarizando la frontera. En esa zona ya es cotidiano el uso de detectores de movimiento, similares a los usados en Vietnam, telescopios y binoculares de rayos infrarrojos, globos aerostáticos tipo EBB-C y P-3 (awacs) de la naval, E-3 de la Fuerza Aérea y helicópteros UH-1H y Cobra. Según Dunn, en 1984 el SIN contaba con 10,601 efectivos y, para 1989, con 15,443; los fondos destinados a las actividades del SIN pasaron de 507.4 millones de dólares a 859 millones mientras en 1980 tenían 2 helicópteros en un sector, en 1988 hubo 12 en nueve sectores de vigilancia. Según otras fuentes consultadas por Cabrera, EU envía tropas a las bases fronterizas con México, y pone como pretexto la lucha contra las drogas. Específicamente a Fort Bliss, Laredo y Arizona. Se trata de unidades adiestradas para operaciones de "asalto", del tipo de las que se utilizaron...contra Panamá. Hay frustración y malestar entre las autoridades locales de EU, por la nula preparación de estas fuerzas para realizar lo que presumiblemente se les ha encomendado: la batalla contra el narcotráfico".²⁵²

EU tiene mucho interés por incrementar la vigilancia electrónica dentro de la estrategia de militarización de la frontera con México, el fin último es "espíar a toda América Latina" con el pretexto del tráfico de drogas.

"...el gobierno de EU militariza e incrementa la vigilancia electrónica de la frontera con nuestro país. Estados Unidos efectivamente -según lo dio conocer Jeanette Becerra-, se dispone a instalar radares adicionales y mejorar sus sistemas de mando, control de comunicaciones e inteligencia, con un costo de cientos de millones de dólares-casi 500 al año pasado según datos recabados por la periodista-, 'sin contar naturalmente la inversión que destinará a la gigantesca malla de ondas sonoras para cubrir desde el espacio un área que comprende parte de su

²⁵⁰ Ibid.

²⁵¹ Saxe-Fernández, John. Op.Cit. p.8-A.

²⁵² Ibid.

territorio (frontera con México) hasta América del sur, incluido el caribe. Con este sistema de radares, la instalación de 11 nuevos globos aerostáticos que prácticamente rodearon a México, el patrullaje fronterizo y marino por tropas estadounidenses y la acción de vigilancia que se desarrollará desde el comando de defensa aeroespacial de Norteamérica (CDAN). EU no solo tendrá a su alcance una nueva y más avanzada estructura de espionaje que va más allá del 'narcotráfico' sino también la estructura militar y de 'seguridad' en la que se 'enmarcaría' el 'mercado' común con Canadá y México. Pero no se trata solo de nuestro país, sino del hemisferio, y el indicador más claro es el anuncio oficial de que EU se dispone a 'espíar a toda América Latina' con la excusa del tráfico de drogas".²⁵³

Por todo lo anteriormente vertido, existen bases suficientes para afirmar que la Seguridad Nacional Mexicana, se encuentra sobre serio peligro, por la amenaza que representa el imperialismo de Washington y por la política económica neoliberal que enarbolaba el gobierno del presidente Salinas de Gortari. En esos tiempos dentro de los círculos oficiales de los gobiernos de México y EU se hablaba de una "seguridad binacional", cuyo proyecto ya ha sido expuesto y a la cual le ocasiona "dificultades" y "estorbos" la información pública. Los datos que son aportados por periodistas y analistas a la opinión pública mexicana y norteamericana.

"Según Quayle 'ambos países deben trabajar juntos, para asegurar que información sobre asuntos confidenciales sea retenida'. En otras palabras, hay, entre el gobierno de Salinas y el de Washington, un problema de seguridad binacional: una prensa que informe. Quayle dijo que 'es continuo el problema de las filtraciones, cuando se tiene una prensa libre y agresiva, como en el caso de los dos países', y tanto él como Salinas ' estuvieron de acuerdo en que se debe trabajar para que no ocurra'. Aún más: 'ambos gobiernos se deben coordinar muy bien para asegurar que los problemas sean manejados cuidadosamente'".²⁵⁴

Esta es una de las mejores pruebas de que los objetivos que se buscan alcanzar con esta "seguridad binacional" es totalmente ajena a los verdaderos intereses nacionales del pueblo mexicano. Por eso no debe

²⁵³ Saxe-Fernández, John. "Mercomún con EU mucho más que comercio". *Op. Cit.* p.8-A.

²⁵⁴ Saxe-Fernández, John. "México-EU ¿agenda secreta?". *Op. Cit.* p.8-A.

enterarse de lo que se está negociando a sus espaldas. Por esto una prensa que informe a la opinión pública es molesta para los gobiernos de México y EU.

Este hecho hace recordar la formidable estatura del periodista Manuel Buendía, el cual contestaba una entrevista a Carlos Canderos por 1982:

"El Estado Mexicano está peleando en reversa y todo lo que pelea en reversa siempre va perdiendo terreno, aunque eso parezca perogrullesco, va perdiendo en reversa, le va cediendo terreno al enemigo, por eso es que ahora el Estado Mexicano frente a los empresarios, frente a los sacadólars, frente a los grupos de ultraderecha se encuentra indefenso porque ya perdió estatura, ya perdió eficacia y poco a poco el adversario le va pidiendo mas y mas hasta que finalmente le intime la rendición. De eso se trata ni mas ni menos, ese es el proyecto de la contrarrevolución en este país".²⁵⁵

Ese proyecto contrarrevolucionario ya esta en el poder. Actualmente autores como Ortiz Wadgymar y Saxe- Fernández hablan de una "oligarquía en el poder", en la cual forman parte los funcionarios protagonistas y ejecutores de las controvertidas políticas, sugeridas por el Fondo Monetario Internacional.²⁵⁶

Saxe-Fernández, saca este concepto de Lester Thurow, para quien la oligarquía es "un montón de gente con mucho dinero que se conoce entre ellos y manejan el país". Sus características principales son: la especulación, el rentismo y la fuga de capitales. La oligarquía se despreocupa por el futuro, la estabilidad sociopolítica, el nivel de empleo o desempleo, el estado del aparato productivo, y poco le importa el país y sus habitantes:

"Les da igual si el barco naufraga a causa de sus políticas porque muy cerca de él tiene un lujosos yate con suficientes salvavidas y tripulación para rescatarlos a ellos y a sus amigos. Los depósitos e inversiones que hacen en el extranjero son presumiblemente para aquellos momentos de naufragio, lo cual indica que están casi o quizás totalmente conscientes de que las políticas económicas

²⁵⁵ Canderos, Carlos. " El Estado pelea en reversa: Buendía en 82", Excelsior, 31-Mayo-89, p.38-A.

²⁵⁶ Ortiz Wadgymar, Arturo. Op. Cit., p.6.

que auspician son suicidas y dañinas en lo económico para el país. Pero todo esto 'les vale'. Ellos si están preparados para el momento de 'sálvese quien pueda'".²⁵⁷

Por todo esto:

"...es urgente rechazar las ideas fondistas que están trayendo daños irreversibles a la economía, ya que las soluciones existen, simplemente con retomar los ideales del Nacionalismo Mexicano, salvaguardando el dominio de la nación sobre sus recursos naturales; el fortalecimiento de la soberanía nacional y el control de la economía en beneficio de las grandes mayorías, y no de la minúscula proporción de poseedores del gran capital nacional y del extranjero. De igual forma es indispensable asumir una posición de política interna más firme y menos sumisa que la seguida en el último sexenio, a fin de recobrar la postura internacional digna y fuerte ante presiones del exterior".²⁵⁸

Asimismo

"El pueblo mexicano por medio de los instrumentos legales y constitucionales, como los partidos políticos, debe empezar a exigir explicaciones. Ahora. Y esto es así, porque aparentemente se han tomado medidas a espaldas de la opinión pública, que afectan gravemente a la nación y a su futuro. Aunque como decía Don Benito Juárez: 'poco hay que esperar de los poderosos, porque estos se respetan, porque se temen, y los débiles son los únicos sacrificados, si por si solos no procuran escarmentar a sus opresores'".²⁵⁹

Por todo lo anteriormente vertido, considero que la concepción gubernamental mexicana de seguridad nacional, la cual "radica en el desarrollo integral de la nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional"²⁶⁰ No se lleva a la practica mediante la política económica instrumentada por el gabinete económico Salinista.

Primero: por que no se busca mediante el proyecto económico gubernamental, un "desarrollo integral de la nación" sino un incremento económico basado por la inversión extranjera que permita obtener los

²⁵⁷ Saxe-Fernández, John. "México- E.U. ¿tiempos oligárquicos?". Excelsior, 30-ene-90. p. 7-A.

²⁵⁸ Ortiz Wadgymar, Arturo. Op. Cit. P.6

²⁵⁹ Saxe-Fernández, John. "Mercomún con EU. Mucho más que comercio". Op.Cit. p.8-A.

²⁶⁰ PND 83-88 Y 89-94. Op.Cit. pp.59 y 52.

recursos para pagar oportunamente los intereses de la deuda externa mexicana.

Segundo: porque la libertad política en nuestro país esta restringida. El voto popular ha sido hecho a un lado, existe la "democracia selectiva", ahí están los casos electorales de Michoacán y Baja California, incluyendo las últimas elecciones presidenciales, donde resultó electo Carlos Salinas de Gortari.

Tercero: porque no puede reinar la paz, si la mayoría de la población padece hambre, desnutrición, miseria.

Cuarto: porque no existe la llamada "justicia social" ya que los acreedores internos y externos son más importantes para el gobierno salinista que la pobreza de los trabajadores mexicanos.

"...el pronasol mas se asemeja a los programas filantrópicos del siglo XIX -que no buscaban acabar con la pobreza, sino aliviar la mala conciencia de la oligarquía dirigente- que a los que propuso la llamada 'primera revolución social del siglo XX'.

De acuerdo con las cifras del pronasol, hay nueve millones más de pobres de los que había antes de estallar la crisis de 1982. Para hacer que los pobres entren al "nuevo optimismo social" al que hizo referencia el presidente en la parte final de su informe, el pronasol recibirá 2.6 millones de pesos en 1990, es decir, apenas 1.5 % del presupuesto del gobierno federal lo que contrasta con lo que van a recibir el año entrante los acreedores internos y externos de ese mismo gobierno federal: 72 billones de pesos. Las frías cifras nos dicen que para el gobierno, y en términos de recursos, los acreedores internos y externos son 28 veces más importantes que los 41 millones de nativos mexicanos pobres"²⁶¹

Quinto: porque el marco constitucional no es una base de la política económica gubernamental mexicana, sino una de sus principales barreras para permitir el reinado total de los acreedores internacionales.

Por todo esto la seguridad nacional basada sobre la constitución política de 1917, esta desapareciendo, "la oligarquía en el poder" busca reemplazarla por una "seguridad binacional" México-EU. Donde nuestro país quedaría como "protectorado". Este nuevo proyecto de seguridad

nacional mexicana implica muchas consecuencias antinacionales. Una de ellas es citada por Saxe-Fernández, quien siguiendo determinadas informaciones escribe que las Fuerzas Armadas Mexicanas pueden llegar a desintegrarse.

"Jorge Domínguez (señaló) que el acuerdo tiene aspectos de 'seguridad nacional', pues la historia nos muestra que un tratado como el que ambiciona el gobierno de salinas 'lleva ataduras' de índole estratégico militar. Es de esperarse, -dijo una periodista mexicana- que México se convirtiera en aliado indiscutible de la seguridad militar estadounidense, por lo que no se descarta que frente al poderío militar del Coloso del Norte, las Fuerzas Armadas Mexicanas se vuelvan inoperantes y se decida a la larga su desintegración".²⁶²

²⁶¹ Meyer, Lorenzo. "Política ajena a la revolución". Op.Cit. p.10-A.

²⁶² Saxe-Fernández, John. "México-EU. ¿Agenda secreta?". Op.Cit. p.8-A.

3. LA CONCEPCIÓN TEORICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

3.1 FUERZAS ARMADAS MEXICANAS ORIGEN Y MISIONES GENERALES.

Por Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM) se entiende el poder militar que conforman : El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicana.

El Jefe del Ejecutivo Carlos Salinas de Gortari las denominaba: "Instituciones fundamentales de la nación", "base de la seguridad nacional", "fuente de tranquilidad" del país, ya que "garantizan la defensa de las instituciones de la república y la soberanía de la patria".²⁶³

La Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) afirma que las FAM forman parte del Estado Mexicano —entendiendo este como "orden jurídico" compuesto de "población", "territorio" y "gobierno soberano"- considerándolas "medios de poder y defensa". A ellas les corresponde "legítimamente" el uso de las armas para: "salvaguardar a la nación", a los valores nacionales (independencia, soberanía, integridad territorial) contra una "agresión violenta", para "mantener la vigencia del orden jurídico interno" y "apoyar a la población" durante una situación de emergencia. Dentro de esta concepción las FAM son entendidas como "recursos postreros" del derecho. Las utiliza el Estado, cuando "la situación es tal, que solo es posible imponer la fuerza de la razón mediante la razón de la fuerza".²⁶⁴

Continuando con esta perspectiva militar, las FAM existen para "servir a las finalidades políticas del Estado, principalmente en

²⁶³ Excelsior, 20-Febrero-90. p.35-A.

²⁶⁴ Secretaría de la Defensa Nacional. Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op. Cit. p.32

el sentido de apoyar las decisiones del gobierno en asuntos internos y externos"²⁶⁵

Mediante el "derecho natural" las FAM legitiman su existencia:

"La legitimación de la existencia de las Fuerzas Armadas surge del derecho natural que tiene el Estado para repeler agresiones que lesionen sus intereses vitales, asegurando así la defensa del país en el ámbito internacional. Mediante el empleo de las armas que el pueblo confía a las instituciones de seguridad y defensa en uso de su soberanía, de acuerdo con su ley fundamental, las fuerzas armadas evitan que se ponga en peligro la seguridad interior o de modo alguno se altere el orden constitucional".²⁶⁶

El origen histórico de las FAM según el Plan Nacional de desarrollo 89-94, es el "movimiento revolucionario de 1910".²⁶⁷

Este origen es compartido por la Secretaría de la Defensa Nacional al afirmar:

"Las fuerzas armadas mexicanas son el pueblo en el servicio de las armas y forman con él una unidad inquebrantable; constituyen la fuerza pública, que es una instancia del derecho, actúan al servicio de la sociedad, generando un ambiente de paz y orden que permite el desarrollo armónico del país, bajo la garantía de la seguridad interior".²⁶⁸

Según la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, las FAM tienen asignadas las siguientes misiones generales:

- I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;
- II. Garantizar la seguridad interior.
- III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;
- IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y
- V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas".²⁶⁹

²⁶⁵ *Ibid.*

²⁶⁶ *Ibid.*

²⁶⁷ PND 89-94. *Op. Cit.* P.52

²⁶⁸ Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. *Op.Cit.* p.40

Además de las funciones generales citadas, las FAM "contribuyen a la defensa y desarrollo del país", mediante las siguientes actividades:

"1.-Protección de instalaciones y recursos de valor estratégico. (complejos petroleros, instalaciones de energía eléctrica y nuclear).

2.-Defensa de los recursos marítimos, de las riquezas pesqueras, petroleras, mineras, de la plataforma continental y del mar territorial. Esta protección marítima patrimonial, repercute en el acceso a diversos recursos naturales, necesarios para el logro de los objetivos nacionales e incrementar las posibilidades de aprovechamiento de los recursos alimenticios marinos, por parte de México".²⁷⁰

Y "-La lucha contra el narcotráfico. Dentro de esta operación se despliega un promedio diario de casi 14 mil elementos, los cuales participan en destrucción de plantíos de amapola y marihuana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos, aeronaves, la detención de narcotraficantes y la confiscación de goma de opio y cocaína".²⁷¹

²⁶⁹ Op. Cit. p.5

²⁷⁰ Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op. Cit. P.36

²⁷¹ I. Informe de Gobierno 1989. Op. Cit. p.7

3.2. CONCEPCIÓN TEORICA DE SEGURIDAD NACIONAL.

La Secretaría de la Defensa Nacional define a la Seguridad Nacional como:

"El mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas".²⁷²

Por "equilibrio social" las FAM entienden la "convivencia ordenada" y "organizada", donde el hombre encuentra "satisfacciones", mediante el intercambio de servicios. Dentro de esta concepción, el Estado Mexicano "representa los intereses generales", dirimiendo las controversias, manteniendo condiciones de estabilidad, que permitan la "comprensión social" dentro de un "progreso dinámico". La base de este "equilibrio social" es la existencia de un "orden jurídico", garantizado por "ultima instancia" mediante las propias Fuerzas Armadas Mexicanas.²⁷³

El "equilibrio económico" surge de la visión de Don José María Morelos y Pavón, quien consideraba que el problema fundamental de México era "reducir los extremos entre la opulencia y la miseria". Este pensamiento del "siervo de la nación" es retomado por las FAM, las cuales lo entienden como uno de los principales conflictos de la humanidad, ya que "injusticia equivale a perder la libertad" y esto crea amenazas internas y externas contra la existencia del Estado.

Este "equilibrio económico" es el "esfuerzo en el trabajo y justicia en la distribución del producto". Es la creación de condiciones que "igualen las oportunidades de los mexicanos". Es la búsqueda de "completar la justicia social". En la visión de las FAM esto se logra mediante "la creación de empleos", "pago de salarios y prestaciones adecuados", "reforma agraria", "organización fiscal que permita al Estado regresar a la sociedad

²⁷² Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op.Cit. p.29

²⁷³ Ibid.

servicios más equitativos", "precios justos a los productos básicos", "función eficiente y honesta en el sector público y privado". Para las FAM todo lo expuesto conduce a la "igualdad de seguridades" que conforman la Seguridad Nacional. Esta "igualdad de seguridades", requiere del orden interior tanto "material como jurídico" y de la protección contra toda amenaza interna y externa. Este "orden interno" lo busca el Estado Mexicano con todos sus recursos, lo respaldan las FAM.²⁷⁴

Por "equilibrio político" las FAM entienden el poder político del Estado, en función de "los objetivos nacionales", lo cual significa que el Estado Mexicano "coordina esfuerzos y garantiza el logro de sus decisiones", "señala los fines", "define el proyecto nacional", "prevé la mejor solución a los posibles enfrentamientos de soberanía nacional frente a los poderes internos o supranacionales".

"Es quizá en el equilibrio político, que es la máxima expresión del poder público, donde se manifiesta en mayor magnitud la importancia de las Fuerzas Armadas para el logro de la seguridad nacional, al constituir el órgano institucional que garantiza que no exista en la dimensión interna ningún poder superior al del propio Estado y que en las relaciones internacionales tengamos la capacidad para autodeterminarnos y rechazar la intervención de otras naciones en nuestros asuntos internos, aspiraciones a cuyo logro contribuyen las Fuerzas Armadas, mediante el cumplimiento de sus misiones principales, como instituciones permanentes destinadas a defender la integridad, independencia y soberanía de la nación, así como garantizar la seguridad interior".²⁷⁵

Otra definición de Seguridad Nacional es la propuesta elaborada por el General mexicano Gerardo Vega, estudioso de este tema:

"Es la condición de libertad, paz y justicia. Dentro de un marco institucional y de derecho como garantía para el desarrollo. Donde el Estado preserva mediante la aplicación del poder nacional, las aspiraciones e intereses de la sociedad en forma equilibrada. Para la obtención de los objetivos nacionales, frente a perturbaciones internas y externas".²⁷⁶

²⁷⁴ Idem.

²⁷⁵ Ibid.

²⁷⁶ Vega G., Gerardo C. Op. Cit. P.60

El General Vega entiende por poder nacional, el conjunto de fuerzas materiales y espirituales con que cuenta un Estado, esto es:

"...los recursos de que dispone (un Estado-Nación) en los campos político, económico, social y militar y en algunos casos el geográfico, para ponerlos en acción a fin de neutralizar los antagonismos que se oponen al logro de los objetivos nacionales y afectan a la seguridad nacional".²⁷⁷

El citado militar afirma que la Seguridad Nacional se puede cuantificar, por medio del poder nacional, esto es por la cantidad de recursos naturales, intelectuales y materiales de que dispone el Estado-Nación mexicano.²⁷⁸

Para el Marino, Mario Santos Caamal:

"La fortaleza del Estado-Nación, se fundamenta en el desarrollo político, económico, social y militar que satisfaga las necesidades y aspiraciones de la nación".²⁷⁹

Lo anterior nos lleva a encontrar una de las características de la concepción teórica de la Seguridad Nacional Mexicana sustentada por las FAM: la dicotomía desarrollo económico-seguridad nacional.

Así lo expone la Secretaría de la Defensa Nacional:

"La verdadera seguridad dimana del progreso económico y social, reclama un equilibrio en el esfuerzo financiero destinado a las Fuerzas Armadas y a la productividad económica".²⁸⁰

Las FAM aseveran que el desarrollo económico proporciona los recursos necesarios para incrementar el "bienestar común". Ya que si existe la posibilidad de que se ofrezcan "abundantes satisfactores", se disminuye la posibilidad de que se generen "resentimientos y frustraciones" los cuales más tarde se convertirían en acciones de violencia contra el "orden establecido". Por otra parte la seguridad nacional, es la "condición indispensable" para lograr el desarrollo integral.

²⁷⁷ *Ibid.*, P.77

²⁷⁸ *Ibid.*, P.112

²⁷⁹ Santos Caamal, Mario, El Poder Nacional en las Relaciones Internacionales. México, Ed. Centro de Estudios Superiores Navales, 1986, p.10

²⁸⁰ SDN. Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op.Cit. p.24

Le da protección al Estado contra todo riesgo, proporcionando así un alto grado de garantía para que la evolución social sea positiva. Además proporciona las condiciones necesarias para que el Estado-Nación mexicano alcance sus objetivos, "eliminando o neutralizando" las amenazas que puedan "retardar o impedir" la solución de problemas políticos, económicos, sociales y militares.²⁸¹

Esta dicotomía desarrollo económico-seguridad nacional, ofrece dos vertientes, una:

"Cuando se trata de sobrevivencia del Estado-Nación, la seguridad nacional se convierte en la reacción, que le permite accionar sus mecanismos de defensa para minimizar, neutralizar o hacer desaparecer las amenazas materializadas".²⁸²

La otra:

"Cuando se trata de la colectividad nacional, la seguridad nacional se convierte en la capacidad para proporcionar, cuando menos, los mínimos de bienestar, cultura, educación, seguridad pública, etc. Que ayuden a elevar los niveles de bienestar de la seguridad en general".²⁸³

La esencia de la concepción de Seguridad Nacional Mexicana sustentada por las FAM, coincide con la expuesta por el gobierno del Presidente Salinas en el Plan Nacional de Desarrollo 89-94:

"...la seguridad nacional radica en el desarrollo integral de la nación, como herramienta esencial para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro de un marco constitucional".²⁸⁴

A la pregunta de ¿quién es el responsable de la seguridad nacional mexicana?: las FAM contestan que el gobierno mexicano es el que tiene la obligación de proporcionarla y que en última instancia es responsabilidad de todos los ciudadanos mexicanos.

"...la seguridad nacional no es una función privativa o exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino una responsabilidad del gobierno en su conjunto, que a su vez es fuente de obligación

²⁸¹ Ibid., P.39

²⁸² Santos Caamal, Mario. Op. Cit. p.10

²⁸³ Ibid. p.9

²⁸⁴ PND 89-94. Op. Cit. p.52

permanente tanto para gobernantes como para gobernados. Todos los ciudadanos son, responsables de la seguridad nacional de su país".²⁸⁵

Las FAM entienden que el gobierno mexicano debe conducir al país hacia el "pleno desarrollo económico y social" e "impulsar la transformación de la sociedad dentro de un marco de justicia y respeto absoluto a la libertad y dignidad del ser humano, procurando el bienestar de la colectividad". Para garantizar la seguridad interior, todos los órganos gubernamentales coordinan sus esfuerzos, previniendo así cualquier trastorno a la paz que pudiera alterar el orden interno. La seguridad interior esta conformada por la paz social y el orden, pero también es consecuencia de la seguridad exterior. Ambos frentes de seguridad —el externo e interno— están estrechamente unidos y conforman la seguridad nacional mexicana.²⁸⁶

Para detectar amenazas a la Seguridad Nacional Mexicana las FAM llevan a cabo:

"un examen minucioso de todos los tipos de antagonismos que pueden amenazar, no solo al territorio nacional sino también al organismo vivo del Estado, para privarlo del libre ejercicio de los derechos inherentes a su soberanía. (...) los antagonismos a considerar (...) pueden ser de orden político, económico, social y militar".²⁸⁷

En otras palabras, el orden social puede ser amenazado desde el interior, por actividades subversivas o de desestabilización grave y desde el exterior riesgo de agresiones armadas, invasiones, ocupación, presiones económicas, políticas y otras formas de ataque que alteren la tranquilidad del país, lesionando la soberanía del Estado. Dentro de este contexto las FAM son los organismos políticos que concentran la fuerza

²⁸⁵ Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op.Cit. p.37

²⁸⁶ ibid. p.38

²⁸⁷ Vega G. Gerado C. Op.Cit. p.37

pública del Estado, para mantener el orden de convivencia social y asegurar el sostén de las instituciones políticas.²⁸⁸

De acuerdo con las FAM los "factores" de la Seguridad Nacional Mexicana son:

"El grado de desarrollo de la nación, la jerarquía de valores y actitud de la población, unidas a la eficiencia de las autoridades del Estado para planear y materializar el sistema de seguridad nacional, son factores fundamentales que influyen en su capacidad para preservar su modo de vida y aptitud de autodeterminación. Estos aspectos cuando son adecuados a los intereses nacionales, impiden el sometimiento del pueblo ante cualquier invasor que pretenda lesionar la integridad del territorio nacional, la independencia política de la nación, favoreciendo así las tareas de la defensa nacional encomendadas a las Fuerzas Armadas".²⁸⁹

Por "defensa nacional" se entiende:

"(...) la preparación, integración y acción coordinada de todas las energías, recursos y fuerzas morales y materiales que la nación puede oponer ante cualquier forma de agresión".²⁹⁰

Seguridad Nacional y Defensa Nacional son conceptos entrelazados pero diferentes. La primera es "una situación en la cual los objetivos nacionales están a cubierto de amenazas sustanciales internas y externas", la segunda equivale a las "medidas que se adoptan para lograr la seguridad nacional".²⁹¹

Dentro de esta función de "defensa nacional" resalta la importancia de las FAM:

"...La política de Defensa Nacional desempeña un papel primordial, en el cual las Fuerzas Armadas son un instrumento fundamental del Estado, que actuando dentro del marco legal del orden jurídico vigente contribuye en gran medida para hacer posible la seguridad integral, constituyendo en caso extremo el recurso legítimo de poder para asegurar la supervivencia del Estado y sus instituciones".²⁹²

²⁸⁸ Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op.Cit. p.33

²⁸⁹ Ibid. p.38

²⁹⁰ Ibid. P.31

²⁹¹ Ibid. P.33

Dicho de otra forma:

"...el Estado debe mantener el orden interno, material y jurídico, mediante el respaldo de la fuerza de las armas. El territorio nacional, elemento del Estado, es defendido integralmente por las Fuerzas Armadas. La población, (...) requiere orden y tranquilidad para desarrollar sus actividades, en tanto que el gobierno, para proporcionar orden y tranquilidad, y lograr la satisfacción de sus fines, se apoya en la fuerza armada organizada. La importancia de estas instituciones no puede ser mayor para la nación, si desea conservar su soberanía y disfrutar de seguridad. Las Fuerzas Armadas son instrumentos del Estado, destinadas a sostener mediante actividades de defensa nacional, el orden jurídico vigente, las instituciones legalmente establecidas y en síntesis la seguridad integral que garantiza su existencia soberana".²⁹³

Para las Fuerzas Armadas Mexicanas la seguridad nacional existe, cuando el patrimonio de la nación en todas sus formas, se encuentra asegurado contra interferencias y agresiones internas y externas, también cuando las actividades públicas y privadas pueden ser encausadas sin obstáculos hacia "niveles de prosperidad en todos los ordenes".²⁹⁴

²⁹² ibid. P.40

²⁹³ ibid. P. 32

²⁹⁴ ibid.

3.2.1 LA SEGURIDAD EXTERIOR.

De acuerdo con las FAM la seguridad exterior de México, se sostiene por los lineamientos de política exterior que dicta el gobierno de la república. La cual es esencialmente pacifista y afirma que todo conflicto internacional, puede y debe resolverse por medios pacíficos, ya que no existe controversia que amerite la guerra como única forma de solucionarse.²⁹⁵

Así lo afirmaba el Comandante supremo de las FAM, el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari:

"En nuestro continente sostenemos que sólo la negociación y la resolución pacífica de los conflictos, respetando la autodeterminación y la no intervención como principios esenciales, es la vía civilizada de convivencia entre las naciones.

(...) hemos defendido, y lo seguiremos defendiendo, el derecho de los pueblos a decidir con plena autonomía su destino, al respeto irrestricto de su soberanía."²⁹⁶

El mismo enfoque es expuesto por el Subsecretario de Marina, Almirante David Zepeda Torres:

"México no es un pueblo guerrero, es un país amante de la paz y el orden, que busca su progreso en el trabajo, y que aquel se traduzca en la liberación del hombre en lo cultural, económico, político y social".²⁹⁷

Las FAM aseveran que el conjunto de principios de política exterior mexicana son:

"A.-Igualdad jurídica de todos los Estados, sin distinción por su tamaño y potencialidad.

B.- No intervención en los asuntos internos de ningún país, por ningún motivo y en ninguna forma, rechazando cualquier forma de hegemonías.

C.- Libre autodeterminación de los pueblos, para darse por sí mismos la forma de gobierno y las instituciones que deseen.

²⁹⁵ México.S.D.N. .NOCIONES DE ESTRATEGIA, México, Ed-S.D.N., 1988, p.238

²⁹⁶ Excelsior, 18-feb-90, p.4-A.

²⁹⁷ Excelsior, 18-feb-90, p.4-A.

D.-Mantener amistad con todos los pueblos del mundo, sin distinción de razas, religión, ideología o sistema político elegido por sí mismos.

E.-Aspiración a ser un país fuerte cultural y económicamente, haciendo radicar su fortaleza en su respetabilidad moral.

F.- Integración económica y cultural con América Latina, respetando la soberanía e intereses de cada Estado.

G.- Justicia y equidad en las relaciones políticas y económicas entre los países desarrollados con los subdesarrollados.

H.-Extensión de la soberanía de cada Estado a los recursos del mar patrimonial adyacente.

I.- No reconocimiento a las conquistas logradas por la fuerza o por la intervención armada.

J.- Solución pacífica de los conflictos entre los estados, aboliendo la guerra en todas sus formas, pugnando contra el armamentismo y proscribiendo el uso de armas de destrucción en masa.

K.- Evitar compromisos militares de toda clase con el exterior, para estar en condiciones de defender a toda costa y con todos los medios el territorio nacional".²⁹⁸

Pese a la tradición de estos principios de política exterior mexicana, las FAM saben que dentro de ciertas circunstancias puede surgir algún agresor internacional –algún Estado beligerante- por lo que ellas asumen por mandato constitucional la función de Defensa Nacional. Esto equivale a la preparación, integración y acción coordinada de todas las energías, recursos, -fuerzas morales y materiales- que el Estado-Nación mexicano puede oponer a cualquier agresor.²⁹⁹

"La defensa nacional contempla las acciones que las fuerzas armadas de un Estado, tienen como misión llevar a cabo en la defensa de la independencia, soberanía e integridad del territorio que le pertenece, generalmente mediante acciones de fuerza, que pueden desembocar en conflictos bélicos contra otros Estados".³⁰⁰

Las FAM saben que para cumplir con sus misiones generales, pueden llegar a ser protagonistas de un conflicto armado, el cual ocurrirá únicamente en caso de agresión previa.

²⁹⁸ Nociones de estrategia. Op.Cit p.207

²⁹⁹ SDN. Seguridad Nacional y Sistema de Planeo, Op.Cit, p.38

³⁰⁰ Vega G. , Gerardo A.C. Op. Cit, p.126

"...en caso de guerra, nuestra nación la hará con todos sus recursos humanos y materiales disponibles, por lo que se manifestarán: aspectos políticos, económicos, psicológicos y de todos los demás campos de la actividad humana.

El aspecto militar de la misma estará reservada a las fuerzas armadas, que son, el ejército mexicano, la armada y la fuerza aérea, con el apoyo de toda la población del país, actuando en guerra de guerrillas, resistencia y subversión contra el agresor."³⁰¹

Por medio de la historia las FAM tienen conocimiento de que existen Estados-Nación que esgrimen políticas imperialistas que buscan:

"...el control de otros Estados, en forma que dejan intacta su categoría de Estado y más o menos intacta su independencia formal, pero que de hecho añaden sus territorios y recursos a los de la potencia hegemónica".³⁰²

Por esto es que los siguientes actos, podrían poner en riesgo la seguridad nacional mexicana, desde la perspectiva de las FAM:

"1.-Acciones de tipo político, económico y social, orientadas a presionar a nuestras autoridades a la toma de decisiones favorables a los intereses patrocinadores.

2.- Provocar la desestabilización política, económica y social del país, para establecer un gobierno a fin a los intereses de los patrocinadores.

3.-Un conflicto armado entre México y un tercer país, con objeto de que la potencia promotora justifique su intervención so pretexto de preservar la paz

4.-intervención armada directa de una potencia."³⁰³

Existe una potencia que cabe perfectamente dentro del encuadre citado: Estados Unidos. Las FAM conocen la historia de agresiones y despojos que la Unión Americana ha hecho sobre México. Conocen de la peligrosa dependencia económica mexicana hacia su vecino país.

"La tendencia histórico-estructural de las relaciones bilaterales ha resultado invariable: creciente dependencia comercial, penetración constante de capital en los sectores clave de la economía, dominio tecnológico e influencia cultural. México ha resultado así, el país que en términos políticos más resiste

³⁰¹ Nociones de Estrategia Op. Cit. p. 116

³⁰² Santos Caamal. Mario. Op. Cit. p.116

³⁰³ SDN. Seguridad Nacional y Sistema de Planeo. Op. Cit. p.6

históricamente, pero el que materialmente más depende de los Estados Unidos.³⁰⁴

Las FAM también están concientes del enorme poderío económico, tecnológico y militar de EU, por lo tanto consideran junto con el gobierno mexicano que:

"La opción más viable y menos costosa para México, con el fin de ampliar su influencia externa ha sido, hasta ahora, el fortalecimiento de la capacidad político-ideológica y el desarrollo de una política exterior basada en la conciliación y la negociación".³⁰⁵

La estrategia de seguridad exterior mexicana, no es sólo para actuar frente a EU, sino ante cualquier potencia del mundo. Las FAM saben de la desproporción de su armamento militar frente a cualquier potencia del mundo, pero no renuncian a la defensa del Estado-Nación mexicano. Tienen presente la historia de la guerra irregular que México ha utilizado contra anteriores invasores de nuestro territorio nacional.

"Las armas, transportes y otros materiales para hacer la guerra, han evolucionado hacia un alto grado de tecnología, imposible de ser alcanzada por la industria nacional de acuerdo con sus posibilidades actuales. Resultan cada día más costosos y más complicados, a la vez que se hacen obsoletos en muy corto plazo y requieren fuertes gastos de operación y mantenimiento. Esto ha sido el resultado del progreso científico y tecnológico, así como de las exigencias comerciales de los fabricantes. Todo lo anterior trae como consecuencia para México, que tenga que comprar sus armamentos en los Estados Unidos o en Europa, a gran costo y sacrificio para su pueblo.(...) esta situación hace pensar en la necesidad de la defensa de la nación mediante la guerra irregular, en la que participan todos los mexicanos a base de guerrilla, resistencia, subversión, etc.".³⁰⁶

Esta es la capacidad militar de las FAM ante un ataque de una potencia hostil.

³⁰⁴ Santos Caamal, Mario. Op. Cit. p.40

³⁰⁵ Ibid., p.48

³⁰⁶ Nociones de Estrategia. Op.Cit. p.212.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2.2. LA SEGURIDAD INTERIOR.

Luis Herrera-Lasso define por seguridad interior, todos aquellos actos que afectan a la seguridad del gobierno o del Estado, esas acciones que crean escenarios de inestabilidad interna, como las que amenazan la vida de las instituciones del Estado o que llegan al extremo de la guerra civil. Estos actos también afectan a la Seguridad Nacional. Aquí incluye hechos de traición a la patria, golpes militares y las guerrillas, esto es, actos que buscan cambiar las estructuras del poder del Estado, alterando la legalidad constitucional y utilizando la violencia armada. Pone de ejemplos los actos de "vandalismo generalizado" llevados a cabo por la población en países como Argentina, Colombia, Perú y Venezuela.³⁰⁷

Para las Fuerzas Armadas Mexicanas el orden interno consiste en mantener el "imperio de la Constitución" y demás leyes.³⁰⁸

Para el Jurista Jorge Carpizo, la preservación de la seguridad interior es una de las atribuciones más delicadas que tiene el Presidente de la República:

"cuestión difícil es precisar cuándo puede el presidente hacer uso de la fuerza pública para preservar la seguridad interior, una contestación general podría ser la siguiente; existe una paz mínima para el desarrollo de la vida cotidiana; si ella pelagra, el presidente puede hacer uso de esta facultad. La regla anterior es de aristas no bien definidas, pero hay que aclarar que en el ejercicio de la facultad a que nos referimos, no se deben violar los derechos humanos. Si la situación llegase a configurar una emergencia, el presidente tiene que solicitar al Congreso la suspensión de las garantías individuales; es decir, el solo criterio del Presidente no es suficiente para calificar lo crítico de la situación sino que para ello se requiere la intervención del congreso. Se ha usado esta facultad para preservar funciones relacionadas con la existencia y la operación del propio gobierno, por lo que es sin duda, una de las atribuciones más delicadas que tiene el Presidente".³⁰⁹

³⁰⁷ Véase: Herrera-Lasso M., Luis. "Democracia y Seguridad Nacional" . en Rolando Cordera Campos, et. al. México: el reclamo democrático. México, ed. Siglo XXI, 1988, pp.280-300.

³⁰⁸ México, SDN. Manual de Operaciones en Campaña 4/a. ed. México, Ed. Ejército y FAM., 1987,

p.29

³⁰⁹ Op. Cit. p.127.

La preservación de la seguridad interior es una facultad constitucional del Presidente de la República:

"La fracción VI del artículo 89 faculta al presidente para: 'disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la federación', y la fracción VII, para: 'disponer de la guardia nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76. En consecuencia el Presidente puede hacer uso del Ejército, la armada y la fuerza aérea, así como de la guardia nacional para preservar la seguridad interior de la Federación'" ³¹⁰

Para las FAM la Seguridad Interior Mexicana se basa en la ideología de la revolución mexicana, sus principios fundamentales son:

"A. Las autoridades políticas deben ser elegidas mediante un sistema democrático representativo.

"B. El desarrollo económico, moral y cultural del pueblo debe continuar bajo una estricta aplicación de la justicia social y de la distribución equitativa de la riqueza nacional.

"C. Deben respetarse en toda circunstancia las libertades y garantías individuales.

"D. Se procura la nacionalización de todo recurso económico básico para la vida de la nación.

"E. El mantenimiento de la seguridad y orden interior, evitando gastos de sostenimiento de fuerzas policíacas adecuadas al problema y utilizando en su lugar a las fuerzas militares, reducidas al máximo y sostenidas al mínimo de sus necesidades elementales.

"F. La economía así lograda se encausa a otros renglones de desarrollo, tales como la educación, las obras públicas y el fomento económico, etc." ³¹¹

En el Plan Nacional Desarrollo 1983-1988, el gobierno de Miguel de la Madrid exponía:

"Desde luego corresponde al poder público asegurar que ningún interés particular tenga la capacidad de atentar contra la vigencia del orden constitucional y del ejercicio de las libertades. Le corresponde así ejercer los derechos que la sociedad ha establecido para su propia defensa. En consecuencia, es preciso

³¹⁰ ibid. p.126

³¹¹ Nociones de estrategia. Op.Cit. pp.209-210.

que la independencia nacional no esté indefensa. Nuestros institutos armados están preparados para cumplir con los fines que la ley les asigna. Compete al Ministerio Público, en la esfera que le es propia y con el apoyo de los procedimientos legales y de la fuerza pública, defender la vigencia de nuestras instituciones."³¹²

Las FAM retoman y aplican este enfoque del poder público de su comandante supremo y afirman que:

"Los sistemas jurídicos y políticos de México no permiten considerar a las actividades subversivas contra la seguridad y orden interior como manifestaciones de "guerra revolucionaria", de "insurgencia" o de "guerra subversiva", sino como hechos delictuosos realizados no por "guerrilleros" sino por "transgresores" de las leyes penales."³¹³

Las FAM conciben que la intervención policíaca o del Ejército deben de utilizarse como última opción para restaurar el orden interno:

"...Toda manifestación de descontento popular, debe controlarse y resolverse mediante acción política, social y económica, ejerciendo así una acción de justicia social, tendiente a resolver definitivamente el problema de que se trate en forma favorable a los intereses populares. Solamente se utiliza la acción policíaca y de las fuerzas armadas en último extremo, para apoyar las acciones gubernamentales de las autoridades y servicios públicos encargados de la solución del problema."³¹⁴

Las FAM actuarán previa orden expresa de su Comandante Supremo: el Presidente de la República:

"...podrán en ocasiones crearse circunstancias en que la naturaleza y actividad de los transgresores revista formas de franca rebelión armada o de guerrillas, en las que, para restaurar el orden alterado, será necesario a las tropas actuar conforme a las normas doctrinarias de hacer la guerra, aplicando los procedimientos tácticos que resulten adecuados al caso. Estos procedimientos podrán ser sujetos a restricciones o modificaciones de acuerdo con las directivas que dicte el gobierno de la República, cuando éste busque la solución al problema por medio de acción social, política y económica."³¹⁵

³¹² Plan Nacional de desarrollo 1983-1988. Op. Cit. p.59.

³¹³ Nociones de estrategia. Op. Cit. p.210.

³¹⁴ Ibid. p.210

³¹⁵ Manual de Operaciones en Campaña. Op. Cit. p. 29.

En el mismo sentido lo estipula el "procedimiento para la utilización de tropas en disturbios civiles" de las FAM:

"Es una política bien establecida del gobierno de la república que el Ejército intervenga únicamente después que las autoridades civiles hayan agotado todos sus recursos y no les haya sido posible controlar la situación, o cuando de manera evidente la situación esté más allá de sus capacidades, o cuando dichas autoridades no toman una acción adecuada. Excepto en caso inminente dentro de lo estipulado en nuestras leyes y reglamentos el ejército no interviene a menos que la Secretaría de la Defensa así lo ordene."³¹⁶

Las FAM visualizan la pobreza e injusticia social como factores que guardan una relación directa con los trastornos internos de los países en desarrollo:

"Durante un periodo de prosperidad general, la posibilidad que surja un disturbio civil debido a una causa económica es menos probable que durante un periodo de depresión.

Los disturbios civiles en periodos de depresión económica pueden volverse tan violentos que las autoridades civiles no puedan controlarlos. Cuando prevalecen el desempleo en gran escala o la carestía de los artículos de consumo de primera necesidad la gente puede sentirse amargada, resentirse y con frecuencia desesperada debido a las necesidades y se deja inducir fácilmente a cometer acciones violentas e ilícitas.

Desastres, tales como terremotos, incendios, inundaciones o explosiones, pueden ir seguidos de actos de violencia. El deseo de satisfacer necesidades vitales en estos casos origina que la gente se dedique a cometer actos ilícitos."³¹⁷

Por lo expuesto hasta aquí, las FAM, durante los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, concebían un enfoque teórico de Seguridad Nacional con características del Nacionalismo revolucionario. Ya que según Lorenzo Meyer, desde el fin de la revolución mexicana de 1910-1920, la seguridad nacional mexicana dejó de centrarse en la defensa territorial y se centró en dos áreas con poco o nulo contenido militar, una fue: ampliar su capacidad de autodeterminación frente a Estados Unidos y

³¹⁶ México, Secretaría de la Defensa Nacional. Procedimientos para la utilización de tropas en disturbios civiles. Ed.SDN. 1985, p.6.

³¹⁷ Ibid. p.16. Véase también Seguridad Nacional y sistema de planeo. Op.Cit. p.24.

la otra fue: la promoción de un desarrollo económico basado en la protección del mercado interno y en la acción directa del Estado en el proceso productivo. Estas áreas fueron los elementos centrales del Nacionalismo Revolucionario, columna vertebral de la política mexicana posrevolucionaria, hasta la crisis del modelo económico y político de 1982.³¹⁸

Otro factor de amenaza a la seguridad nacional mexicana es el narcotráfico manifestado por la producción y consumo de drogas ilícitas en territorio mexicano; el aumento en la producción y distribución de estupefacientes de narcotraficantes mexicanos extranjeros y la utilización de territorio mexicano como vía de paso a Estados Unidos.³¹⁹

En este sector las FAM han desarrollado una destacada labor. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el narcotráfico tuvo tintes de presión por parte del gobierno de Estados Unidos.

Esta situación fue observada por las FAM como una amenaza a la seguridad nacional mexicana:

"Las intrigas del narcotráfico se han convertido en una amenaza a la seguridad al atentar contra los ciudadanos y las instituciones de México y al filtrar acusaciones genéricas y personales".³²⁰

Esta situación llegó a tal grado, que el propio Presidente Miguel de la Madrid, el 25 de junio de 1988, en un discurso dirigido al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, manifestó el reconocimiento y confianza a la labor realizada por las FAM y a la personalidad del Secretario de la Defensa Nacional en turno:

"El narcotráfico nos ha costado vidas, sangre y esfuerzo de los soldados mexicanos...pero también hemos tenido que resentir otros costos, los de la calumnia y la injuria que, muchas veces

³¹⁸ Véase: Meyer, Lorenzo. "Prólogo". en Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (compiladores). En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. Op. Cit. pp. 13-14.

³¹⁹ Véase: Herrera Lasso, M. Luis y Guadalupe Gonzalez G. "Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México". en En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. Op.Cit. p.404.

³²⁰ México, SDN., Memorias del sector defensa, Tomo I, México, Ed.EMADEN, 1988, p. 15.

sospechamos provienen de los narcotraficantes. Yo resentido personalmente estas calumnias, sobre todo las que se han hecho a Juan Arévalo Gardoqui, militar ejemplar, cuya honorabilidad en el combate al narcotráfico no aceptamos que se ponga en duda por nadie, ni en México ni en el extranjero".³²¹

Durante el periodo de 1983 al 15 de junio de 1988, fallecieron 3 jefes, 11 oficiales y 85 elementos de tropa pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en actividades militares de lucha contra el narcotráfico.³²²

En ese mismo periodo hubo un total de 452,298 plantíos destruidos de amapola, 318,921 de Marihuana y 6,682.634 aseguramientos de cocaína y 264 pistas de aterrizaje clandestinas eliminadas.³²³

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, las FAM desplegaron un vasto operativo militar contra el narcotráfico habiendo obtenido los siguientes aseguramientos a los narcotraficantes: 4,605 vehículos, 96 aeronaves, 46,205 armas, 11,961.840 paquetes de marihuana y la detención de 25,251 narcotraficantes mexicanos y 147 extranjeros.³²⁴

Esta actividad de lucha contra el narcotráfico es considerada por las FAM como un beneficio para la salud de la población de mexicana:

"Los beneficios que esta lucha aporta para la salud de la juventud, la paz del país y los pueblos de otras naciones son de difícil cuantificación, pero existe la seguridad de que cada día la reciprocidad de esfuerzos será compensada, que millones de seres humanos son y serán librados del desquiciamiento y aniquilación que provoca la fármaco-dependencia, que las sociedades se librarán de la violencia y delincuencia con substancial al narcotráfico asumiendo sus propias responsabilidades y aportando los recursos necesarios para sofocar el ciclo de producción y consumo de narcóticos; y que las instituciones nacionales no serán objeto de los falaces ataques de la narco-corrupción."³²⁵

³²¹ *Ibid.* p. 16

³²² *Ibid.* p. 15.

³²³ *Ibid.* p. 23.

³²⁴ *Ibid.* p. 25.

³²⁵ *Ibid.* p. 17.

Estas actividades de las FAM han logrado el reconocimiento del Presidente de la República en turno y de incluso analistas extranjeros. Carlos Salinas de Gortari, lo expresaba públicamente así:

"Las Fuerzas Armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico. En estas operaciones se despliega un promedio diario de 14 mil elementos. Se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y marihuana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos y aeronaves, la captura de goma de opio y cocaína y la detención de narcotraficantes. Rindo homenaje a las vidas de nuestros soldados entregados por la seguridad y la salud de México".³²⁶

Gene Sharp considera que a nivel interno la Seguridad Nacional Mexicana, se ha mantenido por dos cuestiones fundamentales: primero porque los gastos militares de las FAM se han mantenido a un nivel reducido y segundo porque ante las situaciones de una elección fraudulenta los partidos de oposición no recurrieron a la violencia política.³²⁷

Otras actividades que realizan las FAM a nivel de seguridad interior son: la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y economía nacionales, por ejemplo PEMEX ; apoyo o auxilio a la comunidad en protección civil, campañas de salud, preservando los recursos naturales y otras acciones de cooperación con las autoridades civiles en casos de necesidades públicas.³²⁸

³²⁶ | Informe de Gobierno 1989. Op. Cit. p.7.

³²⁷ Sharp, Gene. "En torno a la definición de seguridad nacional". en Sergio Aguayo Quezada, et. al. En busca de la seguridad perdida, aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. Ed. Siglo XXI, México, 1990, p.94.

³²⁸ | Informe de Gobierno 1989. Op. Cit. p.7

3.2.3. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA CONCEPCIÓN TEORICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

Las Fuerzas Armadas Mexicanas tienen un Comandante Supremo: el Presidente de la República en turno, el cual ordena las políticas o directrices de seguridad nacional.

Durante los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, el principal enemigo externo e interno de la Seguridad Nacional Mexicana, es el narcotráfico. También a finales del gobierno de Salinas de Gortari aparece el levantamiento armado zapatista, como amenaza de la seguridad interna del gobierno mexicano.

Una manera de comprobar la hipótesis central de este trabajo: la concepción de seguridad nacional que conciben las fuerzas armadas mexicanas es, en última instancia, la misma que concibe u ordena el presidente de la república en turno. A mi modo de ver se puede comprobar por la forma en que actuaron las fuerzas armadas mexicanas al enfrentar el ataque armado del "Ejército zapatista de liberación nacional" en la zona de los Altos de Chiapas. Las Fuerzas Armadas Mexicanas actuaron bajo los ordenes del Presidente en turno Carlos Salinas de Gortari. En la madrugada del primero de enero de 1994, el Subcomandante Marcos y sus tropas de milicianos, toman la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Lo mismo sucedía en los municipios de Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo. En el caso de San Cristóbal de las Casas, El Subcomandante Marcos en su "declaración de la selva lacandona", le declara la guerra al ejército mexicano y el día 2 de enero de 1994, ataca con sus tropas milicianas, las instalaciones de la 31/a. Zona militar, situada en Rancho Nuevo Chiapas, esto es, ubicada aproximadamente a unos cinco kilómetros de San Cristóbal de las Casas. Es importante notar, que las unidades militares destacadas en la 31 zona militar, sobre todo el 83 batallón de infantería, pudo haber atacado e

incluso destruido al Subcomandante Marcos y sus tropas, debido a que estaban parapetados en las instalaciones de la Presidencia Municipal de San Cristóbal de las Casas. ¿porqué el 83 batallón de Infantería no atacó a las fuerzas del EZLN cuando supo de su presencia en la ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas? No lo hizo, porque el Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas Mexicanas en general, no se mandan solas, reciben órdenes de su Comandante Supremo, en este caso el presidente Carlos Salinas de Gortari. Las Fuerzas Armadas Mexicanas, esperaron el ataque del EZLN en sus instalaciones militares, en Rancho Nuevo Chiapas. Las FAM defendieron sus instalaciones con los resultados sangrientos dados a conocer por los principales medios de comunicación nacionales y extranjeros. Durante los primeros diez días de este conflicto armado se puso de manifiesto la táctica y estrategia de seguridad nacional interna de las FAM, la lucha armada contra las fuerzas armadas del EZLN. La prueba de este hecho son los resultados sangrientos de Ocosingo y Rancho nuevo, Chiapas. Aquí las FAM, están actuando bajo la concepción de seguridad nacional que plantea y pone en práctica táctica y estratégicamente su mando supremo el presidente Salinas e Gortari. Días después de iniciado el conflicto y al parecer por las muestras de repudio a la violencia de los organismos no gubernamentales de derechos humanos nacionales y extranjeros y a las manifestaciones públicas de repudio a la violencia militar de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y de la opinión pública nacional y extranjera con la llegada del Comisionado para la paz en el estado de Chiapas: Manuel Camacho Solís, se firman los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, poniendo un alto al fuego entre las Fuerzas Armadas Mexicanas y el EZLN. Poniéndose de manifiesto la nueva táctica y estrategia de enfrentar este conflicto. De ahí en adelante va a ser a través del diálogo y la negociación ya no mediante la lucha armada. Las Fuerzas Armadas Mexicanas echan a andar su táctica de ayuda y aprovisionamiento de alimentos, láminas de cartón, cobijas, medicinas y atención médica a los habitantes indígenas de esa zona de

los altos de Chiapas, aquí se puede apreciar la táctica de "labor social" aplicada por las FAM a este conflicto indígena.

¿Por qué las FAM mexicanas, cambian su táctica de enfrentamiento armado por la de labor social? No es porque ellas mismas lo hayan querido o adoptado, sino porque así lo concibió y ordenó su comandante supremo, el presidente de la república: Carlos Salinas de Gortari. Es notoria la participación de las FAM en los diálogos de San Andrés, donde participan desarmadas y dando protección a las instalaciones y funcionarios del gobierno mexicano asistentes a esas reuniones e incluso tienen órdenes de proteger la integridad física del Subcomandante Marcos y los líderes indígenas participantes y asistentes a esas reuniones.

Otro aspecto histórico que cimbra el sistema político mexicano es la muerte -asesinato- del candidato del PRI a la presidencia e la República: Licenciado Luis Donaldo Colosio. Este hecho no cuarteó, mucho menos fractura la lealtad de las FAM al Presidente de la República en turno, Carlos Salinas, las FAM no emiten ningún comentario u opinión sobre este hecho sangriento.

Ernesto Zedillo Ponce de León, asume el gobierno de la República con este conflicto y mantiene el diálogo y la negociación -mantiene acorralado al EZLN en la selva lacandona- y su estrategia de seguridad nacional mexicana, se enfoca más hacia la lucha contra el narcotráfico y a consolidar el Tratado de Libre comercio con los Estados Unidos, haciendo aprehensiones y encarcelamientos de altos capos del narcotráfico y de algunos funcionarios de las FAM relacionados con este flagelo, como es el caso del General Gutiérrez Rebollo y otros más, presos en la cárcel de máxima seguridad de Almoloya, Estado de México.

Con la llegada al poder presidencial de Vicente Fox Quezada, la concepción de seguridad nacional de las FAM va a cambiar o se va a mantener de acuerdo a como cambie o se mantenga la que tenga concebida o diseñada el presidente Fox, y otro factor de cambio de esta

situación podrían ser los conflictos internacionales, o la influencia y movilización de la sociedad civil mexicana.

El presidente Vicente Fox ha manifestado abiertamente su adhesión al proyecto económico de globalización diseñado y echado a andar por el gobierno norteamericano, así lo ha manifestado en su discurso de toma de posesión:

"la globalización es signo de nuestro tiempo, pero debemos conciliarlo con los intereses de México".³²⁹

Y también lo manifestó en los trabajos de la novena reunión cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC):

"La globalización es 'el punto mediante el cual todos los países podemos hacer mejor nuestra tarea ...por eso es más que bienvenida...".³³⁰

Y refiriéndose al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá dijo:

"es todo un éxito...el balance para México es más que positivo, pues ha significado más trabajo, mejor ingreso y mejores estándares de vida tanto para los mexicanos como para los estadounidenses".³³¹

Los hechos ocurridos el pasado 11 de septiembre de 2001, al World Trade Center y al Pentágono, van a reflejarse en la concepción de amenazas internas y externas de la seguridad nacional mexicana, concebida por el Presidente de la República. Desde el momento en que el Presidente Norteamericano George W Bush, manifestó al mundo que el principal enemigo para la seguridad nacional de los Estados Unidos es el terrorismo, el presidente Fox, ha manifestado públicamente su adhesión a esa concepción norteamericana de enemigo externo.

³²⁹ La Jornada 2 de diciembre de 2000. (Perfil).

³³⁰ La Jornada 21 de octubre de 2001, p. 22.

³³¹ ibid.

Las FAM desde la Administración 1994-2000, ya habían contemplado al terrorismo como una amenaza a la seguridad nacional.³³²

Otra forma de ver la aplicación de esta concepción de seguridad nacional mexicana por las FAM, es observar su aplicación en la Administración militar 1994-2000. Las FAM no son entes pasivos, que únicamente estén esperando órdenes del Presidente de la República, están altamente modernizadas, sus cuadros de mando Generales, Jefes, Oficiales y tropa, tienen conocimientos y adiestramiento acorde con el momento actual. El Secretario de la Defensa Nacional y su Estado Mayor en turno, analizan la situación geopolítica y de seguridad nacional de México, elaboran estudios y proponen soluciones al Primer Mandatario de la Nación, el cual autoriza u ordena las directivas correspondientes. La pasada administración militar, consideraba que México, tiene al norte a los Estados Unidos y al sur a los países latinoamericanos, esto es, dos sistemas de vida económica y cultural diferentes. Este factor geopolítico, es percibido por las FAM como una amenaza a su soberanía nacional, debido a que esta situación, puede ocasionar una elevada incidencia delictiva, referente al tránsito de inmigrantes, tráfico de enervantes, tráfico ilegal de armas, o contrabando en general.³³³

Para las FAM el principio o valor más importante es el de soberanía:

"Al arribo del año dos mil, y, ante los retos que representan los efectos de la globalización, el concepto de soberanía que señala nuestra ley fundamental continua siendo vigente y representa el principio más importante de nuestra identidad nacional, convirtiéndose en el primer objetivo del Estado Mexicano".³³⁴

Este factor de preservación y fortalecimiento de la soberanía es considerado por las FAM como: "... el supremo valor de los mexicanos,....como el principio rector de las políticas de seguridad

³³² Véase: Modernización del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Administración 1994-2000, México, Ed. Sestante, 2000, p.26

³³³ Ibid., p.24.

³³⁴ Ibid., p.18.

nacional, tendiente a garantizar la supervivencia y desarrollo de la nación, preservando su integridad e independencia"³³⁵

Las FAM entienden por soberanía: " ...nuestra soberanía consiste en preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar en el mismo la vigencia del estado de derecho, con la supremacía de la constitución política y de las leyes que de ella emanan".³³⁶

Las FAM contribuyen al logro de la soberanía mediante:

"...su papel como sostén de las instituciones democráticas, en la protección de los recursos , de las instalaciones vitales, en el combate integral al narcotráfico, en el auxilio en casos de desastre, buscando en todo momento la seguridad y bienestar de la población y a través de un respeto irrestricto a los derechos humanos".³³⁷

La soberanía nacional es la base o sustento de la actuación de las FAM. En la pasada Administración militar, se consideraba al narcotráfico como "la principal amenaza a la seguridad nacional".³³⁸

Las FAM consideran su participación y actuación contra el narcotráfico, como fundamental para el país, ya que se ha evitado que este flagelo, rebase la capacidad de respuesta del Estado. Tienen presente que México busca como objetivo permanente acabar con la siembra, cultivo, y tráfico de enervantes. Las FAM observan que con el narcotráfico, crece el fenómeno del contrabando de armas y explosivos, el uso de armamento por narcotraficantes u otros grupos delictivos, expone a la sociedad mexicana a niveles de inseguridad e intranquilidad, constituye una amenaza para el estado de derecho y las instituciones nacionales.³³⁹

Durante la pasada Administración militar 1994-2000, se obtuvieron los siguientes logros: la destrucción de 1'344,552 plantíos de marihuana sembrados en 98,180 hectáreas; 859,793 plantíos de amapola, que

³³⁵ Ibid., p. 18.

³³⁶ Ibid., p. 23.

³³⁷ Ibid., p. 23

³³⁸ Ibid., p. 24.

³³⁹ Ibid., pp. 24-26.

cubrían 67,231 hectáreas; 27,728 kilogramos de semilla de marihuana; 5,869 kilogramos de semilla de amapola.³⁴⁰

A nivel de intercepción terrestre se decomisaron de diciembre de 1994 a noviembre del 2000: 27,076 kilos de cocaína; 2'702,086 kilos de marihuana; 258 kilos de goma de opio, 15 kilos de heroína.³⁴¹

En materia de intercepción terrestre, se aseguraron 120 aeronaves, 3,871 kilos de cocaína, 19,806 kilos de marihuana, 29 kilos de semilla de marihuana y 4 kilos de goma de opio. Las actividades del Ejército y la Fuerza aérea en su lucha contra el narcotráfico aseguraron: 30,947 kilos de cocaína.³⁴²

Otro aspecto importante, de actividad de las FAM es el referente a la protección de instalaciones vitales o estratégicas. El 17 de julio de 1995, en una reunión del gabinete de seguridad nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, propuso la integración de un grupo de Coordinación para la atención de las instalaciones estratégicas (GCIE). Ahí participaron en su conformación o integración las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Comunicaciones y transportes, Gobierno del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua. Ahí se diseñaron objetivos y estrategias normativas para asegurar la seguridad física y el funcionamiento de las instalaciones estratégicas ante amenazas de origen natural o intencionales. A raíz de estos acuerdos la radio de acción de las FAM se amplió llegando a resguardar durante la pasada administración militar 147 instalaciones vitales, donde el personal militar realiza patrullajes terrestres y aéreos.³⁴³

Otro aspecto de actividad de las FAM, es el referente al Plan DN-III-E. La Secretaría de la Defensa Nacional en la protección civil. La actuación de las FAM, se fundamenta en el artículo 1 de su Ley Orgánica,

³⁴⁰ *ibid.*, p.41

³⁴¹ *ibid.*, p.42.

³⁴² *ibid.*, p.42.

³⁴³ *ibid.*, pp. 57-58.

donde habla de sus misiones generales. Los objetivos de las FAM, en esta materia de protección civil son: proteger a las personas y sus bienes y preservar el entorno ecológico. Crear una cultura de protección civil en el personal militar para prevenir y minimizar los efectos destructivos que causan los diversos fenómenos naturales en la población. Profesionalizar las actividades de protección civil en el ejército y fuerza aérea mexicanos, capacitando al personal, en escuelas militares, unidades o dependencias. Generar la doctrina para la actuación oportuna y eficaz de las actividades de auxilio a la población.

Para con estos objetivos las FAM emplean una vertiente operativa y otra educativa. La primera crea en el Estado Mayor de la Defensa Nacional, la sección 12 llamada "protección civil", ella es el órgano responsable de planeo, coordinación, y supervisión de todas las actividades pertenecientes al sistema nacional de protección civil, y a la conservación del medio ambiente, protección y recuperación de los recursos naturales.

La vertiente educativa, se manifiesta en la implantación de la especialización de Técnico Profesional en Protección Civil en el Heroico Colegio Militar. En todos los demás planteles militares e imparten los conocimientos básicos y programas del Sistema Nacional de Protección Civil. Además se preparan los cuadros docentes para la impartición de esta materia en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea. Todas estas actividades se realizan coordinándose con el Centro Nacional de prevención de desastres. Incluso en la Escuela Superior de Guerra se implantó la materia de protección civil, donde se estudia el desarrollo de la planeación de las actividades de prevención, auxilio a la población civil, análisis y la evaluación de daños.³⁴⁴

Las FAM se siguen desarrollando y modernizando para atender las necesidades de protección civil de la población mexicana. Ejemplo de esto es la creación con carácter circunstancial de la Fuerza de Reacción

³⁴⁴ *ibid.* pp. 59-61.

Aeromóvil para casos de desastre (FRACD). Esta fuerza tiene capacidad suficiente para atender a personas damnificadas aun en poblaciones aisladas y en condiciones adversas. Su objetivo es limitar rápidamente áreas afectadas, grado de daños, requerimientos iniciales, concentración oportuna de personal, equipo, material, herramienta, víveres, vehículos y maquinaria, con el fin de proporcionar auxilio a la población civil en forma inmediata ante la ocurrencia de un desastre. Esta fuerza cuenta con dos agrupamientos uno terrestre y uno aéreo con la capacidad suficiente de aumentar sus efectivos de acuerdo con el agente perturbador de que se trate.³⁴⁵

Resultados de las FAM en materia de protección civil: "Huracán Paulina" en octubre de 1997. Este fenómeno atacó principalmente el puerto de Acapulco, ocasionando inundaciones, deslaves, derrumbes de viviendas, pérdidas de vidas humanas, daños a las vías de comunicación, suspensión de servicios públicos. Las FAM proporcionaron 38 albergues en el Estado de Guerrero, alojando a 6466 personas. En Oaxaca 39 albergues, alojando a 16, 318 personas. En 1998 el "Huracán Mitch" que afectó el Estado de Chiapas. En 1999 las inundaciones que afectaron a los Estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz y Tabasco. El 30 de septiembre de 1999 un sismo en el Estado de Oaxaca.³⁴⁶

Las FAM tuvieron una destacada participación en actividades de incendios forestales: en 1999 sofocaron 1,430 incendios en toda la república, durante esta actividad fallecieron 30 militares.³⁴⁷

Las FAM han participado en ayuda humanitaria a otros países:

- Abril de 1996, República de Ecuador por sismo.
- Agosto de 1996, Nicaragua y Costa Rica (Huracán "Cesar").
- Octubre de 1996, (Huracán "Lili").
- Mayo de 1998, Bolivia (sismo).

³⁴⁵ Ibid., p.30

³⁴⁶ Ibid., pp.61-71.

³⁴⁷ Ibid., pp. 72-73.

- Septiembre de 1998, República Dominicana (Huracán "George").
- Octubre de 1998, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, "Huracán Mitch".
- Enero-Febrero de 1999, Colombia (sismo).
- Diciembre de 1999, Venezuela (fuertes lluvias).
- Abril-Mayo de 1999, Guatemala (incendios forestales).³⁴⁸

En actividades de labor social la pasada administración militar, de 1995 a 2000 arroja los siguientes datos:

- Consultas médicas. 1'066,339
- Consultas dentales. 501,164
- Tratamientos odontológicos integrales. 242, 115
- Cortes de pelo. 1'034,162
- Reparación de electrodomésticos. 84,997
- Instalaciones eléctricas. 31,807
- Aplicación de pintura. 3'757,356 m2.
- Raciones calientes distribuidas. 4'719,138³⁴⁹

Una prueba de que la concepción de seguridad nacional de las FAM, tiene un enfoque y aplicación social, hasta antes de los hechos terroristas ocurridos en las torres gemelas de Estados Unidos, es la exposición de todos estos datos, así como, la opinión del General de División Secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Clemente Vega García, expresada en sesión privada con los diputados de la comisión de Defensa, en las instalaciones de la cámara de diputados:

"La solución al problema no es militar, sino que es un problema de desarrollo social, de mejoría en las condiciones económicas y sociales de las zonas en las que han surgido manifestaciones guerrilleras, y en otras que por su situación sean

³⁴⁸ ibid., pp.76-77.

³⁴⁹ ibid. p.86.

un foco potencial para el surgimiento de nuevos grupos de inconformes".³⁵⁰

Una posible respuesta a la pregunta de ¿hacia donde va la concepción de seguridad nacional mexicana concebida por las FAM? : va hacia donde el Presidente en turno lo ordene, o hacia donde la sociedad civil mexicana o los acontecimientos políticos, económicos o militares, nacionales y extranjeros la lleven.

³⁵⁰ La Jornada, 28 de agosto de 2001, p. 3.

4. CONCLUSIONES.

Existen muchas versiones de lo que se entiende por seguridad nacional, tantas como Estados Nación diferentes existen. Esto se debe — entre otras causas— a los diversos niveles de poder nacional que poseen cada una de las naciones del orbe.

Pese al cúmulo de diferencias, aparece una característica común a todas las concepciones de Seguridad Nacional: buscar con todos los medios disponibles la supervivencia del Estado-Nación correspondiente.

Para el caso de los Estados-Nación Latinoamericanos, su seguridad nacional está dentro de la hegemonía hemisférica de Estados Unidos, el cual ejerce sobre ellos un riguroso control estratégico acorde con los intereses nacionales norteamericanos.

Los Estados Unidos siguen diseñando su política exterior para este continente, bajo la máxima de la doctrina Monroe: "América para los Americanos". Este es su verdadero objetivo. Esta es la esencia de su estrategia de seguridad nacional para el hemisferio occidental.

La historia nos muestra, cómo el gobierno de Washington desde su nacimiento ha ambicionado recorrer sus fronteras por todo el Continente Americano, apropiarse de los territorios y riquezas naturales de las naciones del área. Para la obtención de este objetivo utiliza su inmenso poder nacional, mediante el empleo de diversas tácticas. De hecho con la invasión a Panamá le demostró al mundo que el Continente Americano le pertenece y que la única soberanía reinante es la norteamericana.

Desde esta perspectiva, el principal peligro para la seguridad nacional de los Estados-Nación Hispanoamericanos es el inmenso poder nacional con fines expansionistas que posee Estado Unidos.

Esta realidad para el caso mexicano, ha sido mostrada con hechos históricos sangrientos, despojos territoriales así como agresiones armadas que Estados Unidos le ha hecho a México, así como diversas presiones y amenazas.

El gobierno de Washington desde tiempo inmemorial, ha ambicionado las riquezas existentes dentro de nuestro territorio nacional. Ha utilizado diversas tácticas con este objetivo. La militar cuando invadió y despojo de más de la mitad de su territorio original a nuestro país y la económica mediante inversiones realizadas dentro de nuestras fronteras, así como los préstamos realizados a gobiernos mexicanos pasados, utilizando a los grandes centros financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial entre otros. Estas organizaciones financieras con la colaboración antinacional de anteriores gobernantes mexicanos, han logrado conformar la enorme deuda externa que está desangrando la riqueza nacional.

Ahora más que nunca la Seguridad Nacional Mexicana, entendida como la defensa de la integridad, independencia y soberanía del Estado-Nación Mexicano, está en riesgo. Por una parte debido al enorme poder nacional norteamericano, el cual no encuentra paralelo dentro del hemisferio occidental. Por otra, debido a que la riqueza petrolera y de minerales estratégicos mexicanos, brillan ante la codicia y necesidad energética de Estados Unidos.

El gobierno Norteamericano dirige toda su estrategia económica, política y militar hacia la apropiación del petróleo mexicano, necesario para el funcionamiento de su economía. Debido a que su industria tiene una alta dependencia de hidrocarburos y a que el suministro que venía recibiendo del Golfo Pérsico se ha visto mermado por el conflicto Iraquí.

Dentro de este objetivo se encuentra el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México, ya que mediante este tratado el gobierno de Washington busca integrar los recursos energéticos mexicanos a sus necesidades estratégicas.

Ante esta amenaza expansionista estadounidense, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, instrumentó una política exterior basada en la "dignidad", la "amistad" y el "respeto" con Estados Unidos. Esta política

exterior mexicana es ilusionista porque el gobierno norteamericano no tiene "dignidad", "amistad" y "respeto" hacia México, tiene intereses.

La manifiesta desatención de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas hacia el peligro real que representa la táctica expansionista norteamericana, hace que la concepción gubernamental mexicana de seguridad nacional se dirija mas a protegerse de amenazas del interior que de las externas.

Así vemos que el gobierno Salinista reconoce, que la década de los ochenta ha sido desastrosa para la economía y el nivel de vida del pueblo mexicano y lo lleva a afirmar que a nivel interior, el interés nacional más importante es "mantener la paz social" y el principal peligro lo constituye la "pobreza extrema".

Por lo tanto, el gobierno del Presidente Salinas, busca fortalecer la seguridad nacional mexicana: "elevando el bienestar de la población" y confiando que el crecimiento económico generará empleos y progreso social. Instrumenta así una estrategia de política-económica llamada "Modernización y Reforma del Estado", la cual es considerada por el primer mandatario como la mejor defensa de la soberanía y el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano.

Son dos los objetivos de esta política-económica mexicana Salinista: el primero es "elevar el bienestar de la población mexicana" y el segundo "promover la justicia y la equidad entre los mexicanos". Son tres sus prioridades: 1.- el interés general por encima de los intereses particulares; 2.- dar más a quienes menos tienen; 3.- fundar la unidad en el acuerdo razonado, mediante el ejercicio de la ley y la libertad.

Esta "modernización y reforma del Estado" promueve la desmedida inversión extranjera —principalmente norteamericana— en nuestra economía. Además plantea y practica la reducción del tamaño del Estado, mediante la privatización de empresas públicas. Por último intenta legitimar este proyecto político-económico, evocando "volver al Estado de la revolución mexicana".

Por todo lo anterior, nos encontramos ante la instrumentación de una política-económica de corte neoliberal. Porque se basa en los postulados neoclásicos de la no intervención del Estado en la economía. Además la dirige y supervisa directamente el Fondo Monetario Internacional. Esta "modernización y reforma del Estado" mira más por el bienestar ajeno que por el nacional, su verdadero objetivo es: el pago oportuno de los intereses de la enorme deuda externa y el saqueo y apropiación de los recursos naturales estratégicos de México: el petróleo.

Estas directrices de política-económica aplicadas por el gobierno de Salinas de Gortari, no son originales, son exactamente las mismas que el Fondo Monetario Internacional impone a todos los países endeudados: reducir el gasto público; eliminar el déficit presupuestal; reducir el tamaño del Estado; dar mayor libertad económica a los grandes empresarios, banqueros y comerciantes; se aplica un política salarial de contención ; a nivel exterior se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes de ese mismo sector. Por lo tanto esta política-económica instrumentada por el gobierno salinista, nada tiene que ver con él "Estado original de la revolución mexicana", por el contrario se trata de un proyecto económico antinacional.

Es antinacional el buscar privatizar empresas públicas, sin tomar en cuenta que sean prioritarias o estratégicas. Ahí están los casos de Mexicana de Aviación, la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México, Minera Cananea, carreteras, incluyendo la participación privada nacional y extranjera en tareas de exploración, perforación y mantenimiento de instalaciones petroleras mexicanas, lo cual implica presencia física extranjera dentro de los campos petroleros mexicanos. Con estas acciones el gabinete económico de Salinas de Gortari ofreció a precios de ganga la riqueza nacional mexicana.

Es antinacional la forma confidencial cómo se negoció el Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, donde nuestro país quedó como

abastecedor de mano de obra barata y recursos energéticos –petróleo y gas natural- para el aprovechamiento estadounidense.

Es antinacional permitir que el Pentágono tenga establecida una base de operaciones compuesta por un comando militar, dentro de la Embajada Norteamericana en México, con el pretexto del combate al narcotráfico y tolerar que aviones norteamericanos Awacs P-3 equipados con radar incursionen dentro del territorio nacional mexicano.

Es antinacional consentir que la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, tenga jurisdicción sobre ciudadanos mexicanos radicados dentro del territorio mexicano, bajo el mismo pretexto del tráfico de drogas.

Por lo que respecta a la concepción teórica de seguridad nacional para las Fuerzas Armadas Mexicanas, esta tiene un enfoque social, reconocen que la verdadera seguridad dimana del progreso económico. Afirmar que si no hay desarrollo económico y social, la población civil mexicana, se manifestará en descontento popular y luchara contra el orden establecido. Esta concepción de seguridad nacional en las FAM está muy desarrollada en comparación con la concebida por los ejércitos latinoamericanos.

La concepción de seguridad nacional de las FAM coincide con la postulada por el Presidente de la República en turno, la cual esta plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente. El Presidente de la República define la seguridad nacional mexicana, las FAM cumplen en los aspectos de la Defensa Nacional, ese mandato Presidencial.

La concepción de seguridad nacional de las FAM, no es militarista, más bien se basa en la condición de un desarrollo económico y social de la población mexicana. Desde esta perspectiva las FAM consideran que el gobierno mexicano en turno, pero principalmente el titular del poder ejecutivo correspondiente, es el responsable de la seguridad nacional mexicana, porque es él, quien diseña la política económica del país, es el responsable de que haya o no desarrollo económico y social y en última

instancia las FAM responsabilizan a todos los ciudadanos mexicanos del tipo de seguridad nacional que tengamos o que se maneje en México. Esto de alguna manera es cierto, porque los ciudadanos mexicanos, cada seis años eligen, mediante votación, al Presidente de la República en turno y al partido político que gobernara sexenalmente este país.

Las FAM consideran que el gobierno mexicano correspondiente debe conducir a México, hacia un verdadero desarrollo económico y social, buscando elevar el bienestar de la sociedad mexicana.

Las FAM están concientes de que son el poder militar del Estado-nación mexicano, que la forma de gobernar y dirimir conflictos internos y externos es el Estado de derecho, esto es el cumplimiento de la ley. Pero no desconocen su responsabilidad de utilizar el poder de las armas, en caso de que surgiera una fuerza ajena al Estado y gobierno mexicanos que viole o altere ese Estado de derecho y sea una amenaza para el Estado Mexicano, sus instituciones políticas o la tranquilidad y el bienestar de su población.

Desde esta perspectiva de las FAM, es importante la separación de los conceptos que hacen referencia a la seguridad nacional y a la defensa nacional. Por seguridad nacional las FAM conciben una situación en la cual los objetivos nacionales están protegidos de amenazas externas e internas. Ahora bien las medidas o estrategias que se implementen para conseguir u obtener la seguridad nacional, es lo que las FAM denominan defensa nacional y este es el campo de acción de las FAM.

La política de Defensa Nacional instrumentada por el Presidente de la República, el Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y su Estado Mayor, es el camino a seguir en la actuación de las FAM, para conseguir un ambiente de seguridad nacional.

Desde esta perspectiva de la política de Defensa Nacional, las FAM, se consideran un instrumento fundamental del Estado para conseguir la seguridad nacional, basan su actuación dentro del marco jurídico mexicano vigente, y en caso extremo saben y están dispuestas a utilizar

su poder militar y dar la vida , para asegurar la supervivencia del Estado Mexicano y sus instituciones. Desde este enfoque las FAM se consideran a si mismas, como un Instrumento del Estado Mexicano, destinadas a sostener, el orden jurídico vigente, las instituciones legalmente constituidas y en general la seguridad nacional mexicana desde el aspecto de la defensa nacional.

Para las FAM la seguridad nacional existe, cuando el patrimonio nacional, los bienes o propiedades del Estado Nación mexicano, se encuentran asegurados contra amenazas internas o externas y también cuando las actividades públicas o privadas son encauzadas sin obstáculos, a niveles de desarrollo y prosperidad en todos sus niveles.

La concepción de seguridad exterior de las FAM, es pacifista, consideran, en el periodo que se estudia- que los principios de política exterior que deben reinar entre las naciones son: igualdad jurídica de todos los Estados; no intervención en los asuntos internos de ningún país, por ningún motivo y en ninguna forma, rechazando cualquier forma de hegemonía; la libre autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos entre los Estados.

Independientemente de que la concepción de seguridad exterior de las FAM sea pacifista, en tiempos de paz las FAM, dentro de su función de Defensa Nacional, se preparan, adiestran, para que en caso extremo, hagan frente a cualquier agresor del Estado-Nación mexicano. En este caso la política militar, es que solo se verán inmiscuidas en un conflicto militar, en caso de agresión previa, por un ejército o fuerza extranjera.

A nivel de seguridad interior, las FAM, la conciben como el mantenimiento del imperio de la constitución y demás leyes mexicanas. Esto es que a nivel de la sociedad mexicana y sus instituciones políticas, debe reinar un ambiente de paz y tranquilidad basado en el Derecho y el respeto mutuo, de ahí que cualquier tipo de fuerza, que altere este ambiente de tranquilidad y su capacidad de acción supere, la capacidad de control de la policía urbana , entrarían en acción las FAM, para erradicar esa fuerza y

restablecer ese ambiente de tranquilidad. La actuación de las FAM será previa orden del Presidente de la República.

Las FAM sostienen que el uso de la fuerza militar, debe utilizarse como último recurso, en apoyo a las autoridades o instituciones gubernamentales. Previamente deben utilizarse instrumentos políticos, económicos o sociales que traten de resolver favorablemente los intereses populares.

Las FAM observan en la pobreza e injusticia social, los factores que generan trastornos a la seguridad interior de los países latinoamericanos incluyendo México, detectan como focos rojos de inestabilidad, el desempleo, y la carestía de artículos de primera necesidad.

Donde más han intervenido las FAM es en la lucha contra el narcotráfico, al cual el Estado y las FAM consideran como una de las principales amenazas a la seguridad nacional de México. La aplicación del Plan DN-III-E ayuda a la población civil en casos de desastre y la protección y seguridad de instalaciones estratégicas como PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad y nuestro mar territorial.

Para las FAM la soberanía es el primer objetivo del Estado Mexicano y el principio rector de las políticas de seguridad nacional mexicana, que busca garantizar la supervivencia y desarrollo de la nación preservando su integridad e independencia.

Por soberanía las FAM entienden la preservación de la integridad de nuestro territorio y el mantenimiento del Estado de derecho, con la supremacía de la constitución y demás leyes mexicanas.

Todas las acciones de las FAM van encaminadas a mantener la soberanía nacional, mediante el sostenimiento de las instituciones políticas del Estado Mexicano. De ahí que se avoquen a la protección de los recursos naturales e instalaciones vitales o estratégicas del país, combatan al narcotráfico y auxilien a la población civil en casos de desastre, buscando en todo momento la seguridad y el bienestar de la población.

También pudo observarse en este trabajo que la sociedad civil-organismos no gubernamentales de derechos humanos, organizaciones sociales, sindicatos, universidades, etc-puede influir en la concepción y actuación de las FAM en la aplicación de su estrategia y táctica de seguridad nacional, toda vez, que a raíz, del enfrentamiento armado con el EZLN, se empezó a impartir en todos los planteles militares — por mandato presidencial- la materia de derechos humanos y se giraron las ordenes correspondientes para que esos aspectos legales, se cumplan en toda actuación militar de las FAM.

Ante la concepción gubernamental de Seguridad Nacional Mexicana, ¿qué hacen las Fuerzas Armadas Mexicanas? : la obedecen, porque ellas mismas forman parte del aparato de Estado Mexicano y además porque están constitucionalmente subordinadas ante el Presidente de la República, su Comandante Supremo. Esto hace que ellas tengan una lealtad históricamente probada hacia la investidura presidencial, que no encuentra paralelo en todo el continente americano.

Para las FAM lo que ordene el Presidente de la República, no se discute, se cumple al pie de la letra. Así vemos que la concepción teórica de Seguridad Nacional Mexicana que se imparte en las altas escuelas castrenses mexicanas —Escuela Superior de Guerra, Colegio de Defensa Nacional- aun presenta características del antiguo proyecto político-económico llamado de la revolución mexicana. Vemos así planteamientos teóricos muy avanzados, como el que "la verdadera seguridad dimana del progreso económico", "que los conflictos internos tienen su origen en la pobreza y la injusticia social".

Pese a que las FAM —el titular de Secretaría de la Defensa Nacional y su Estado Mayor, hagan estudios tácticos y estratégicos sobre la seguridad nacional mexicana- y se los presente al titular del ejecutivo en turno, para su aprobación, este último es, el que aprueba u ordena que proyecto de seguridad nacional se va a poner en practica. Las FAM solo pueden

proponer, quien realmente ordena es el Presidente de la República. Por esta situación es que la hipótesis sustentada en este trabajo: la concepción de seguridad nacional concebida y ejecutada por las FAM es, en última instancia, la que ordene el Presidente de la República. A mi modo de ver es válida.

Los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y ahora Vicente Fox son totalmente de carácter neoliberal, su forma de pensar y gobernar fue instrumentada en los centros universitarios norteamericanos e impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La concepción de Seguridad Nacional Mexicana formulada e instrumentada por las FAM, va a ir cambiando conforme cambie la concepción del presidente en turno. En tanto la ideología neoliberal y de globalización de la economía siga apropiándose de los modelos del pensamiento de los presidentes mexicanos, se irá transmitiendo a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Otro factor que influye en esta concepción de Seguridad Nacional tanto a nivel del Presidente de la República como de las FAM es la fuerte dependencia económica de México de su vecino país del norte Estados Unidos, este factor hace que últimamente el gobierno de Vicente Fox, se alinee de manera prácticamente incondicional al lado de la postura internacional del presidente norteamericano George W. Bush, a raíz de los ataques terroristas ocurridos a las torres gemelas y al pentágono el pasado 11 de septiembre. Desde el momento en que el gobierno norteamericano afirma que el enemigo de Estados Unidos es el terrorismo, en ese momento el Presidente Fox, adopta también como suya esta concepción y no tardará en transmitírsela a las FAM.

Por el hecho de que el presidente Fox, utilice para gobernar una política económica neoliberal, puede ocasionar malestar y repudio en la sociedad civil mexicana como ha venido ocurriendo en Argentina. Desde

esta perspectiva podría anticiparse que la concepción de seguridad nacional del gobierno mexicano podría endurecerse, con el fin de poder cumplir con los intereses de los prestamistas internacionales de México: el FMI y el Banco Mundial, así como el suministro estratégico puntual de hidrocarburos al gobierno norteamericano.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (compiladores): **En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.** ed. Siglo XXI, México, 1990.

Aguilar Camín, Hector/Meyer, Lorenzo: **A la sombra de la revolución mexicana.** 3/a. ed., Ed. Cal y Arena, México, 1990.

Asociación del Heroico Colegio Militar. **Pensamiento y voz del General Félix Galván López,** Ed. AHCM, México, 1981.

Boils, Guillermo. **Los militares y la política en México 1915-1974.** Ed. El Caballito, México, 1980.

Carpizo, Jorge: **El presidencialismo mexicano.** ed.3/a., Ed. Siglo XXI, México. 1983.

Clausewitz, Karl Von. **De la Guerra.** Ed. EMADEN, México, 1991.

Chevalier, Jean-Jacques. **Los grandes Textos Políticos desde Maquiavelo a nuestros días.** Ed. Aguilar, España, 1980.

Engels, Federico. **Antiduring.** Ed. Ediciones de cultura popular, México, 1984.

García Cantú, Gastón: **Las invasiones norteamericanas en México.** (colección Lecturas mexicanas No. 57), Ed. ERA-SEP, México, 1986.

González Casanova, Pablo. **La democracia en México.** ed. 15/a, Ed. ERA, México, 1984.

Héller, Herman. **Teoría del Estado.** Ed. F.C.E..México, 1983.

Herrera-Lasso M., Luis. "Democracia y Seguridad Nacional" en Cordera Campos, Rolando. Et. al. **México: el reclamo democrático.** Ed. Siglo XXI, México, 1988.

Insulsa, José Miguel. "La crisis en Centroamérica y el Caribe y la seguridad de Estados Unidos" en **Centroamérica: crisis y política internacional.** ed. 2/a, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

Lenin, V.I., **Acerca del Estado.** (conferencia pronunciada en la Universidad Sverdlov el 11 de julio de 1919), Obras Escogidas, Tomo 3, Ed. Progreso, URSS, 1979, pp. 257-273.

Lenin, V.I., **El Estado y la Revolución.** Ed. Progreso, URSS, 1979.

Meyer, Lorenzo. "prologo", en Aguayo Quezada, Sergio, et. al. **En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.** Ed. Siglo XXI, México, 1990.

Ojeda, Mario: **Alcances y límites de la política exterior de México.** 2/a ed., Ed. El Colegio de México, México, 1984.

Ortiz Wadgymar, Arturo. **El fracaso neoliberal en México.** Ed. Nuestro Tiempo, México. 1988.

Piñeyro, Jose Luis. **Ejército y sociedad en México: pasado y presente.** Ed. UAP., México, 1985.

Salazar Slack, Ana María. **Seguridad Nacional hoy el reto de las democracias.** Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 2002,

Santos Caamal, Mario: **El poder nacional en las relaciones internacionales.** Ed. Centro de Estudios Superiores Navales, México, 1986.

Saxe-Fernández, John. "Aspectos estratégicos-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte" en: Bernal Sahagun, Victor, et.al. **La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿alternativa o destino?.** ed. Siglo XXI, México, 1990.

Saxe-Fernández, John. **De la seguridad nacional.** Ed. Grijalbo, México, 1977, (colección 70).

Saxe-Fernández, John. "La dependencia estratégica y el petróleo en las relaciones de México y Estados Unidos", en: Barkin et.al. **Las relaciones México/Estados Unidos/1.**, Ed. Nueva Imagen, México, 1980.

Saxe-Fernández, John. **Proyecciones Hemisfericas de la Pax Americana.** Ed. Amorrortu editores, Argentina, 1971.

Sharp, Gene. "En torno a la definición de seguridad nacional", en Aguayo Quezada, Sergio, et. al. **En busca de la seguridad perdida, aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.** Ed. Siglo XXI, México, 1990.

Trofimenko, G. **La doctrina Militar de EE.UU.** Trad. Rodríguez, Julio., Ed. Progreso, México, 1987.

Vega G.,Gerardo C.R. **Seguridad Nacional, concepto, organización, método., (s.i.),(s.e.),**México, 1988.

Zolo, Danilo: **Cosmópolis perspectiva y riesgos de un gobierno mundial.,** ed. PIADOS, España, 1997.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Escuela Superior de Guerra, **Nociones de Estrategia.** Tomos I y II, Ed. SDN, UDEFAM, México, 1988.

Diario Oficial. **Plan Nacional de desarrollo 1989-1994.** tomo CDXXVIII, No.23, 31-mayo-89.

Secretaría de Programación y Presupuesto. **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.,**Ed. SPP, México, 1983.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Ley orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos.** Ed. EMADEN, México, 1986.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Manual de operaciones en campaña.** Tomos I y II 4/a. ed, Ed. Ejto. y FAM, México, 1987.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Memorias del Sector Defensa 1988.** Tomo I, Ed. EMADEN, México, 1988.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Modernización del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos administración 1994-2000**. Ed.Sestante, México, 2000.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Procedimientos para la utilización de tropas en disturbios civiles**. Ed.SEDENA, México, 1985.

Secretaría de la Defensa Nacional, **Seguridad Nacional y Sistema de Planeo**. Tomo V, Ed.SEDENA, México, 1989.

HEMEROGRAFIA.

Castillo Tapia, Fernando. **Notas sobre el estudio de la seguridad nacional**. mimeo. México, 1996.

Castillo Tapia, Fernando. **Poder, política exterior y seguridad nacional en los umbrales del siglo XXI**. mimeo, México, 2000.

Cunningham, Alden M. "La seguridad nacional de México". **Military Review**. Ft. Leavenworth Kansas, EE.UU., Ed. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., Vol.LXIV, núm.11-12, nov-dic.1984. pp.2-22.

Gordon, Marvin F. "La geopolítica de la Cuenca del Caribe". **Military Review**, Ft. Leavenworth Kansas EE.UU., Ed. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU.,vol.LXVI, núm.11, nov-86.pp.73-85.

Lehr, Volker G. "Conceptualización y problemática de seguridad nacional en el hemisferio occidental". **Cuadernos de investigación**. México, Ed.UNAM-ENEP-ACATLAN, núm.7, 1987. pp.13-53.

Staudenmaier, William. "Conceptos estratégicos para los años 80", **Military Review**, Ft. Leavenworth Kansas, EE.UU.,Ed. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., vol.LXII, núm.9, sep-82. pp. 56-78.

Vergara, Rafael. "Colombia sin espejismos. La política de la República militar"., **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**. México, Ed. UNAM, vol.XXXIV, núm.132,abr-jun-1988. pp. 63-86.

Wiarda, Howard J: "Poniendo al día la política de la estrategia de los EE.UU: Refrenamiento en la Cuenca del Caribe." **Military Review**. Ft. Leavenworth Kansas EE.UU, Ed. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., vol. LXVII, núm.3, mar-1987.